



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 45

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 44

celebrada el miércoles 27 de junio de 2012

	Página
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Preguntas .....	2
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tienen previsto adoptar el Gobierno y el Ministerio del Interior para reforzar la seguridad ciudadana ante los problemas de la multirreincidencia y la violencia callejera. (Número de expediente 172/000036.) .....	27
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre las prioridades y compromisos del Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de Canarias. (Número de expediente 172/000046.) .....	32
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre las infraestructuras a incluir en el nuevo Plan de infraestructuras, transporte y vivienda (PITV) 2012-2024, con especial referencia a Aragón. (Número de expediente 172/000047.) .....	38

	Página
— <b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política del Gobierno respecto de la continuidad de la actividad de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. (Número de expediente 172/000048.)</b> .....	<b>44</b>

## SUMARIO

<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>		<b>Del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Por qué ha cambiado el Gobierno el criterio de reparto de los recursos para políticas activas de empleo? (Número de expediente 180/000205)</b> .....	<b>9</b>
<b>Preguntas</b> .....	<b>4</b>		
<b>Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué acciones piensa emprender el Gobierno para compensar a los afectados por el fraude masivo al ahorro con productos tóxicos como preferentes? (Número de expediente 180/000198)</b> ...	<b>4</b>	<b>De la diputada doña Cristina Narbona Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la cumbre de Río+20? (Número de expediente 180/000211)</b> .....	<b>11</b>
<b>Del diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a proponer en el Consejo Europeo de esta semana para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo? (Número de expediente 180/000199)</b> ...	<b>6</b>	<b>De la diputada doña María Luz Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Está satisfecho con los resultados de la cumbre de las naciones unidas de Río+20 celebrada entre el 20 y el 22 de junio? (Número de expediente 180/000214)</b> .....	<b>12</b>
<b>Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué posición va a defender en el próximo Consejo Europeo? (Número de expediente 180/000202)</b> .....	<b>7</b>	<b>Del diputado don José Andrés Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué oportunidades se han podido identificar para las empresas españolas de infraestructuras durante su viaje a Brasil de la semana pasada? (Número de expediente 180/000213)</b> .....	<b>13</b>
<b>De la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Respeto el Gobierno los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales? (Número de expediente 180/000204)</b> ...	<b>8</b>		

	Página		Página
<b>Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICVEUIA: CHA: La izquierda Plural, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Tiene previsto el Gobierno tomar algún tipo de medida para solucionar el conflicto abierto con el sector de la minería? (Número de expediente 180/000197) .....</b>	<b>14</b>	<b>Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Considera el ministro de Industria, Energía y Turismo que la reciente visita del presidente de la República Popular China, Hu Jintao, a nuestro país ayudará a abrir nuestros mercados en ese país? (Número de expediente 180/000215) ...</b>	<b>19</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña Helena Castellano Ramón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la viabilidad del sector de la minería en España? (Número de expediente 180/000207) ...</b>	<b>15</b>	<b>Del diputado don Josep Sánchez i Llibre, en sustitución del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cómo valora el presidente del Gobierno la situación económica actual? (Número de expediente 180/000201) .....</b>	<b>20</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Román Ruiz Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué gestiones está llevando a cabo su ministerio ante la multinacional italiana Piaggio para evitar el cierre de la fábrica Derbi en Martorelles? (Número de expediente 180/000208) .....</b>	<b>16</b>	<b>De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cómo valora el ministro la situación económica de España después del anuncio del rescate? (Número de expediente 180/000203) .....</b>	<b>21</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don José Blanco López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno en orden a evitar el cierre de Alcoa, por el coste de la energía? (Número de expediente 180/000209) .....</b>	<b>17</b>	<b>Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cómo valora el ministro de Economía y Competitividad las conclusiones de la cumbre del G-20? (Número de expediente 180/000212) .....</b>	<b>22</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Herick Manuel Campos Arteseros, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué medidas urgentes va a tomar el Gobierno para apoyar al sector turístico ante las malas previsiones de reservas para la temporada de verano? (Número de expediente 180/000210) .....</b>	<b>18</b>	<b>De la diputada doña Irene Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuántas de las denominadas «embajadas autonómicas» han cerrado como resultado del plan del Gobierno consistente en invitar a las comunidades autónomas a utilizar las sedes diplomáticas del Estado? (Número de expediente 180/000200) ...</b>	<b>23</b>

Página	Página
<p><b>De la diputada doña Elena Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la crisis política en Paraguay? (Número de expediente 180/000216) . . . . .</b> 24</p>	<p><b>Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre las infraestructuras a incluir en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITV) 2012-2014, con especial referencia a Aragón. . . . .</b> 38</p>
<p><i>Intervienen para aclaraciones respecto a temas surgidos en el control al Gobierno los señores Pérez Rubalcaba, Alonso Aranegui, Madina Muñoz y el ministro del Interior.</i></p>	<p><i>Formula la interpelación el señor Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.</i></p> <p><i>Contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián), en nombre del Gobierno.</i></p> <p><i>Replica el señor Yuste Cabello y duplica la señora ministra de Fomento.</i></p>
<p><b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b> 27</p>	<p style="text-align: right;">Página</p> <p><b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política del Gobierno respecto de la continuidad de la actividad de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. . . . .</b> 44</p>
<p><i>Formula la interpelación el señor Jané i Guasch, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i></p> <p><i>Contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díaz), en nombre del Gobierno.</i></p> <p><i>Replica el señor Jané i Guasch y duplica el señor ministro del Interior.</i></p>	<p><i>Formula la interpelación la señora Carcedo Rocés, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.</i></p> <p><i>Contesta el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López), en nombre del Gobierno.</i></p> <p><i>Replica la señora Carcedo Rocés y duplica el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.</i></p> <p><i>Se suspende la sesión a la una y veinticinco minutos de la tarde.</i></p>
<p style="text-align: right;">Página</p> <p><b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre las prioridades y compromisos del Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de Canarias . . . . .</b> 32</p> <p><i>Formula la interpelación la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.</i></p> <p><i>Contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián), en nombre del Gobierno.</i></p> <p><i>Replica la señora Oramas González-Moro y duplica la señora ministra de Fomento.</i></p>	<p style="text-align: center;">—————</p> <p><b>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</b></p> <p><b>PREGUNTAS:</b></p> <p>— <b>DEL DIPUTADO DON ALFRED BOSCH I PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACCIONES PIENSA EMPRENDER EL GOBIERNO PARA COMPENSAR A LOS AFECTADOS POR EL FRAUDE MASIVO AL AHORRO CON PRODUCTOS TÓXICOS COMO PREFERENTES? (Número de expediente 180/000198).</b></p>

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, la pregunta del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señorías, buenos días, por decir algo. **(Comienza su intervención en catalán, cuyo texto que entrega al «Diario de Sesiones» dice lo siguiente:** Abans que res, dir-li a vostè i al poder espanyol, els tribunals inclosos, que amb la llengua, l'escola i els fills no s'hi juga).

En cuanto a la pregunta prevista, señor presidente, ¿qué acciones piensa emprender para compensar a los afectados por las participaciones preferentes?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Bosch.

El Gobierno es plenamente consciente de la magnitud del problema y también del incorrecto proceder de las entidades financieras. Digo esto porque las preferentes son productos complejos, de difícil comprensión y precisamente por eso siempre se dirigieron a inversores institucionales que saben hacer y hacen un análisis antes de invertir para valorar los riesgos. A partir de 2009, cuando los inversores institucionales dejaron de adquirir preferentes, se impulsa la venta en las oficinas a pequeños ahorradores que pensaban que recibían productos sin riesgo alguno. Por tanto, estamos ante un tema importante que afecta a pequeños inversores que no tenían por qué conocer ni conocían el producto que estaban adquiriendo y el Gobierno está trabajando con los órganos de supervisión para dar solución a estos problemas, con dos objetivos: el primero, dar salida a quienes están atrapados en estos productos y, el segundo, garantizar que no se vuelvan a producir casos similares. Se ha avanzado mucho, pero todavía quedan muchas cosas por hacer porque hay todavía muchos pequeños ahorradores afectados. Pero, como le he dicho, estamos trabajando para solucionar este problema.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Esa solución en marcha que menciona no es lo que estamos percibiendo en la calle, señor Rajoy, porque, por un lado, no se juzga a los responsables de Bankia o de la crisis sino que se les rescata, se rescata a los defraudadores... **(La señora Jordà i Roura y el señor Tardà i Coma exhiben sendas pancartas que dicen: Bankia, torneu els estalvis)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor diputado.

Señores diputados de ERC, retiren esa pancarta.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: No entiendo...

El señor **PRESIDENTE**: No podrá usted hablar hasta que no retiren esa pancarta sus compañeros de grupo. Les llamo al orden por primera vez.

Continúe.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señor presidente, no entiendo por qué molesta una pancarta que dice verdades. En cualquier caso, la percepción que tenemos es que hay un millón de familias engañadas por el fraude masivo de las preferentes y otras artimañas y que los decretazos que han hecho ustedes desde el Gobierno de momento solo han abierto la puerta al canje de las preferentes por acciones, acciones que en este momento prácticamente son basura. El otro día hablaba con la señora Montse, que invirtió en preferentes los ahorros de toda una vida, como tanta otra gente —un millón de familias afectadas—, pues ahora está en paro, no puede afrontar la hipoteca porque su dinero está en el limbo, se ha desvanecido, el director de la sucursal, en quien había depositado su confianza, le dice que a él le habían forzado, etcétera. Es decir, de alguna manera es el sistema el que impide que la gente reciba justicia y pueda recuperar sus ahorros, su dinero. Y ahora, además, la señora Montse y todos los defraudados ven que se inyectan más de 50.000 millones de euros en recapitalización de los bancos y eso tampoco les ayudará, eso irá a ayudar a los defraudadores y no a los defraudados. Y además empiezan a pelearse con el comisario Almunia a ver si esto es competencia europea, si es competencia del Gobierno europeo. Pónganse de acuerdo y solucionen el problema de esta gente porque, como usted muy bien ha dicho, ustedes son conscientes de que el problema existe y es grave. ¿A qué estamos jugando, señor presidente, a la ruleta en la que siempre gana la banca? Usted se va a Alemania y donde haga falta a restablecer la confianza. Tal vez sería bueno ahorrarse algún viaje y ganarse la confianza de la gente, que ha sido defraudada. Haga como Abraham Lincoln, que decía que el éxito no depende tanto de la ayuda externa como de la confianza interna. Si no hay confianza interna, si los pequeños ahorradores, la gente corriente, no tiene confianza en el sistema, el sistema no remontará. Ha habido una estafa, los bancos han estafado y usted, señor presidente, puede escoger entre ayudar a la gente o a los bancos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Bosch.

Como le he dicho, este es un problema serio del que somos absolutamente conscientes y estamos trabajando en dos direcciones: dar salida a los afectados y garantizar que esto no se vuelva a producir. Para lo primero ya se han realizado operaciones de canje o conversión de las participaciones preferentes en otros productos más líquidos y mucho menos complejos, y no solo acciones,



también depósitos y otros muchos productos. Son unas operaciones que ha impulsado la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que ya están resolviendo muchos problemas. El saldo vivo, según dijo el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores hace escasas fechas aquí en el Congreso, de las preferentes minoristas, es decir, de los pequeños ahorradores, se ha reducido en un 60% y con las propuestas que se han acordado y que se van a poner en marcha ahora llegaremos al 75%. En la mayor parte de los casos el canje ha sido por encima del valor del mercado y en su mayor parte al 100% del valor nominal de las participaciones. Además, en el Real Decreto-ley 18/2012, el Gobierno también ha tomado medidas, un trato especial a las preferentes, para que puedan cobrar intereses.

Por otra parte, para garantizar que esto no se vuelva a producir el Gobierno va a impulsar medidas para mejorar la transparencia de los productos y el control de su comercialización, a cuyos efectos se ha creado aquí una subcomisión, cuyas conclusiones esperamos. El Gobierno hará caso de las mismas y las remitirá también a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al Banco de España con el objetivo básico y capital de resolver el problema... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A PROPONER EN EL CONSEJO EUROPEO DE ESTA SEMANA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO? (Número de expediente 180/000199).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josu Erkoreka, del Grupo Parlamentario Vasco PNV.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, mi pregunta de hoy es poco original, no tengo inconveniente en reconocerlo, pero es muy importante. Versa sobre un binomio, el crecimiento y el empleo, que se ha puesto de moda y últimamente está ya en boca de todo el mundo. Ya no es una bandera caprichosa de los economistas keynesianos; súbitamente se ha convertido en una especie de icono mágico de esos que atraen la atención de todo el mundo porque prácticamente todo el mundo ya conviene en la idea de que son necesarias medidas de estímulo para promover la economía y crear empleo. Pero esto no siempre ha sido así, señor presidente del Gobierno. Hace tan solo un año, en el debate sobre el estado de la Nación, yo mismo le preguntaba al entonces presidente del Gobierno por lo que estaba dispuesto a hacer para estimular la economía y me respondió, literalmente, que el crecimiento de la economía no iba a venir de los estí-

mulos fiscales sino de las reformas estructurales. Y cosas muy parecidas, pese al cambio de Gobierno, se han venido diciendo hasta hace muy poco. Se nos ha llegado a decir algo así como que la austeridad por sí misma iba a ser fuente de crecimiento.

Pero esto forma ya parte del pasado. Todo esto se ha superado, porque ahora parece que todo el mundo asume ya que sin medidas de estímulo no va a ser posible el crecimiento de la economía. Lo asume ya el presidente Obama, el G-20, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Comisión Europea e incluso la propia Merkel, que parecía ser el obstáculo insalvable para este asunto. El viernes pasado usted fue testigo en Roma de que se sumaba a la suscripción de ese paquete de medidas de estímulo a la economía de 130.000 millones de euros y llegaba a afirmar literalmente que la estabilidad presupuestaria no es suficiente por sí misma, sin medidas de estímulo a la economía, para poder avanzar en el crecimiento.

Decía el filósofo, señor presidente, que cuando todo el mundo suscribe un determinado propósito ha llegado ya el momento de dejar de hablar de él para empezar a trabajar por él. Y esto es lo que ocurre con el binomio crecimiento-empleo. Hay que dejar de hablar de él ya, para ponerse a trabajar por él. En el orden del día del Consejo Europeo de este fin de semana se hacen varias referencias al crecimiento y al empleo; dos de los tres puntos del orden del día hacen referencia a esa cuestión. Por eso, yo quisiera saber qué es lo que usted va a hacer —no decir, sino hacer concretamente para promover el crecimiento y el empleo— en el seno del Consejo Europeo porque es muy importante conocer medidas concretas, dejar las palabras para empezar con los hechos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, es verdad que usted plantea un tema muy importante y es verdad —esto yo lo llevo diciendo, y cualquiera, desde hace mucho tiempo— que crecer y crear empleo hoy es el gran objetivo nacional. Yo voy a plantear en el Consejo Europeo cinco propuestas que en mi opinión son necesarias para crecer y crear empleo. La primera es que todos continuemos con el esfuerzo de saneamiento de las finanzas públicas. Hemos gastado lo que no teníamos, tenemos un enorme problema aquí en España de deuda externa y para reducirla hay que corregir el déficit excesivo porque, como usted sabe, hoy es difícilísimo financiarse y será peor si no emitimos un mensaje claro de que nos tomamos este asunto en serio. En segundo lugar, voy a defender la necesidad de hacer reformas estructurales en los Estados nacionales para mejorar la competitividad y la economía, como estamos haciendo en España. En tercer lugar, ya en el ámbito estrictamente europeo, voy a plantear la necesidad de

avanzar en la integración de los mercados nacionales, profundizar en el desarrollo del mercado interior, en particular en el mercado de trabajo, favorecer la movilidad de trabajadores, energía, servicios o banca al por menor. También en el ámbito europeo voy a pedir la ampliación de capital del BEI, el lanzamiento de bonos proyecto y la utilización de fondos estructurales, sobre todo para favorecer a las pequeñas y medianas empresas y por tanto dar lugar a que puedan invertir y crear empleo. En cuarto lugar —un tema que me parece capital—, voy a hablar de la necesidad de adoptar medidas para estabilizar los mercados utilizando los instrumentos comunitarios que están a nuestra disposición en este momento —con unas primas de riesgo como las que tenemos en España y en otros países es muy difícil que la economía pueda crecer, como usted muy bien sabe—. Y, por último, voy a pedir una mayor integración europea y en concreto voy a apostar por la unión fiscal y por la unión bancaria. Creo que el conjunto de estas cinco propuestas, si se llevaran a cabo y sobre todo si se hicieran con la rapidez y con la celeridad que yo voy a demandar, sería sin duda muy útil para favorecer el crecimiento y el empleo no solo en nuestro país, sino en el conjunto de la Unión Europea, algo que también nos interesa a todos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, tiene ocho segundos.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Todavía veo más reformas estructurales que medidas positivas dedicadas a estimular el crecimiento, pero veremos qué es lo que trae usted de vuelta. Tendremos ocasión de hablar cuando dé cuenta del asunto en el próximo Pleno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Le dije que le quedaba muy poco tiempo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, yo creo que es necesario todo. Creo que es necesario tener unas cuentas públicas saneadas, creo que es necesario hacer reformas estructurales para mejorar la flexibilidad y la competitividad de la economía —esto es capital— y creo que también son necesarias algunas medidas. En cualquier caso, lo más importante hoy es poder financiarnos en los mercados. Hoy este es el tema capital sobre el cual España, Italia y otros países vamos a intentar que se tomen decisiones razonables.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ POSICIÓN VA A DEFENDER EN EL PRÓXIMO CONSEJO EUROPEO? (Número de expediente 180/000202).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba al presidente del Gobierno.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Le voy a dar dos minutos y medio más al señor Erkoreka para que usted profundice en su posición respecto a la cumbre de este fin de semana.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Lo que le he dicho al señor Erkoreka vale para usted, y malo sería que así no se produjera. (**Rumores**). Lo que le he dicho al señor Erkoreka es lo que voy a defender los próximos días 28 y 29 de junio. Es algo que ya figuraba en una carta que remití a los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea el pasado 6 de junio, es algo que tuve ocasión de exponer en la reunión de Roma del pasado 22 de junio y algunos aspectos fundamentales de los que yo voy a defender se recogen en la proposición no de ley que su grupo y el mío firmamos conjuntamente y se debatí y aprobó en el día de ayer en esta Cámara.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene usted razón —tenía razón el señor Erkoreka—, es un Consejo clave el de este fin de semana, donde se va a abordar un plan de crecimiento y empleo. De crecimiento llevamos hablando algunos mucho, mucho tiempo. Es verdad que ayer aprobamos aquí una proposición no de ley conjunta y es cierto que nuestros grupos coinciden en que el plan tiene que entrar en vigor rápidamente y tiene que incorporar a las pequeñas y medianas empresas y un plan de empleo para nuestros jóvenes, y también es cierto que el crecimiento español necesita otras cosas, liquidez, tipos de interés más bajos, un mercado de la deuda estable, y para eso hace falta que haya un banco central dispuesto a cambiar algunas cosas y probablemente un mecanismo de estabilidad que tenga una ficha bancaria para comprar deuda en el mercado secundario. Y hoy tengo que decirle, señor Rajoy, una vez más que es fundamental que nuestro calendario de consolidación fiscal se amplíe, que se amplíe sin requerimientos adicionales de ajustes porque entonces lo que

nos van a ampliar es el proceso de recesión. Pero hoy, conocida la deuda, tengo que reiterarle una vez más que esto es clave para nuestro crecimiento. Para todo ello es bueno el documento del presidente Van Rompuy, que habla de unión fiscal y unión bancaria. Tenemos que discutirlo aquí en esta Cámara, señor Rajoy, discutir eso y muchas otras cosas que estamos obviando y que tienen que discutirse aquí, en la sede de la soberanía popular, pero me gustaría destacarle que en el documento del señor Van Rompuy hay una cosa significativa, y es que propone que el fondo de rescate europeo pueda recapitalizar directamente a los bancos. Yo le pediría que, como el ministro de Exteriores dijo ayer o anteayer que todavía había margen, pelee usted para que esa sea la fórmula que se utilice con el rescate bancario español, porque llegaríamos a una fórmula más justa y sin duda aliviaríamos nuestras tensiones de deuda a las que usted se refería.

Termino ya. Va usted a un Consejo Europeo en el que hemos trabajado conjuntamente en esta Cámara para que haya propuestas conjuntas; yo defenderé en el seno del Partido de los Socialistas Europeos esas propuestas coordinadas con el Gobierno de España. Va usted, por tanto, con el apoyo del Grupo Socialista y creo que de más grupos en esta Cámara; va usted con la posición reforzada que le da el apoyo de esta Cámara, un ejercicio que los ciudadanos españoles nos piden en estos días de grandes dificultades.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Le agradezco sus palabras, señor Rubalcaba, y quisiera hacer dos o tres comentarios en relación con las afirmaciones que acaba de hacer en esta Cámara.

Este es, sin duda alguna, un Consejo Europeo importante. Puedo asegurarle que el Gobierno ha hecho cuanto estaba en sus manos, y seguirá haciéndolo, de cara a este Consejo Europeo y de cara al futuro porque España vive una situación económica muy difícil. Eso requiere la adopción de medidas como las que estamos tomando en nuestro país, pero no basta con eso; se requieren también decisiones europeas claras y contundentes. Lo más importante en este momento es dar un mensaje sobre la irreversibilidad del euro; es decirle a los mercados y a todos que el euro es una moneda que responde a un gran proyecto que hemos acordado entre todos los europeos y que el euro va a estar ahí para siempre. Por eso, nuestra apuesta por la unión fiscal y por la unión bancaria ha sido muy clara y espero que haya algunos avances importantes en relación con este tema.

Hay otro tema que es el más urgente, como usted sabe y yo recordaba anteriormente, que es el tema de la financiación. No podemos durante mucho tiempo financiarnos a los precios a los que nos estamos financiando en estos momentos. Hay muchas instituciones —y también las

entidades financieras— que no pueden acudir a los mercados; pasa en España, pasa en Italia y pasa en otros países, por eso también es un tema capital. Y al final, como siempre, quedará la reducción del déficit. Yo he dado una batalla en su día —empezamos hablando del 4,4 en su momento—; en el mes de julio habrá un Eurogrupo que tomará decisiones sobre este asunto y desde luego seguiré trabajando para conseguir la recapitalización directa de los bancos, para que la ayuda europea no vaya por encima de los derechos que puedan tener otros acreedores de la deuda pública y para resolver los importantes problemas de liquidez que tenemos en este momento. Lo que más me importa ahora es que las decisiones que se adopten en la Unión Europea sean rápidas, sean ágiles, sean contundentes y sean entendibles. Creo que la Unión Europea debe funcionar de una manera más rápida; deben hacerlo todas las administraciones, la nuestra también, pero desde luego la de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿RESPETA EL GOBIERNO LOS DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES? (Número de expediente 180/000204).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. La pregunta la hace doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Señor ministro, su Gobierno y el partido que lo sustenta, el Partido Popular, parecen tener un problema con los derechos y libertades de los ciudadanos. Siempre se oponen a esos avances; lo hicieron con el divorcio, con el aborto, ayer mismo su grupo se opuso a la muerte digna y lo hicieron hace siete años con la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Se oponen aunque luego lo practiquen y lo usen. Por eso en la semana del orgullo LGTB le pregunto, ¿respeto el Gobierno los derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta usted que si el Gobierno respeta los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Me parece muy escasa su ambición. Lo siento, pero este Gobierno no puede conformarse con lo que usted nos pide; este Gobierno no respeta, este Gobierno defiende los derechos de las lesbianas, gays, transexuales y



bisexuales, igual que los de los heterosexuales y los de todos los ciudadanos de España. (**Aplausos**).

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Si eso es así, señor ministro, retire ese recurso de la vergüenza que tienen ustedes en el Tribunal Constitucional contra el matrimonio igualitario. (**Aplausos**). A los hechos me remito, ni el Partido Popular ni su Gobierno respetan ni reconocen los derechos de homosexuales y bisexuales. Lo puede pintar como quiera, pero si ustedes no retiran ese recurso de la vergüenza estarán siempre al lado de la homofobia y contra los derechos (**Protestas**) de los miles de personas que hoy son más felices, que hoy son más iguales gracias a una ley que no le hace daño a nadie. A los miles de familias, a sus hijos, no les valen sus excusas porque al final hay una decisión política. El Partido Popular, bajo la dirección de Mariano Rajoy y con la firma de 72 diputados —por cierto, también con la de dos ministros de este Gobierno—, decidió llevar el recurso al Tribunal Constitucional, y hoy el Partido Popular, bajo la dirección de Mariano Rajoy, está decidiendo no retirar ese recurso de la vergüenza contra el matrimonio igualitario. Usted, señor ministro, ha dicho que no le parece que sea inconstitucional, que no le molesta el nombre, pero le aseguro que a esos miles de ciudadanos no es que les moleste su recurso, es que les parece un ataque, una amenaza a sus derechos y a siete años de felicidad. Es usted ni más ni menos que el ministro de Justicia, pertenece a la dirección del Partido Popular y no puede mantenerse en un sí pero no, en esa doble moral. Entre ambigüedad y ambigüedad, hasta los académicos de la lengua —esa institución que no me parece lo más progre de este país— les han adelantado. Ya solo quedan ustedes y muy poquitos más en estas posiciones tan retrógradas.

Señor ministro, su Gobierno, su partido no pueden mirar hacia otro lado porque son ustedes los únicos que suponen una amenaza para la igualdad, para ese matrimonio igualitario, por lo que les pedimos que retiren ese recurso de la vergüenza (**Protestas**). Retírenlo y permitan que lo que une el amor, la igualdad y los derechos no lo separe la intolerancia y la homofobia del Partido Popular. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señora Veracruz, no haga usted, de verdad, política barata en relación con sentimientos tan profundos de la gente. (**Protestas**.—**Aplausos**). Califica usted de ataque y amenaza la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional. Déjeme que le pregunte, ¿usted de verdad cree que una persona por la que yo creo que toda la Cámara siente todo el respeto, como es su com-

pañero Francisco Vázquez —que siendo alcalde de A Coruña, presidente de la Federación Española de Municipios y senador entendió que no podía votar esa ley— es un ataque y una amenaza? (**Protestas**). ¿Usted cree que la senadora socialista Mercedes Aroz, que después de veintiún años de ejercicio de representación parlamentaria entendió que no podía votar esa ley, es un ataque y una amenaza? (**Protestas**.—**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben**). ¿Usted cree, señora, de verdad, que puede ser... Señor presidente, le pido por favor que calme usted a la bancada socialista, que la veo muy nerviosa. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, el Pleno lo dirijo yo. Ruego silencio para que se entiendan las preguntas y las contestaciones. Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora Veracruz, ¿cómo puede calificar usted de ataque un recurso al Tribunal Constitucional? ¿Por qué no mira usted una fila más abajo? ¿Por qué no aplica usted la doctrina Rubalcaba, consistente en que cuando se es ministro del Interior se solicita que se recurra la legalización de Sortu para cuando luego el Tribunal Constitucional dice que es legal criticar al ministro de Justicia porque discrepa de la sentencia? (**Aplausos**). ¿Sabe usted lo que es un ataque? Un ataque es afirmar durante una crítica al sistema educativo español —al que acusó de formar funcionarios en lugar de fomentar el espíritu emprendedor— que las madres en España quieren normalmente que sus vástagos sean abogados del Estado, excepto las que tienen hijos homosexuales, que prefiere que estos se hagan diplomáticos para tenerlos lejos porque los ven poco. Esto no lo ha dicho un exministro del Gobierno popular, lo ha dicho un exministro del Gobierno socialista. ¡Esto sí es un auténtico ataque! (**Aplausos**). Señora diputada, déjeme usted que le diga que una izquierda anquilosada como la suya no entiende que las personas no son propiedad de nadie. Deje de verdad de tener un sentido patrimonialista sobre algo intransferible y personal como es la orientación sexual. Mañana es el Día del Orgullo Gay, celébrelo con sinceridad y no con oportunismo, señora diputada. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿POR QUÉ HA CAMBIADO EL GOBIERNO EL CRITERIO DE REPARTO DE LOS RECURSOS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO? (Número de expediente 180/000205).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social de don Antonio Hurtado, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente. Señora ministra, ¿por qué han cambiado su ministerio y el Gobierno los criterios de reparto entre las comunidades autónomas de los recursos destinados a políticas activas de empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señor diputado, el Gobierno no ha cambiado los criterios de reparto de las políticas activas de empleo; no los ha cambiado. Lo que sí ha ocurrido este año es que es la primera vez que un plan de empleo para toda España se aprueba con el voto favorable de todas las comunidades autónomas en conferencia sectorial. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señora ministra, ¿en qué cabeza cabe que un país donde el principal y prioritario problema que existe es el paro usted esté reduciendo en un 50% en su ministerio los recursos destinados a políticas activas de empleo? ¿En qué cabeza cabe? Reducir en más de 1.700 millones los recursos de políticas activas de empleo significa reducir la empleabilidad, la promoción de empleo, la orientación, la mediación, las escuelas taller y casas de oficio, los talleres de empleo, el autoempleo —ustedes que tanto hablan de autoempleo—; las políticas de generación de empleo en definitiva. Ustedes, desde luego, lo que están haciendo es destruir empleo. Un ministerio que solamente aborda una reforma laboral y que reduce en un 50% los recursos en políticas activas de empleo tiene un claro cometido y es destruir empleo. Por otra parte, usted niega, pero yo afirmo con rotundidad que usted ha cambiado el criterio, un criterio que se estableció en la conferencia sectorial del año 2009, un criterio que fijaba las proporciones de reparto para los ejercicios 2010-2013. Y le voy a dar un dato muy significativo, con el nuevo reparto que ha aplicado está perjudicando a las comunidades autónomas que más tasa de paro tienen, en concreto Andalucía y Extremadura. Le voy a dar un dato de Andalucía, donde no solamente ha reducido los 692 millones que tenía destinados en 2011, sino que ha quedado con 297 millones de euros. Ese es un grave problema y le pido que se ponga en contacto con la Junta de Andalucía, que saque adelante y que apoye —al igual que ha hecho en Extremadura— un plan integral para el empleo en Andalucía porque Andalucía lo necesita. Usted justamente que es una ministra andaluza debería tratar de apoyar y no discriminar a la comunidad autónoma andaluza. Lo que le pido a usted son menos plegarias, menos rezos y más manos a la obra. Exija a su Gobierno que el problema prioritario... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señor diputado, en conferencia sectorial, con el voto favorable de todas las comunidades autónomas excepto Andalucía, se han repartido 1.319 millones de euros, 966 a formación y el resto a empleo. El criterio de reparto de este año 2012 ha sido el mismo que el de 2011. Por eso le corresponde a Andalucía el mismo porcentaje, el 22,63% de todos los fondos. ¿Sabe lo único que ha cambiado? Que es la primera vez que se van a evaluar los resultados, que no se ha hecho jamás. Andalucía es mi tierra y la quiero mucho, pero tiene un 33% de desempleo por culpa de las políticas socialistas. **(Aplausos)**. Le debería pedir usted cuentas al Gobierno de Andalucía de por qué el Servicio Andaluz de Empleo no ha ejecutado el 50% de todos los recursos que tiene acreditados. ¿Por qué se han dejado de ejecutar programas tan importantes en Andalucía como el de incentivos al empleo y a la contratación, del que solo se ha ejecutado el 11%? Para la empleabilidad de nuevos sectores productivos no se ha gastado ni un euro; para el fomento del empleo en las corporaciones locales, de 155 millones de euros solo se han ejecutado 27; para el fomento de empleo en empresas solo se ha ejecutado un 25% y han dejado sin ejecutar el 75%, y del 25%, a las empresas solo les han pagado el 40%. Es decir, ni ejecutan ni pagan. Deben el dinero a los centros de formación en Andalucía, les deben a los ayuntamientos el 75% de las políticas de empleo y además hasta a las asociaciones de discapacitados les deben 30 millones de euros y se tienen que manifestar en la calle. ¿Sabe lo único que hace el Gobierno de Andalucía? Repartirse entre unos socialistas el dinero de los ERE falsos, 1.200 millones de euros **(Aplausos)**, que es el dinero del desempleo y de todos los andaluces. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señor Madina, ¿me ha pedido la palabra?

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quería haberle pedido la palabra al finalizar la anterior pregunta, pero no nos hemos mirado y no nos hemos visto. El caso es que la pido ahora para hacer uso de ella al final de la sesión de control por la alusiones hechas por el señor ministro de Justicia al presidente de nuestro grupo parlamentario, señor Pérez Rubalcaba.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Madina. Como usted sabe, es al final de la sesión de control cuando yo, con mucho gusto, le daré la palabra para esa aclaración.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA NARBONA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA CUMBRE DE RÍO+20? (Número de expediente 180/000211).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Cristina Narbona, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **NARBONA RUIZ**: Gracias, presidente. Señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno la reciente Cumbre Río+20?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, presidente.

El Gobierno hace una valoración positiva porque de alguna manera supone un avance en la dirección adecuada hacia la consecución del desarrollo sostenible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **NARBONA RUIZ**: Señor ministro, menudo ejercicio de cinismo el suyo y el del presidente Rajoy —que ya se nos ha ido— ir a Río de Janeiro a defender con entusiasmo las energías renovables y la economía verde. Lo que no contaron en Río fue que con su decreto-ley paralizando las ayudas a las renovables han paralizado la inversión y han destruido ya más de 30.000 puestos de trabajo y hay otros 100.000 puestos de trabajo asociados a los proyectos que se han paralizado que no podrán ver la luz. Eso es lo que ustedes hacen, decir en Río lo contrario de lo que hacen aquí. Eso es cinismo puro. No se lo estamos reprochando solo desde el Partido Socialista, se lo reprocha la Comisión Europea en el reciente informe de evaluación sobre el programa nacional de reformas, que es una auténtica enmienda a la totalidad a sus políticas ambientales y donde dice claramente que es un error esa paralización de las ayudas al sector de las energías renovables. Es un error porque desalienta la inversión y porque va en la dirección contraria de ese desarrollo sostenible que ustedes defienden, por cierto solamente cuando van a la Cumbre de Río. No es de extrañar que el señor Rajoy no quiera que haya debate sobre el estado de la Nación, porque tendría que explicar aquí, en la Cámara, todas las mentiras y todas las falsedades que dicen, entre otras cosas todos los puestos de trabajo que se están perdiendo con ustedes en el Gobierno, todos los empleos que se pierden por decisiones de este Gobierno. Y no me vaya a decir, señor ministro, que han paralizado las energías renovables para

reducir el déficit tarifario, porque también lo dice aquí muy clarito la Comisión Europea (**Muestra un documento**), que para reducir el déficit tarifario se pueden tomar otras medidas, que no sé si ustedes están dispuestos a tomar, se puede cambiar la retribución en la fijación del precio de la electricidad en España, que en estos momentos genera beneficios extraordinarios para las centrales nucleares e hidroeléctricas. Eso lo dice la Comisión Europea.

Señor ministro, ejerza de ministro que debe apoyar el desarrollo sostenible y convenza a su colega el ministro de Industria para que no tome en los próximos días más decisiones en contra de las energías renovables y que, por cierto, reciba al alcalde de Albuquerque que está en huelga de hambre delante del... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, presidente.

Ya me extrañaba a mí que alguien del Grupo Socialista preguntara por Río+20 porque no he visto a nadie de ese grupo trabajando en Río+20 por la defensa de la mejora del medio ambiente, ni a usted ni a nadie de su grupo. Solo he visto, eso sí, al señor Moratinos, pero trabajando para el Gobierno de Catar (**Aplausos**). Por lo demás, eso es lo que he visto. Nosotros hemos ido a Río+20 con una posición constructiva de la Unión Europea para conseguir el resultado medioambiental más ambicioso. Pero como usted quiere hablar de medio ambiente nacional y de renovables, es verdad, el señor Sebastián, el señor Montilla, el señor Clos y todos los que son y han sido ministros socialistas han llevado a una catástrofe el sistema energético español, con un déficit de tarifa que hacía la situación absolutamente insostenible. (**Rumores**). Y como otra vez más, de la herencia socialista hemos tenido que poner orden, porque ustedes todo lo arreglan a base de arruinar un país, arruinar un sector y dejar la economía imposible. (**La señora Narbona Ruiz muestra un documento**). Hemos puesto orden y volveremos otra vez, pero ya verá usted como dentro de muy poco las primas de las renovables son racionales, sostenibles y el sector se desarrolla. Por otra parte, ustedes que hablan de desarrollo sostenible, ¿cuál es la herencia que han dejado en medio ambiente? Desaladoras que no funcionan; compañías como Aquamed para hacer desaladoras en las que faltaban 500 millones de euros y teníamos que paralizarlas; depuradoras que no funcionan; la Unión Europea que nos ha abierto tres procedimientos de infracción porque no hemos hecho el saneamiento de nuestras poblaciones, de nuestras aguas residuales; demarcaciones hidrográficas que tenían que estar terminadas en el año 2009 y no van a poderlo estar hasta el año 2013 porque no han hecho absolutamente nada. Con Kioto no han cumplido para nada, hemos tenido que comprar 800 millones de euros de derechos de emisión de carbono porque han sido incapaces de actuar en los sectores difusos. Para hablar



de herencia medioambiental, mire usted en sus bancos y en la suya; nosotros estamos poniendo orden en España y defendiendo que en las conferencias europeas sigamos progresando hacia el futuro. **(Rumores.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿ESTÁ SATISFECHO CON LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS DE RÍO+20 CELEBRADA ENTRE EL 20 Y EL 22 DE JUNIO? (Número de expediente 180/000214).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Luz Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, durante la pasada semana se celebró en Río de Janeiro la Cumbre de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, en la que participaron 193 países. Nuestro Estado estuvo representado por una amplia delegación que encabezaba nuestro presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; cumbre a la que fueron prácticamente todos los jefes de Estado del mundo. Y supongo que en ningún país se puso en tela de juicio que fuera el máximo mandatario, excepto aquí, en el nuestro. Ya ve, señor ministro, tenemos una posición muy coherente, tan coherente que vale igual para un roto que para un descosido. Si Rajoy va a Río, mal porque abandona el Parlamento, y si no hubiera ido a Río, también mal, porque entonces no creería en el desarrollo sostenible. Entiendo que la oposición tenga que hacer oposición al Gobierno, pero, a veces, señorías del Partido Socialista, es mejor estar callado. Porque, fíjense, llegar a criticar y a cuestionar la agenda internacional del Gobierno y de su presidente cuando venimos de donde venimos, es decir, del mayor ostracismo internacional, donde nuestras alianzas eran Bolivia, Venezuela y Cuba y de haber sido el hazmerreír mundial, creo que un poco de responsabilidad, cautela y sentido del ridículo no les vendría nada mal. **(Una señora diputada: ¡Bien!—Aplausos).**

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado donde las decisiones que se adoptan en el país más remoto repercuten en el resto de los países, donde para sobrevivir es necesaria la búsqueda de alianzas y de consensos, pero ustedes se han asentado en el me opongo a todo porque sí. Ustedes sabrán lo que hacen y bastante tienen con su debate interno, que no es otro que hasta dónde deben oponerse al Gobierno. Ese debate lo entenderán los dirigentes políticos de su partido, pero el resto de los españoles, no. El Partido Popular cree que el Gobierno debe estar en todos los foros, cumbres y reuniones en los que se toman decisiones importantes para nuestro futuro, porque aunar esfuerzos, buscar acuerdos y defender los

intereses españoles debe ser la obligación de un gobernante, porque, señorías, el partido, además de en España, se juega fuera. Señor ministro, ¿está satisfecho con los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas de Río+20, celebrada entre el 20 y el 22 de junio? Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señoría, sobre todo por atenerse a la pregunta, no como la anterior portavoz a la que Río+20 no le importaba demasiado.

En líneas generales, el Gobierno está de acuerdo con los resultados porque suponen un avance importante para la consecución del desarrollo sostenible, por el entendimiento común alcanzado de lo que significa la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y por la oportunidad de poner en valor y hacer visible el enorme potencial de la sociedad civil y suponer el punto de partida para el inicio de un proceso que permita aplicar mejor y más eficientemente las políticas en este ámbito. Pero no le oculto que podríamos estar más satisfechos si el documento final hubiera recogido todas las expectativas que España y la Unión Europea habían depositado en esta conferencia. Los principales resultados suponen el inicio de seis nuevos procesos de gran importancia y se reafirman muchos de los compromisos anteriores en materia de desarrollo sostenible. El documento hace un llamamiento conjunto al fomento de las políticas de responsabilidad social corporativa y reconoce el creciente papel del sector privado en el impulso de las políticas de desarrollo sostenible. Se ha acordado completar los actuales sistemas de medidas del desarrollo centrados hasta ahora en el PIB por nuevas medidas que lo enriquezcan y que incorporen el desarrollo sostenible. Hemos definido y acordado una serie de funciones que debe cumplir el marco institucional para el desarrollo sostenible y hemos iniciado un proceso para crear un foro de alto nivel cuya tarea será elevar la importancia de estas políticas en la agenda internacional.

En cuanto al plan ambiental, no hemos acordado transformar el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en una agencia, pero sí hemos definido y acordado unas funciones para su mejora, entre las que cabe destacar la universalidad de su consejo de administración, la mejora de su papel como coordinador y el fomento de la participación de la sociedad civil en el organismo. Se han reafirmado compromisos en áreas concretas y aprobado el marco decenal de programas sobre producción y consumo sostenible. Hemos reiterado los compromisos de lucha contra la desertificación y degradación de tierras. En materia de aguas, cuestión de la que nos sentimos especialmente orgullosos por el papel relevante de España en las negociaciones, hemos conse-



guido el reconocimiento universal del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento. En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible, han supuesto el lanzamiento y definición de las bases que determinarán las políticas de cooperación al desarrollo en el futuro. Hemos acordado establecer un marco intergubernamental para desarrollar una estrategia financiera sobre desarrollo sostenible como instrumento que nos permita mejorar el uso eficiente y efectivo de los recursos de los que disponemos actualmente. Por eso, estamos satisfechos globalmente de los resultados de esta conferencia que será un paso adelante que habrá que completar con otros procesos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE DON JOSÉ ANDRÉS AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ OPORTUNIDADES SE HAN PODIDO IDENTIFICAR PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DE INFRAESTRUCTURAS DURANTE SU VIAJE A BRASIL DE LA SEMANA PASADA? (Número de expediente 180/000213).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento del diputado Andrés Ayala, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la semana pasada usted también estuvo en la Conferencia Río+20 para intervenir en la ponencia: La inversión pública, retos y oportunidades para el desarrollo sostenible. También se desplazó a Estados Unidos para intervenir en el foro: Oportunidades de desarrollo en transporte e infraestructuras en New Jersey. Las empresas españolas son *world class* acreditadas y en estos momentos de crisis tienen un exceso de capacidad instalada en España que las obliga a una transferencia de tecnología para no perder capital fijo. Por ello es tan importante el apoyo a nuestras empresas en el exterior que el Gobierno del presidente Rajoy, desde el primer momento, estableció como una prioridad de su política. Tampoco es casual que el CES haya realizado recientemente un informe sobre la internacionalización de la empresa española como factor de competitividad y que precisamente entre sus conclusiones y propuestas haya dicho que sigue siendo necesario un apoyo decidido por parte de la Administración a la internacionalización que requiere, por un lado, concienciar a las empresas de las oportunidades y ventajas que puede suponer su proyección exterior y, por otro, establecer políticas que ayuden al tejido empresarial a afrontar estos procesos. Porque es lo cierto que la búsqueda de nuevos mercados constituye un factor estratégico tanto para las empresas y su mantenimiento como para ayudar al Estado a salir de la crisis que le azota.

Por tanto, señora ministra, el Gobierno y usted misma están en la línea para que no quede baldía ni una sola de las oportunidades que se presentan. Por eso, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le preguntamos: ¿Qué oportunidades se han podido identificar para las empresas españolas de infraestructuras durante su intervención en Brasil la semana pasada en el Foro de la inversión pública: retos y oportunidades para el desarrollo sostenible?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ayala, en primer lugar, quiero poner de manifiesto una vez más el apoyo del Gobierno y, en este caso, del Ministerio de Fomento a todas aquellas empresas españolas que ya están apostando fuertemente por la internacionalización y también ayudar a que muchas otras puedan hacerlo. En el caso específico del Ministerio de Fomento tenemos una gran suerte. Tenemos un prestigio porque somos un referente en obra civil, tenemos tecnología punta en todo el área del ámbito civil, en la construcción y en la gestión de infraestructuras públicas. Los pasados 20 y 21 de junio tuve la oportunidad de intervenir, junto con la ministra de Brasil, con el director del Banco Africano de Desarrollo y también con doña Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, como sabe, de decir cómo es la inversión pública en España y cómo es posible avanzar en inversión pública en infraestructuras y ser respetuoso con el medio ambiente. España quiere seguir apostando por apoyar a las empresas españolas en el exterior y, en ese sentido, tengo que decirle que en infraestructuras viarias se cerró un acuerdo para que la empresa pública española Ineco asuma la dirección del proyecto Rodalnet que, como sabe, viene a ser como la M-40 de Sao Paulo. El proyecto tiene un presupuesto importante que está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. En el sector ferroviario, señor Ayala, uno de los proyectos más importantes de Brasil en este momento, como sabe, es la alta velocidad Río-Sao Paulo, que tiene más de 500 kilómetros y en la que tanto Adif, como Renfe y todas las empresas españolas del sector están interesadas en participar. También se van a poner en marcha las cercanías del área metropolitana de Sao Paulo, así como el tren expreso metropolitano. Todo ello, señor Ayala, sería fuente de riqueza para nuestro país y las empresas públicas españolas van a acompañar una vez más, como lo hicieron en el Meca-Medina, a todas las empresas del sector. Pero también, señor Ayala, en materia aeroportuaria tuve la oportunidad de estar con el ministro de Aviación Civil, el señor Wagner Bittencourt, y también avanzar en el buen posicionamiento que AENA, que es el primer operador aeroportuario del mundo, tiene en toda Latinoamérica.

Estos son algunos pequeños... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO TOMAR ALGÚN TIPO DE MEDIDA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO ABIERTO CON EL SECTOR DE LA MINERÍA? (Número de expediente 180/000197).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Energía y Turismo. En primer lugar, pregunta del diputado don Cayo Lara, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Señor ministro, ¿tiene su Gobierno previsto tomar algún tipo de medidas para solucionar el conflicto abierto en el sector de la minería?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Sí, señoría, el Gobierno muestra una permanente, una constante voluntad de diálogo para llegar a acuerdos con el sector de la minería, al igual que lo hace con el resto de los sectores de la economía y de la industria, y a tal efecto hemos venido celebrando a lo largo de los últimos seis meses reuniones tanto en el ámbito de la mesa del carbón, como reuniones, en las que yo mismo he estado, con sindicatos y empresarios, y en estos momentos estamos solicitando a empresarios y sindicatos sentarnos nuevamente para negociar el Plan 2013-2018.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Esperaba sinceramente, señor ministro, que hubiera una respuesta que diera un poco más de esperanza a los mineros, que hoy están en el sexto día de marcha hacia Madrid; la misma esperanza que dio el señor Rajoy en Gijón el 12 de marzo de 2011, que habló de incluir el carbón en la política energética, a lo que se comprometieron dirigentes del Partido Popular en la campaña electoral anterior a las últimas elecciones. Entendemos, señor ministro, que les han usurpado a los mineros promesas, compromisos y derechos. No es comprensible que tengamos 100.000 millones de euros para tapan el agujero de la banca y no haya 190 millones de euros para resolver el fin último del conflicto. No es justificable que se sacrifiquen miles de empleos por el ajuste del déficit, mientras se den amnistías fiscales a los grandes defraudadores de nuestro país. No es justificable que se de un aval a las autopistas —ayer mismo— de 290 millones y no se resuelva el conflicto del sector de la minería. Es intolerable que digan los técnicos de Hacienda

que hay 90.000 millones de euros de fraude fiscal en España y no se pueda resolver el conflicto del sector de la minería.

No es coherente, señor ministro, que se acuse al Gobierno anterior de no cumplir los planes y utilizarlo como excusa para reducir al sector de la minería. Es su obligación cumplir los compromisos sellados por los anteriores Gobiernos y es su obligación por seguridad jurídica de los ciudadanos. No pase a la historia, señor ministro, como el ministro que ayudó a liquidar las comarcas mineras y atacó las energías renovables. Comprométase seriamente en la solución del problema; que se restituyan los derechos conculcados; négociense. Y aceptamos su voluntad, por lo menos en este momento, de esa negociación, que se vaya con voluntad de resolver el Plan 2013-2018 y, por qué no, también piensen en incorporar ese Plan 2013-2018 a la iniciativa por dinamizar la economía y crear empleo, que se está planteando en la Unión Europea, de 130.000 millones de euros, que puede servir también para esta causa. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, ha habido a lo largo de los últimos veintidós años cuatro planes de reestructuración para el sector de la minería del carbón: el primero empezó en el año 90; el último, el vigente, empezó en el año 2006 y terminará al final de diciembre de este año 2012. A lo largo de estos veintidós años el conjunto de recursos públicos que se han canalizado con el fin de lograr la reestructuración del sector ha sido de 22.000 millones de euros. Es verdad que en el año 2011 había un presupuesto de 1.078 millones de euros que con el Acuerdo de no disponibilidad, de 30 de diciembre del año 2011, quedó en 755 millones de euros y que además en el proyecto de presupuestos que se ha tramitado en las Cortes Generales para el año 2012 será de 655 millones de euros, eso quiere decir una reducción de 1.078 a 655, que comporta en términos relativos un 39,2% de bajada. Es verdad que es una disminución importante, pero quiero decir que no hay ni un solo sector en toda la economía española, desde luego no lo hay en el sector industrial, que tenga un mayor aporte de recursos públicos como tiene el sector de la minería en estos presupuestos que son ciertamente restrictivos y que desde luego podrían haber sido recursos substancialmente superiores si el Gobierno no hubiese tenido que hacer frente a un ajuste del déficit público desde el 8,9% al objetivo del 5,3% que se ha fijado para este año.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA HELENA CASTELLANO RAMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA LA VIABILIDAD DEL SECTOR DE LA MINERÍA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000207).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Helena Castellano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CASTELLANO RAMÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, después de las votaciones de la semana pasada en el Senado, ¿qué planes tiene su Gobierno para el sector de la minería y sus cuencas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): La prioridad número uno que tiene el Gobierno en relación con el sector de la minería del carbón es que lo antes posible nos sentemos con sindicatos y empresarios —reiteramos esa petición cada día— para diseñar el Plan del año 2013 al año 2018, en cumplimiento a su vez de la decisión 787 del Consejo Europeo del año 2010 y para cumplir también el Plan de cierre de la minería del carbón que fue remitido por el Gobierno de la nación a Bruselas el pasado mes de agosto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **CASTELLANO RAMÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo cierto es que estos presupuestos, los que ustedes hacen, los de su Gobierno, son los que borran al carbón del mapa energético nacional. Habla usted de la negociación de un nuevo plan del carbón y yo le pregunto: ¿Qué plan, señor ministro? ¿Qué plan es el que pretende negociar si el sector, con los presupuestos que han elaborado, no llega ni a octubre? Cuando no haya mineros ya no va a haber ningún plan que negociar, ¿o es precisamente eso lo que ustedes pretenden? Usted, señor ministro, ha decidido eliminar el carbón del *mix* energético y lo ha hecho incumpliendo sus compromisos y negando a los trabajadores lo que les corresponde por derecho, pero no se ha parado a pensar qué es lo que hay detrás de los números, en los miles y miles de familias que viven de este sector. ¿Sabe usted las consecuencias que tienen en las personas y en las familias las decisiones que toma en su despacho? Yo sí lo sé, porque vengo de una cuenca minera, El Bierzo, y de una familia minera. Para mí todas esas personas a las que usted está dejando en la cuneta tienen nombre y apellidos. Por eso le invito, señor ministro, a que vaya a ver a todos los mineros que

están encerrados y que se sienten como si alguien hubiera perdido la llave de su encierro. Vaya usted a ver a todos los que están en marcha hacia Madrid, vaya a ver a sus familias, a sus mujeres, a sus hijos, a sus hijas y míreles a la cara y explíqueles por qué les está usted robando su presente y su futuro. Solo le pido que trabaje para hacerse digno de su cargo, trabaje para que su Gobierno haga lo que tenga que hacer, que es dar soluciones a la gente y no ser la fuente de sus problemas. Trabaje por el sector de la minería, trabaje para encontrar una solución para este sector.

Permítame terminar dándole solo un consejo. No se vaya muy lejos este verano, porque los mineros que están en marcha hacia Madrid no vienen precisamente de vacaciones, vienen para quedarse. Por eso le pido, una vez más, que se sienta con ellos a negociar, que trabaje con ellos y que, de paso, dé ejemplo a un Gobierno que se niega a debatir. Siéntese con ellos para darles esperanza, que es lo único que le están pidiendo. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, pregunta usted cuál es el plan. Se lo respondo: el plan es el que elaboró el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español en agosto del año 2011. (**Aplausos**). Desde luego, es posible y hasta legítimo que el Partido Socialista Obrero Español haya cambiado y hoy tenga una opinión distinta en relación con la minería del carbón que aquella que se reflejaba en el plan que remitió el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español en agosto del año 2011. Me parece totalmente legítimo. Pero quiero recordar una cosa. En ese plan se dice con claridad meridiana que en España todas las explotaciones de minería que reciban un solo euro de ayuda desde el 1 de enero del año 2011 tendrán que cerrar con fecha 1 de enero del año 2019 o bien devolver las ayudas que han recibido a lo largo de todo ese periodo. Eso es lo que dice el Plan de cierre de la minería del carbón que, insisto, elaboró el Gobierno anterior. Ahora lo que está haciendo este Gobierno es solicitar a los sindicatos y empresarios que nos sentemos para determinar a lo largo de estos próximos seis años cuál va a ser la hoja de ruta concreta con los hitos concretos para desarrollar justamente ese Plan de cierre de la minería del carbón. Ahora bien, si el Grupo Parlamentario Socialista lo que plantea en este Pleno es que se cambie lo que está incluido en aquel Plan de cierre de la minería de carbón, entonces me temo que tiene que traer una propuesta distinta a esta Cámara para decir: aquello que aprobamos en su día y remitimos a Bruselas ya no nos gusta; ahora queremos esto otro. Pero eso lo tendrán que decir en esta Cámara, y si lo dicen, el Gobierno entonces actuará en consecuencia.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.



— **DEL DIPUTADO DON ROMÁN RUIZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ GESTIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO SU MINISTERIO ANTE LA MULTINACIONAL ITALIANA PIAGGIO PARA EVITAR EL CIERRE DE LA FÁBRICA DERBI EN MARTORELLES? (Número de expediente 180/000208).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Román Ruiz Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Señor ministro, el 7 de junio de 2011, cuando el PP estaba todavía en la oposición, dio su apoyo a una proposición no de ley de este Pleno para evitar el cierre de la planta Derbi, en Martorelles, en la que se instaba al Gobierno a actuar de forma coordinada y compartida con la Generalitat de Cataluña para intermediar ante la multinacional Piaggio, buscar en su caso nuevos inversores, garantizar la continuidad del sector de la moto en Cataluña, y evitar el cierre de la fábrica Derbi. Por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué gestiones está llevando a cabo su ministerio ante la multinacional Piaggio para evitar el cierre de la fábrica Derbi, de Martorelles?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, como sabe usted, el epígrafe fabricación de motocicletas, dentro de lo que es la clasificación nacional de actividades económicas, está excluido de la convocatoria específica del sector automoción, y por tanto no es elegible para los planes de competitividad que lleva a cabo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, lo que no quita para que hayamos estado a lo largo de los últimos seis meses en permanente contacto con la Generalitat de Cataluña para intentar buscar una solución al problema del cierre de la fábrica Derbi, de Piaggio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Señor Soria, es muy urgente que su ministerio se ponga las pilas, que pase de la contemplación a la acción para buscar, en coordinación con la Generalitat, una solución para lograr la continuidad de Derbi en nuestro país. Sean consecuentes y coherentes con lo que han manifestado miembros destacados del Partido Popular, por ejemplo el señor Moragas, jefe de gabinete, en aquella proposición no de ley: el Grupo Popular considera que hay muchos caminos para solucionar la cuestión, y animo a una acción concertada a nivel nacional e internacional que asegure los puestos de trabajo, y que no se lleven Derbi a Italia. También don

Rafael Hernando, después de entrevistarse con el alcalde de Martorelles el pasado 17 de mayo, decía: por parte del Gobierno vamos a hablar y mantener contactos para analizar la situación de la planta y del sector de la moto, y se ha de lograr una solución contando con Piaggio para mantener la producción de la fábrica en Martorelles. Y tenían razón, señor ministro, estamos de acuerdo con ello. Derbi es una industria emblemática, de prestigio nacional e internacional, que cumple en estos días nada menos que noventa años de actividad industrial en nuestro país. Los Gobiernos de España y de Cataluña no deberían permitir el cierre y traslado de la producción de Derbi a Italia. No existen razones económicas que lo justifiquen, señor ministro. Derbi es una empresa eficiente en costes de producción, la más eficiente del grupo Piaggio en más de un 11%. Es una empresa exportadora y de futuro, de las que tan necesitado está nuestro país. Por eso le pedimos que tire adelante, que ayude a que se mantengan estos puestos de trabajo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, tal como le indiqué a lo largo de estos últimos seis meses, han sido muchas las ocasiones en las que el Ministerio de Industria ha estado hablando sobre esta cuestión con las autoridades de la Generalitat de Cataluña, particularmente con el consejero de Empresa y Empleo, don Xavier Mena. La última vez lo hice en la tarde de ayer, por conocer si había, desde el punto de vista de la Generalitat, alguna última hora en relación con esta cuestión, ya que desde hace algún tiempo me había adelantado que la empresa Piaggio lo daba como una decisión irreversible. El propio consejero me trasladó que la empresa le había planteado a la Generalitat de Cataluña una ayuda de 6 millones de euros para la fábrica que la Generalitat de Cataluña no estaba en condiciones de aportar. También me habló de otra cuestión. Me habló del fenómeno de la deslocalización de este tipo de fábricas que se ha ido produciendo a lo largo de los últimos años. Desgraciadamente no es la única. Ya hace algún tiempo se produjo un proceso de deslocalización por parte de la fábrica de motos Honda y también por parte de la fábrica de motos Yamaha. Incluso hubo un planteamiento adicional compartido por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para que la fábrica que hoy utiliza Piaggio para la fabricación de motocicletas pudiera convertirse en una fábrica de componentes de ámbito mucho más amplio que el que en la actualidad tiene. Sin embargo la compañía Piaggio tampoco ha aceptado poder reconvertirse en una fábrica de esas características. Por tanto es una decisión que no comparte el Gobierno de la nación, y por lo que me ha trasladado el consejero de la Generalitat tampoco es compartido, pero es una decisión libre y legítima que



toma la compañía Piaggio, que es similar a la que años atrás han tomado otras compañías deslocalizando su fabricación. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO EN ORDEN A EVITAR EL CIERRE DE ALCOA, POR EL COSTE DE LA ENERGÍA? (Número de expediente 180/000209).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don José Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, los ciudadanos en este momento lo que más desprecian en el debate político es el y tú más. En todo caso, como portavoz que he sido del Gobierno anterior, permítame antes de formularle la pregunta hacerle sencillamente una precisión. Si continuaran con la previsión que existía en el Plan del carbón sobre la financiación no habría problemas. Simplemente manteniendo las previsiones que estaban en el Plan. **(Aplausos)**. Pero el objeto de mi pregunta, señoría, es otro. Sabe que soy diputado por la provincia de Lugo. Sabe que la empresa Alúmina-Aluminio representa el 30% del producto interior bruto de nuestra provincia; una provincia que tiene una población pasiva mayor que la activa. En estos momentos la empresa atraviesa una dificultad derivada del coste de la energía, cuyo acuerdo —como sabe muy bien el ministro— finaliza el 31 de diciembre. Si alguna cosa nos debe unir en este momento de dificultad y de crisis es precisamente preservar el empleo, además de generar las condiciones para crear nuevo empleo. Una amenaza tan importante que además se extiende al grupo Alcoa en el conjunto de otros lugares como Asturias, provincia de A Coruña, etcétera, requiere determinación, unidad de acción, impulso por parte del Gobierno, para garantizar el empleo y la viabilidad de una empresa que por cierto es parte importante de nuestro sector industrial, y no tenemos en nuestro país tanto sector industrial, por lo que tenemos que tratar entre todos de preservar el que tenemos y garantizarlo. Esa es mi preocupación, señoría. Lo es ahora y lo ha sido también por cierto hace cuatro años, cuando hicimos el actual acuerdo de precios. Por eso creo que hay que trabajar con las eléctricas, con los grandes consumidores de energía, para que pronto podamos tener ese acuerdo de precios que garantice la viabilidad de una empresa que genera solo en mi provincia mil cuatrocientos empleos directos, muchos más empleos indirectos, y por lo tanto, reitero, constituye la mayor parte del producto interior bruto de una provincia como la de Lugo. No dudo de la sensibilidad del Gobierno. Tiene

nuestra colaboración para sacar esto adelante, pero trabajemos para que no sea irreversible. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señoría.

En relación a la primera parte de su cuestión quería decirle que se ha seguido literalmente lo que dice el Plan de cierre de la minería del carbón que hizo su Gobierno, porque habla de una reducción de las ayudas mínimo de un 25% en relación con la del año 2011. Es verdad que en el año 2012 la reducción ha sido de un 39%, pero le diré algo más. Si no hubiésemos tenido que hacer un esfuerzo titánico, como el que se está haciendo, para cumplir el objetivo del déficit público probablemente habría estado en ese mínimo del 25%.

En cuanto a la cuestión que plantea sobre Alcoa y la interrumpibilidad, es bueno aclarar que la interrumpibilidad es uno de los costes que forman parte de los costes del sistema, es uno de los peajes que se pagan, y es una cuantía de dinero se da directamente al conjunto de las grandes industrias del país, de los grandes consumidores para que en un momento determinado estén dispuestos si hay una sobrecarga a interrumpir, y que por tanto la capacidad disponible pueda fluir hacia el consumo doméstico. Este es el concepto de la interrumpibilidad. ¿Cuál es el problema? El problema es que no se produce interrumpibilidad desde el año 2007. ¿Por qué? Porque ha habido una caída de la actividad económica, hay una caída de la demanda, y por tanto no se ha producido ese tipo de situaciones. A pesar de que no se ha producido interrumpibilidad alguna, en el año 2009 se pagaron por este concepto 385 millones de euros; en el año 2010 se han pagado 400 millones de euros; en el año 2011 se han pagado 500 millones de euros; y la previsión para el año 2012 era pagar 556 millones de euros, solo que en el Real Decreto 13/2012 hemos aplicado una reducción en el conjunto de los costes del sistema, de tal forma que a los costes de interrumpibilidad fue una disminución de 50 millones de euros. Por tanto con relación a su pregunta le puedo decir que el Gobierno considera —al igual que usted ha planteado— importante el seguir manteniendo la interrumpibilidad. Se va a seguir manteniendo, si bien la cuantía que sea mayor o menor va a depender de la necesidad de ajustar el déficit de tarifa del año 2013. ¿Para qué? Para cumplir la prescripción que se establece en el Real Decreto 6/2009 que establece, como usted conoce muy bien, que en la senda de evolución del déficit de tarifa el último año que puede haber déficit es el año 2012, y que en el año 2013 tiene que haber ya equilibrio en el sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON HERICK MANUEL CAMPOS ARTESEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA APOYAR AL SECTOR TURÍSTICO ANTE LAS MALAS PREVISIONES DE RESERVAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO? (Número de expediente 180/000210).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Herick Campos, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Doy por formulada la pregunta que aparece en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, quiero decirle que el sector turístico en España afortunadamente muestra un buen comportamiento a lo largo de los primeros cinco meses de este año, muestra un comportamiento mejor que el del año 2011 con una subida del 5,8%, si consideramos el periodo acumulado de enero a mayo del año 2011, y que de acuerdo con los operadores las perspectivas son buenas para lo que queda de año. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: ¿Por qué le formuló esta pregunta hoy? Porque así lo ha pedido el propio sector. La Asociación Española de Alojamientos Hosteleros y Turísticos lo ha pedido; ha pedido al Gobierno que reaccione, que tome medidas, que genere un plan de choque ante la bajada de reservas en verano. ¿Y qué han hecho ustedes hasta ahora? En sus medidas económicas simplemente generar más desempleo, generar recortes en derechos, más desconfianza y bajada del consumo también en el sector turístico. ¿Su política turística? Criticar, recortar y anunciar. Criticar lo hecho, cuando daba mejores resultados. Recortar **(Rumores)**, sí, recortar un 30% la promoción turística; el esfuerzo para la desestacionalización, menos 27 millones de euros. ¿Inversión en destinos turísticos maduros? Reducción del Fomit. ¿Ayudas a la financiación de las empresas? Eliminación del Plan FuturE. ¿Tasas? Aumento de tasas. ¿Infraestructuras? Paralización del AVE a Alicante. ¿En sanidad? Recortes. ¿En seguridad? Recortes. ¿Y de sus promesas? Prometían bajar el IVA. ¿Qué están haciendo? Anunciando que lo van a subir. Prometían bajar las tasas aeroportuarias; las han subido. Prometían ayudas a la eficiencia energética; vaya usted a su página web y verá que de ayudas ni una. Prometían también ayuda a municipios turísticos. ¿Qué ha pasado? Pues se ha quedado en eso,

en promesas. Ahora sacan un plan; un plan reiterativo y que no cuenta con fondos extraordinarios públicos. Es más que reiterativo, es peor que eso, porque quitan ayudas al sector, porque eliminan —vuelvo a repetirlo— el FuturE y anuncian una línea, que a estas alturas el FuturE ya estaba en marcha, y la de ustedes ni está ni se la espera.

Los empresarios dicen sobre el IVA que es una decisión del Gobierno de España que irá en contra del primer sector económico de nuestro país. A ello agregaron que la subida del IVA turístico, unido a las tasas aeroportuarias y el recorte del Imsero, parece indicar la constatación de un incumplimiento cierto de las promesas electorales y una política equivocada. Esto no lo dice el Grupo Socialista; esto lo dice el sector. Tome nota. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!— Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, habla usted de adversa evolución del sector turístico; yo le sugeriría —si me lo permite— que contrastara las afirmaciones que usted hace con las cifras reales que están dando las estadísticas de estos primeros cinco meses. Ha habido una mejor evolución que en el año 2011, evolución que viene fundamentalmente dada por las llegadas que se han producido desde Alemania, aunque también tengo que decirle que afortunadamente están aumentando las llegadas del Reino Unido, de los países escandinavos, de Francia y también de Italia. Quiero decirle que solo en el periodo de enero a mayo del año 2011, si lo comparamos con el mismo periodo del año anterior, los turistas rusos han aumentado en cuanto a sus entradas en un 28%. ¿Qué hace el Gobierno? El Gobierno lo que hace es diseñar una hoja de ruta, un plan, una estrategia para el futuro. ¿Por qué? Porque el sector turístico a lo largo de estos últimos cuarenta años en España ha sido uno de los motores del crecimiento, y a lo que aspira el Gobierno es a que lo continúe siendo, aprovechando las ventajas del incremento que se prevé, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, en las corrientes turísticas a lo largo de los próximos años.

Muy probablemente a lo largo de este año 2012 vamos a llegar, a la altura del mes de septiembre u octubre, al turista 1.000 millones en todo el mundo, y hay una previsión de crecimiento en torno al 4 o al 5% a lo largo de los próximos años. ¿Eso qué significa? Que para el año 2020 muy probablemente estaremos en unos 1.500 millones de turistas, lo cual significa al propio tiempo que tenemos que hacer cosas, que tenemos que cambiar, que tenemos que fijar una estrategia, y eso es lo que está incluido en el Plan integral de turismo, que tiene una dotación presupuestaria a lo largo de los próximos cuatro años de aproximadamente 1.700 millones de euros, y dice usted que para este año ha disminuido el presupuesto del turismo. Es verdad, ya me hubiese gustado como ministro del ramo no solo que no disminuyera, sino que aumentara, pero lo cierto es que estamos en un contexto de

restricción presupuestaria y de consecución del objetivo de disminución del déficit público, y esa es la razón por la cual efectivamente ha pasado de 600 a 438 millones de euros. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO QUE LA RECIENTE VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, HU JINTAO, A NUESTRO PAÍS AYUDARÁ A ABRIR NUESTROS MERCADOS EN ESE PAÍS? (Número de expediente 180/000215).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente.

No constituye ningún descubrimiento pero me parece significativo recalcar en este momento la importancia que para España tiene China, la segunda economía mundial, que en los últimos diez años ha alcanzado un ratio de crecimiento superior al 8% y el mercado con más consumidores del mundo: más de 1.330 millones de personas. Es ya nuestro sexto socio comercial y el primero no europeo, de ahí la excepcional relevancia que para la diplomacia económica española tiene la agenda de reuniones mantenidas durante este último mes al máximo nivel con representantes del Gobierno chino, diplomacia económica que sirve para el ambicioso desafío de la política española, que no es otro que la mejoría de la actividad económica y por tanto la creación de empleo.

Como es conocido, primero tuvimos la visita del presidente de la Asamblea Popular, tras la cual se firmó un acuerdo comercial de más de 500 millones de euros; en segundo lugar, el encuentro entre el presidente Rajoy y su homólogo chino durante el G-20 en el que ambos coincidieron por una parte en impulsar políticas de empleo y crecimiento a nivel mundial, así como en promover el logro de más estabilidad en la zona euro, y por último la reunión mantenida en Canarias el pasado miércoles 20 de junio entre el primer ministro Hu Jintao, la vicepresidenta y usted mismo, que ha significado y que sirve además para profundizar y reforzar el marco de colaboración existente entre ambos países. Adicionalmente me gustaría subrayar que el mismo se haya celebrado en Canarias, que por su excelente situación geoestratégica es la puerta natural para África occidental, donde la República China ya es el primer inversor.

Este último recibimiento, señorías, es una muestra inequívoca de una acción política sin titubeos y comprometida con la salida de la crisis, y que se aleja del sempiterno pesimismo que, como decía el grancanario

Benito Pérez Galdós, constituye una forma de pereza. Por eso, señor ministro, ¿considera usted que la reciente visita del primer ministro chino profundizará las relaciones comerciales e influirá e intensificará las inversiones en nuestro país?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): En efecto, señoría, el Gobierno no tiene ninguna duda de que, tanto la reunión que mantuvimos la vicepresidenta del Gobierno y yo mismo con el presidente de la República Popular China como la reunión que mantuvo el presidente del Gobierno en Los Cabos con el presidente de la República Popular China, tienen como fundamento, como objetivo mejorar y estrechar las relaciones políticas en general, y muy particularmente las económicas, comerciales e industriales con China. Efectivamente China es un país que a lo largo de los últimos años ha venido creciendo a tasas por encima del promedio del 7%, que presenta enormes oportunidades, y donde ya hay muchísimas empresas españolas que están en el sector turístico, en el energético, en el de los componentes industriales, en el de la maquinaria-herramienta, y en el sector de la hostelería. Pero qué duda cabe que las perspectivas de crecimiento de China son mucho mayores, y por lo tanto todavía hay muchísimas más oportunidades. Fue el planteamiento que le hicimos al presidente de la República Popular China después de constatar las buenas relaciones políticas y económicas bilaterales existentes entre los dos países. Hay una enorme oportunidad para aumentar y mejorar la corriente turística de personas chinas que consumen turismo de una manera creciente en el resto del mundo, y en España, con una adecuada flexibilidad en la política de emisión de visados, podríamos tener la oportunidad de aumentar mucho más esa corriente turística, logrando, como decía en mi respuesta a la pregunta anterior, que el sector turismo tenga un aporte superior en la economía y en el crecimiento.

También abordamos la cooperación en materia de energías renovables. Y desde ese punto de vista quiero anunciarles que el próximo mes de septiembre, por indicación del presidente del Gobierno, estaré en China para promover un acuerdo entre la Agencia Nacional de Energía de China, Red Eléctrica Española, y una empresa para instalar un parque experimental de 500 megavatios de energía eólica basado en molinos que tienen una potencia individualmente considerada de 4,5 megavatios, que podría suponer un acicate importante para mejorar y consolidar la industria de la energía renovable en España. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.



— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ Y LLIBRE, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONIO DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL? (Número de expediente 180/000201).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Economía y Competitividad. En primer lugar, pregunta del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, la pregunta que le habíamos formulado ya era oportuna, pero después de la videoconferencia que ha mantenido usted esta mañana con los miembros del Eurogrupo todavía cobra más actualidad, y por eso le preguntamos cómo valora el Gobierno la situación económica actual.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez i Llibre, como comentamos ayer en la Comisión de Economía, en la última reunión del G-20 hubo dos conclusiones fundamentales. La primera es que se está produciendo una desaceleración de la situación económica mundial, y la segunda es que hay otra vez miedos crecientes con respecto a la situación en la zona euro. En ese sentido lógicamente esto afecta a la economía española, que tiene unos desequilibrios importantes —que ya comentábamos el otro día también— desde el punto de vista del endeudamiento externo y en el ámbito de las cuentas públicas. Pero también hay buenas noticias, señor Sánchez i Llibre —como hemos tenido ocasión de comentar en otros casos—: hay una corrección importante del saldo comercial del 15,3% en el mes de abril; el saldo no energético de la balanza comercial presenta un signo positivo por cuarto mes consecutivo; estamos reduciendo de una forma importante el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y también otros desequilibrios, como el de la situación de la burbuja inmobiliaria, están teniendo una corrección relativamente importante. En definitiva, creo que nos enfrentamos a horas decisivas desde el punto de vista de la situación de la zona euro y de las medidas a tomar en el caso de la política económica española.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor ministro.

A pesar de estas buenas noticias que usted plantea y que existen realmente, nosotros pensamos que el Gobierno en estos momentos no tiene una hoja de ruta concreta, que lamentablemente actúa en muchísimos casos con improvisación, con precipitación, y también en algunas cuestiones con cierta prepotencia delante de las autoridades de la Unión Europea. Esta precipitación conlleva una desorientación básicamente a las empresas, a los ciudadanos y a los mercados que supone asimismo algunas noticias no positivas en cuanto a la prima de riesgo y en cuanto a las cotizaciones bursátiles. Le voy a poner algunos ejemplos de esta precipitación que conlleva esta desorientación en los mercados, en las familias y en las empresas. Reforma laboral, por ejemplo: ustedes han llevado a cabo una reforma laboral, pero se han olvidado de una cuestión muy importante que conllevaba un planteamiento de Convergència i Unió, que es un plan de choque contra el paro juvenil. Otra contradicción y otra falta de solvencia en cuanto a las directrices del Gobierno: todos aquellos aspectos que hacen referencia a la política tributaria del país. Ustedes en el mes de enero implementaron una subida del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en contra de las indicaciones de la Comisión Europea, y ahora en función de unas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional van lanzando globos sonda de que probablemente van a subir en IVA reducido al IVA normal en un porcentaje de más de 10 puntos, creando una alarma social básicamente en un sector como es el turismo. También ustedes implementaron la desgravación por vivienda en el año 2012, y ahora plantean volverla a quitar. Esto tampoco tiene ningún sentido. Falta orientación, falta una hoja de ruta concreta. ¿Para cuándo la ley del emprendedor, por ejemplo? ¿Para cuándo la liquidez para las pequeñas y medianas empresas? Respecto al tema de la reestructuración del sistema financiero ayer usted fuera de la Comisión planteó la posibilidad de un banco malo, que es lo que había venido planteando Convergència i Unió desde la anterior legislatura. Por lo tanto les pedimos una hoja de ruta concreta, solvente, que dé credibilidad a la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Señor Sánchez i Llibre, la hoja de ruta está clara, tiene una doble referencia: tiene la referencia europea y tiene lógicamente también la referencia de la corrección de los desequilibrios de la economía española. En relación con la hoja de ruta europea le diría que estamos avanzando, y espero que se tomen decisiones importantes, como ha adelantado el presidente del Gobierno en el ámbito de la unión bancaria y en el ámbito de la unión fiscal. Es fundamental complementar todo el entramado institucional de la moneda única. En estos momentos presenta —como todos conocemos perfectamente— tensiones importantes



y una situación de dificultad. Asimismo España tiene que hacer otra contribución fundamental al futuro de la Unión y al futuro de la propia economía española, que es corregir los desequilibrios acumulados, el desequilibrio del sector público, el desequilibrio de nuestro endeudamiento externo, el desequilibrio que habíamos acumulado en el sector inmobiliario. Ahí se toman las decisiones oportunas, y estoy convencido —vuelvo a repetir— de que empezaremos a tener buenas noticias antes que después.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA DESPUÉS DEL ANUNCIO DEL RESCATE? (Número de expediente 180/000203).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, aquí estamos en la pregunta dieciséis, pero como no hay vicepresidente económico y la vicepresidenta política no frecuenta mucho estas sesiones de control (**Rumores**), nosotros a la pregunta. Doy la pregunta por reproducida y reitero la petición del señor Sánchez i Llibre de que nos informe sobre la conferencia que ha tenido usted esta mañana con sus homólogos. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Es una conferencia preparatoria. Tuvimos anoche una reunión en París, que es pública, y hemos tenido esta mañana una conferencia telefónica y volveremos a tener otra a la una, y seguramente tendremos más reuniones en las próximas horas.

Creo que aquí hay dos cuestiones fundamentales — como comentaba anteriormente, señoría—. En primer lugar, es importante avanzar en el entramado institucional del euro. Es fundamental que vayamos poniendo las bases de una verdadera unión monetaria que no se limite únicamente a la existencia de una política monetaria común y a la existencia de un tipo de cambio común. Creo que los pasos que se van a tomar en el ámbito de la unión bancaria van a ser fundamentales, ya tenemos una hoja de ruta que ha puesto sobre la mesa el señor Van Rompuy. Creo que el Eurogrupo va a hacer aportaciones importantes al respecto, y como comentaba anteriormente el presidente del Gobierno creo que la posibilidad de que

haya inyecciones directas en el capital de los bancos estará ahí. También es muy importante y fundamental avanzar en la unión fiscal. La unión monetaria es algo básico, el euro es el principal elemento de unión de los europeos y el principal elemento de progreso en los próximos años, y ahí España hará aportaciones importantes. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias.

Señor ministro, la situación económica de España después de seis meses de gestión del Gobierno popular ha empeorado. Hay más paro, hay más recesión, nuestra prima de riesgo y nuestras condiciones autónomas de financiación han empeorado. Pero el mayor error que usted ha cometido como ministro ha sido la gestión financiera de Bankia. Cada vez cunde más la idea de que sin esa nefasta gestión de Bankia no nos hubiéramos visto abocados a solicitar un rescate bancario. Señor ministro, nadie con sentido común —al que apela el presidente del Gobierno— anuncia un rescate sin tener cerradas las condiciones, la cantidad que se va a pedir, los intereses, el plazo, de dónde va a salir, si del fondo, si del mecanismo; esto que al presidente le parece algo que no tiene importancia y que para nuestros acreedores es fundamental. Por favor, cierre esto, pero también díganos si tiene alguna hoja de ruta para las familias hipotecadas en estas entidades, para los tenedores de preferentes, para la fluidez del crédito en las pymes. Usted va a firmar una hipoteca de más de 60.000 millones a nombre de todos los españoles, españoles a los que les están cargando el peso de la crisis con medidas tan injustas como el medicamentazo de ayer, a la vez que les están subiendo el IRPF y posiblemente el IVA. ¿Puede decir en esta Cámara, mientras usted sigue negando el rescate y la condicionalidad macroeconómica del mismo, que no están preparando una subida del IVA y una subida injusta en relación con los tipos más básicos de productos de primera necesidad? Esto tienen derecho a saberlo los españoles. Porque, finalmente, señor ministro, es un rescate, es un préstamo que pide España, del que responde España, por tanto, todos los españoles, y esto es una democracia parlamentaria, esto es un Estado, no estamos gestionando una entidad financiera, sino un Estado, y los españoles tienen el derecho a saber, nosotros el derecho a exigir y ustedes como Gobierno el derecho a informar y a decir la verdad. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ayer estuve en la Comisión de Economía dando explicaciones con respecto a la asistencia finan-

ciera. Lo único que le puedo decir al respecto, la principal conclusión que yo creo que se saca de mi intervención de ayer, es que la petición de asistencia financiera ha tranquilizado bastante la percepción de la solvencia de las entidades financieras españolas. El FROB ya se había endeudado anteriormente en cerca de 20.000 millones de euros y lo había hecho en condiciones mucho peores que la asistencia financiera que vamos a recibir actualmente. Por otro lado, señorita, lo siento, pero no hay ningún tipo de condicionalidad macroeconómica. Solamente hay condiciones de dos tipos para los bancos: para los bancos que reciben la ayuda y desde el punto de vista de la horizontalidad del sector. No hay la más mínima petición de condicionalidad macroeconómica que vaya más allá del procedimiento de déficit excesivo y del semestre europeo. Yo siento que sea así, señorita, pero si usted la encuentra —le vuelvo a repetir— estaré encantado de darle todas las explicaciones al respecto, aunque seguro que no va a encontrar ninguna.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LAS CONCLUSIONES DE LA CUMBRE DEL G-20? (Número de expediente 180/000212).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Pablo Casado, del Grupo Popular.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la pasada semana la bancada socialista —y veo que esta también— se quejaba mucho de que tanto usted como el presidente del Gobierno y algún miembro del Ejecutivo estuvieran fuera de la Cámara para estar presentes en cumbres tan importantes como la del G-20 en México, la de Río+20 en Brasil o la del G-4 en Roma. Es una cosa que a mí y a mi grupo parlamentario nos extraña mucho, porque yo creo que todo el mundo sabe que donde tiene que estar el Gobierno precisamente es donde puede defender los intereses de España y de los españoles. Pero además resulta aún más kafkiano que lo diga el Partido Socialista, porque esa diplomacia económica se ha tenido que intensificar muchísimo en los últimos meses precisamente por la nefasta labor diplomática y económica que nos ha dejado su Gobierno en dos legislaturas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Por todo ello, señor ministro, es verdaderamente lamentable que en dos legislaturas, en siete años, fuéramos conocidos, por ejemplo, por los famosos plantones en las cumbres bilaterales del señor Zapatero cuando

decía que estaba cansado, o por sus famosas espantás en medio de negociaciones importantísimas porque tenía que ir a dormir a Moncloa, o por esas imágenes deambulando sin saber dónde ponerse y sin que nadie le hiciera caso en las cumbres internacionales **(Rumores.—Un señor diputado: ¿Pero a qué viene esto?)** o, lo que es peor, por los discursos absurdos, como ese de la tierra que pertenece al viento, o en el G-20 el año pasado sacando pecho por cumplir un déficit que luego incumplió, o el año anterior en Corea diciendo cómo se tenía que crear empleo siendo el país que más paro generaba en esa sala.

En cambio, ahora, gracias a Dios, el Gobierno nos ha vuelto a situar en la primera línea internacional. **(Risas)**. Afortunadamente lo hemos visto en el G-20. Por ejemplo, el presidente Rajoy se ha podido reunir tranquilamente y de tú a tú con el presidente Obama, sin tener que colarse en desayunos de oración **(Risas y aplausos)** o, por ejemplo, el presidente Rajoy ha estado también en el G-20 sentado entre Alemania y Reino Unido, no entre Letonia y Grecia, como les pasaba a ustedes. Yo creo que es muy importante todo esto, señor ministro —nos ha llegado información por los medios de comunicación de la cumbre—, el apoyo de los países más importantes del mundo a las reformas y a la línea de actuación contra la crisis del Gobierno español. Aun así, me gustaría saber su valoración sobre estas conclusiones tan importantes de una cumbre en la que hemos estado muy bien representados en México la semana pasada.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe usted perfectamente, el G-20 es en estos momentos el foro fundamental de coordinación y de cooperación económica a nivel internacional y la reunión que tuvimos en Los Cabos creo que ha sido especialmente relevante, y lo ha sido por dos factores que comentaba yo anteriormente: porque se empieza a tener la percepción de que vuelve a existir una desaceleración económica intensa en el mundo, que no afecta solamente a Europa sino que empieza a afectar también a las economías emergentes y a economías como la de Estados Unidos y economías asiáticas. Y, por otro lado, porque, como decía yo anteriormente, la situación que estamos viviendo en la zona euro vuelve a ser el epicentro de las preocupaciones. Ahí, lógicamente, España ha recibido atención. Tanto en la cumbre de líderes de Los Cabos como en las reuniones ministeriales previas hemos tenido ocasión, tanto el presidente del Gobierno como yo, de explicar lo que fueron las grandes líneas de la política económica de nuestro país y las reformas emprendidas.

En la reunión del G-20 nuestras intervenciones fundamentalmente se centraron en todo lo que fue la reforma financiera y, a su vez, lo que ha sido el proceso de asistencia financiera al que el Eurogrupo dio el otro día el visto bueno y que nosotros concretamos cuando remití formalmente la carta de petición de la ayuda financiera para la recapitalización de los bancos españoles. Es muy importante subrayar que los líderes del G-20 han respaldado explícitamente y sin reservas estas actuaciones: el plan del Gobierno español para recapitalizar el sistema bancario y el propio anuncio del Eurogrupo. Y como no podía ser de otra manera, la situación económica y financiera de la zona euro ocupó también un lugar central, es decir, lo que van a ser los diferentes avances en el ámbito de la unión monetaria que, como comentaba anteriormente, ha mostrado problemas importantes en los últimos meses. Ahí es fundamental tomar medidas de salvaguarda de la integridad y estabilidad de la zona, mejora del funcionamiento de los mercados financieros y romper algo que comentaba anteriormente el presidente del Gobierno, el nexo entre el riesgo bancario y el riesgo macroeconómico, ese es un tema fundamental que se trató en profundidad. Por ello, se han acordado cuestiones para avanzar en todo lo que es la unión bancaria y también en lo que debe ser una mayor integración fiscal.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto —como no podía ser de otro modo— la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas de reformas estructurales y llevar a cabo un ajuste fiscal acorde con la nueva situación económica.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁNTAS DE LAS DENOMINADAS «EMBAJADAS AUTONÓMICAS» HAN CERRADO COMO RESULTADO DEL PLAN DEL GOBIERNO CONSISTENTE EN INVITAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A UTILIZAR LAS SEDES DIPLOMÁTICAS DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000200).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, pregunta la diputada doña Irene Lozano, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, usted invitó a las comunidades autónomas en enero de este año a sumarse a las legaciones diplomáticas españolas y cerrar las embajadas autonómicas.

Tenemos cerca de doscientas embajadas autonómicas por el mundo, algunas en lugares tan exóticos como Dubai, Sidney o Singapur; tenemos catorce embajadas autonómicas en Bruselas, además, por supuesto, de la representación española. En muchos casos esas embajadas autonómicas, lejos de fomentar la idea de España y la imagen de España como país, lo que hacen es erosionarla. Lo hemos visto por última vez la semana pasada con el viaje del señor Artur Mas a Estados Unidos. Mi pregunta es si ese plan que usted puso en marcha de suma voluntaria a las embajadas españolas ha funcionado, cuántas de ellas se han acogido a él, qué ahorro ha supuesto ese plan y, en el caso de que no haya funcionado, qué planes tiene el Gobierno para obligar a las comunidades autónomas a cerrar sus embajadas autonómicas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señora diputada, lo primero que hay que saber es lo que el Gobierno puede hacer y lo que no puede hacer. El Tribunal Constitucional reconoce a las comunidades autónomas la capacidad, la potestad de establecer representaciones en el exterior, ese es el marco legal en el que nos movemos. Pero una cosa es que las comunidades autónomas puedan establecer estas representaciones por cuenta propia y otra que eso sea una buena o una mala idea. En mi opinión, no es una buena idea. Por eso, invitamos voluntariamente a las comunidades autónomas a incorporar sus efectivos a las embajadas o a las oficinas comerciales que dependen del Instituto de Comercio Exterior. En mi opinión, esa operación permite aunar sinergias, permite aunar esfuerzos, permite tener a su disposición inmediata y en tiempo real al embajador, que es el que abre las puertas de las autoridades del país, y permite contar con la colaboración de personal especializado en cada uno de los temas.

Hasta el momento se ha firmado, según la pregunta concreta, con la Comunidad Autónoma de La Rioja, con la de Castilla-León y con la de Valencia, tanto para incorporar las embajadas —insisto— como las oficinas dependientes del Ministerio de Economía. Está pendiente de firma, pero muy avanzado el proceso, con Galicia. Extremadura, Aragón y Navarra han mostrado ya su disposición a aceptar la oferta del ministerio. El País Vasco ha dicho que lo tratará en la comisión bilateral entre la Administración de Euskadi y España, y Cataluña está en conversaciones para incorporar al funcionario que tienen en la Unesco a la representación española allí. El Gobierno sigue con la puerta abierta a las comunidades autónomas que quieran aceptar esta oferta. Esté seguro que verán que el buen resultado que les ha producido a los que ya lo han hecho seguirá en su esfuerzo. Es lo que se llama esfuerzo emulación.

Muchas gracias. (Aplausos).



El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor ministro, esperaba que tuviera una excusa mejor que una sentencia del siglo pasado, sobre todo porque estamos sumidos en una crisis que se está llevando todo por delante, que se está llevando todas las certezas, incluso certezas tan asentadas como la de la sanidad universal y, sin embargo, parece que no sirve para reformar las embajadas autonómicas. Esto se parece cada vez más al cuento de Augusto de Monterroso, cuando despertó de la pesadilla de los recortes en la sanidad, las embajadas autónomas seguían ahí. Sería mucho más productivo y mucho más justo recortar en gasto superfluo como el de las representaciones de las autonomías en el exterior antes que recortar en gastos tan básicos para la ciudadanía como los de la sanidad y la educación. Pero, sobre todo, pensamos que va a ser muy difícil para el Gobierno explicar que cuando han rescatado a España o están a punto de hacerlo y nos van a imponer condiciones para el sistema bancario y nos van a vigilar las condiciones en el procedimiento de déficit excesivo mucho más de cerca, el Gobierno, que ha rescatado a las comunidades autónomas mediante el Decreto de pago a proveedores, no puede, sin embargo, imponer algo tan sencillo como cerrar las embajadas autonómicas y ahorrar en ese gasto superfluo. Si la mitad de las políticas que hace el Gobierno no le gustan pero se las impone Bruselas y la otra mitad le gustaría hacerlas pero no puede porque son de las comunidades autónomas, quienes están a un paso de convertirse en un Gobierno superfluo son ustedes, señor ministro.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El Señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señora Lozano, yo no sé si somos un Gobierno superfluo, de lo que estoy seguro es de que somos un Gobierno que acata la Constitución. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos**). Para mí la sentencia constitucional no es una excusa, es un mandato imperativo, y lo que puedo hacer es dar ejemplo. Y para que no se interpretase esto como unos decretos de nueva planta, España —y yo soy muy español— está incorporando a sus representantes a las delegaciones de la Unión Europea donde no se justifica por costo y por eficacia una presencia propia. El mismo esfuerzo es el que he invitado a hacer a las comunidades autónomas. Pero, obviamente, yo no puedo forzarles a algo que la Constitución les permite. La Constitución es el norte, la guía de este Gobierno, y lo será mientras este Gobierno esté en funciones. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS POLÍTICA EN PARAGUAY? (Número de expediente 180/000216).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Elena Valenciano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, presidente.

Ya que estamos hoy hablando de cumbres internacionales y que ustedes no parecen darse cuenta que están en el Gobierno y no en la oposición, le diré que al presidente Zapatero nunca le confundieron con el presidente de unas pequeñas islas de Oceanía (**Risas**), y tampoco el presidente Zapatero comparó nunca a España con Uganda. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**). En todo caso, yo le había convocado, señor ministro, para hablar de Paraguay. Mi pregunta es: ¿Cuál es la posición del Gobierno de España ante la crisis política abierta en Paraguay? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El Señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señora Valenciano, con respecto a la primera observación, lo importante no son las comparaciones que haga el presidente del Gobierno, sino cómo vean al presidente del Gobierno en el exterior (**Aplausos**), y este presidente del Gobierno ha tenido una presencia internacional infinitamente más potente en estos meses que la que se tuvo en los anteriores ocho años de gobierno. (**Rumores.—Aplausos**).

Si se refiere usted a Latinoamérica, allí estamos intentando recuperar el terreno perdido, y la última hazaña del presidente Zapatero fue la Cumbre de Paraguay, a la que no asistió prácticamente nadie. Estamos recorriendo toda Latinoamérica para asegurar el éxito de la Cumbre Iberoamericana y estoy seguro de que ustedes colaborarán para que no sea un fiasco como el último del señor Zapatero, insisto, en Asunción.

En Paraguay, este Gobierno tiene la buena costumbre de apuntar antes de disparar, de reflexionar y de recabar datos antes de hacer declaraciones, pero de forma inmediata yo hice tres declaraciones: la primera es que nos preocupa enormemente la institucionalidad democrática en Paraguay, como nos preocupa la institucionalidad democrática en cualquier país del mundo. En segundo lugar, el Gobierno tomó nota de la declaración del depuesto presidente Lugo en la que aceptaba el resultado



del juicio político. Sin embargo, pusimos de manifiesto que, en nuestra opinión, las garantías procesales que deben existir en cualquier juicio para que este merezca el nombre de tal habían sido desconocidas. En tercer lugar, manifestamos nuestra posición de aunar esfuerzos con la Unión Europea, que son nuestros socios naturales, y de escuchar a los organismos regionales, especialmente Unasur, Mercosur y la OEA. He llamado al embajador de Paraguay y esta mañana acudiré al Ministerio de Asuntos Exteriores para conocer la situación y, cuando la conozcamos, decidiremos si es necesario avanzar más en el proceso, insisto, de la defensa de la Constitución de Paraguay, que para nosotros, como cualquier Constitución, es la norma básica en un Estado de derecho, que es la guía por la que este Ministerio de Asuntos Exteriores se conduce en la acción de su política. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Ustedes apuntan antes de disparar, salvo cuando es a Zapatero, al que disparan directamente sin apuntar. Usted conoce, señor ministro, la compleja situación de Paraguay y lo que significó para ese país la victoria del presidente Lugo, el primer presidente progresista de Paraguay, tras sesenta y un años de poder ininterrumpido del Partido Colorado. Las urnas le otorgaron limpiamente el poder y usted sabe perfectamente que este proceso carece de las mínimas garantías y que ha sido un juicio sumarísimo contra Fernando Lugo. El hecho es de la máxima gravedad. Los países latinoamericanos, casi por unanimidad, han reaccionado con términos muy duros a lo que ha sucedido en Paraguay y probablemente este país pueda ser suspendido de Mercosur e incluso enfrentar sanciones por parte de la OEA. Se abre una profunda brecha entre Asunción y el resto de los países latinoamericanos. La salida de Lugo —que, usted también sabe muy bien, ha sido un político incómodo— a unos meses de las presidenciales puede salirle muy caro a Paraguay. Pero yo le hablaba, señor ministro, de la necesidad de que el Gobierno mantenga una posición más clara, porque creo que nuestra posición ha quedado entre las más tibias de la comunidad internacional, y somos España y creo que España no puede mantener esa tibieza en un momento como este cuando las democracias latinoamericanas se consolidan. Estoy segura de que el Partido Popular y su Gobierno es un firme defensor del respeto a las formas democráticas, así lo han hecho siempre, con todos los países latinoamericanos, con mucha sensibilidad hacia algunos de ellos cuando estaban en la oposición, y espero que ese ímpetu de defensa democrática no se quiebre ahora en el caso de la República del Paraguay.

Gracias, señor ministro. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señora Valenciano, sobre lo que ha dicho usted de tirar y disparar, yo no he disparado al señor Rodríguez Zapatero hasta que usted ha aludido al señor Rodríguez Zapatero **(Varios señores diputados: Ha sido allí)**, y créame que ocasiones he tenido muchas, porque la última declaración del señor Zapatero es una declaración antológica para una teoría económica; ha dicho que si hubiese sabido el país que estaba manejando, hubiesen gastado menos y ahorrado más. Es una declaración *post mortem* que no nos alivia demasiado.

En segundo lugar, la defensa del presidente Lugo no es porque sea progresista o no, es simplemente porque es un presidente democrático y... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Terminado el turno de preguntas, ahora es el momento, si algún miembro del Grupo Socialista quiere hacer una reclamación, de que me pida la palabra y yo se la daré. **(El señor Pérez Rubalcaba pide la palabra).**

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

No hubiera pedido la palabra si no fuera porque la alusión del señor Gallardón ha sido específicamente a algo tan serio como la política antiterrorista, en concreto ha criticado mi cambio de posición en relación con Bildu y la sentencia de Sortu, y tengo que decir públicamente en esta Cámara, para que conste en el «Diario de Sesiones», que la política antiterrorista, lógicamente, se adecua a la situación de ETA, y que de Bildu a Sortu ha pasado algo absolutamente relevante y es que ETA ha dejado definitivamente la violencia. Fíjense si es relevante que de lo que discutimos estos días en España es de cuántos escoltas quitamos a jueces, a fiscales y a políticos, por suerte, añadido. Por tanto, claro que ha cambiado; ha cambiado radicalmente.

Quiero decir al señor Gallardón que me parece desafortunadísimo que, para defender su posición en materia de matrimonio entre parejas del mismo sexo, aluda a algo tan serio como la política antiterrorista, en la que estamos apoyando firmemente al Gobierno. Y le quiero decir, finalmente, que la cosa es mucho más sencilla: si se trata de si permitimos o no que la gente viva con quien quiera, duerma con quien quiera y se case con quien quiera. Nosotros sí y ustedes no. Esa es la polémica que estamos resolviendo aquí esta mañana. **(Varios señores diputados: ¡Bravo!—Aplausos).**

Y una cosa más, señor presidente, abusando del turno que me ha concedido. Se ha producido hoy en este turno de preguntas al Gobierno una situación que pido formalmente a la Cámara que corrija en el «Diario de Sesiones». Ha habido una ministra que ha calumniado gravemente al Gobierno de la Junta de Andalucía, y yo pido al presidente que haga caer del «Diario de Sesiones» esa calumnia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Alonso Aranegui pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento.

Le agradezco sus palabras, señor Pérez Rubalcaba, tomo nota de las que vienen dirigidas a mí y meditaré sobre ellas. Pero, ya que se ha hablado, me parece que es muy importante que el Grupo Popular pueda corroborar lo que aquí se ha dicho o no, porque creo que tiene una enorme trascendencia, sobre todo el motivo por el cual el señor Pérez Rubalcaba me ha pedido la palabra. **(El señor Madina Muñoz pide la palabra)**. Por tanto, sí doy la palabra al Grupo Popular y luego, si me lo pide el Grupo Socialista, se la volveré a conceder.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Muchas gracias, señor presidente.

Sin ánimo de abrir una polémica ni generar un debate, lamento que se haya sentido aludido el señor Rubalcaba, aunque, claro, ha sido directamente aludido en esos términos **(Risas)**, pero también quiero decir que, aunque nosotros no queramos molestar y mucho menos en un asunto como la política antiterrorista **(Varios señores diputados: Ya, ya, ya...)**, que no es mi deseo que sea objeto de discusión entre nosotros y mucho menos esta mañana, es muy difícil para el Gobierno y para el Grupo Parlamentario Popular hacer referencias al Grupo Socialista sin hablar de incoherencia; es muy difícil, lo podemos intentar, pero la incoherencia es una costumbre que tienen ustedes muy arraigada. Y lo siento de verdad. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Madina Muñoz: ¿Pero a qué viene esto ahora, presidente?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, quiero que puntualice. Le doy la palabra, porque creo que es muy importante a efectos políticos, con respecto al punto esencial que ha señalado el señor Pérez Rubalcaba, que es al que se ha referido el señor ministro de Justicia. En ese punto quiero que conteste lo que le parezca, pero no se trata de entrar en una discusión.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

Creo que en ese sentido está contestado y me parece que forma parte del juego político habitual. **(Varios señores diputados: No, no, no es verdad)**. Pero yo sí quisiera también que se retiraran del «Diario de Sesiones» las acusaciones que se han hecho por parte de las filas socialistas llamando a este grupo homófobo, porque la homofobia sí es una conducta que viene tipificada dentro del Código Penal. **(Rumores.—La señora Montón Giménez: ¡No, no es cierto, no viene!)**. Sí, sí, las conductas homófobas. Me parece que es una acusación suficientemente grave como para que sea retirada del «Diario de Sesiones». **(Aplausos.—Rumores.—El señor Madina Muñoz pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.  
Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señor presidente, primero permítame que muestre mi sorpresa porque no sabía que el señor portavoz del Grupo Popular formaba parte del Gobierno. El presidente de mi grupo parlamentario ha tenido un problema por una alusión directa del ministro de Justicia a su persona, en su calidad anterior de ministro del Interior y en su calidad actual de jefe o líder de la oposición, y es con un Gobierno, ausente una vez más, y un señor Gallardón, ausente una vez más, con quien deberíamos haber hablado. No ha sido un problema con el Grupo Popular, señor presidente, y no ha sido un problema con el portavoz del Grupo Popular, con el señor Alonso, que no entiendo a qué viene encima verter sobre mi grupo —que solo es a través de su presidente y por el señor Gallardón por lo que pide la palabra a la finalización de la sesión de control— las acusaciones de incoherencia. Si quiere nos ponemos a abrir un debate aquí, todos con todos, discutimos y hacemos otra sesión de control. **(Una señora diputada: Sí, sí, lo hacemos.—Rumores)**. Pero la alusión del ministro de Justicia ha sido a la persona del señor Rubalcaba y la respuesta la tenía que haber dado el señor Gallardón, ausente una vez más en esta Cámara, señor presidente. **(Aplausos.—El señor ministro del Interior, Fernández Díaz, pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Es obvio que si hubiera estado el ministro de Justicia habría contestado él. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Pero está el Gobierno)**. Sí creo que debía haber una contestación y, si un miembro del Gobierno me pide la palabra, se la doy, claro. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Sí, claro, ahora, ahora!—La señora Montón Giménez: ¡El Reglamento!—El señor ministro del Interior, Fernández Díaz, pide la palabra)**.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Dos cosas únicamente. El señor Madina ha dicho: un Gobierno ausente. Con todos los respetos, un servidor es miembro del Gobierno. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Acabas de entrar!)**.

Sabe muy bien el señor Pérez Rubalcaba que no tengo intención de polemizar en relación con la política antiterrorista **(El señor Llamazares Trigo: Ahora lo va a arreglar)**, pero lo que ha dicho el señor ministro de Justicia —porque lo conozco perfectamente—, lo que ha dicho es que siendo ministro del Interior y vicepresidente del Gobierno el señor Pérez Rubalcaba ese Gobierno del que era vicepresidente instó la ilegalización de la formación política Bildu sobre la base de los informes que la Policía y la Guardia Civil habían aportado, y en base a ellos la Abogacía General del Estado y la Fiscalía General del Estado hicieron uso del incidente de ilegalización sobrevenida previsto en la Ley de Partidos Políticos. Y lo que ha dicho el señor Gallardón es que la incoherencia era que quien inició ese procedimiento, ahora, ante una sentencia contradictoria con su voluntad, diga que le parece muy mal que el ministro de Justicia discrepe con

esa sentencia. Eso es lo que ha dicho el señor ministro de Justicia, y yo me veo en el deber de aclararlo sin ánimo de polémica, solo queriendo dejar en su sitio al ministro de Justicia, que creo que ha sido coherente. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En efecto, le agradezco esas palabras al ministro del Interior porque ese es el punto. Pero el señor Rubalcaba, en su primera intervención —y creo que ha quedado muy claro—, ha explicado que las condiciones en este momento son diferentes a las que fueron en el momento inicial. **(Rumores.—La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Bravo, muy bien, presidente!).** Por tanto, esto es lo importante porque es el tema crucial de la relación con ETA. Creo que este asunto está sustanciado, no voy a dar más turno de palabra y sí voy a decir, en cambio, que a la una y media tenemos un Pleno con las víctimas del terrorismo. Por estas cosas que pasan, hoy en vez de haber tres hay cuatro interpelaciones. Así que vamos a empezar con las interpelaciones. Esta Presidencia va a ser muy estricta con los tiempos porque a la una y media tenemos ese acto y hay que terminar antes. **(Las señoras Rodríguez Ramos y Valenciano Martínez-Orozco: ¡Muy bien, presidente!).**

#### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENEN PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE LOS PROBLEMAS DE LA MULTIRREINCIDENCIA Y LA VIOLENCIA CALLEJERA. (Número de expediente 172/000036).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos las interpelaciones.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tienen previsto adoptar el Gobierno y el Ministerio del Interior para reforzar la seguridad ciudadana ante los problemas de multirreincidencia y la violencia callejera. Tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, señor ministro del Interior, hoy, 27 de junio, el Congreso de los Diputados celebra una sesión extraordinaria en reconocimiento a las víctimas del terrorismo y, por tanto, en una interpelación al ministro del Interior, quiero que mis primeras palabras en nombre de Convergència i Unió sean de afecto y solidaridad con todas las víctimas del terrorismo y de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han contribuido y contribuyen con su esfuerzo y su labor a la prevención de actos terroristas. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)**

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió quiere reforzar la seguridad ciudadana y lo quiere hacer ante dos grandes problemas que se nos plantean en este momento: el problema de la multirreincidencia y el problema de una creciente violencia callejera. En los orígenes, cuando surge el Estado de derecho hay dos pilares fundamentales. Los ciudadanos quieren ver garantizadas sus libertades, sus derechos fundamentales: primer pilar, la libertad. Segundo pilar: los ciudadanos quieren que los poderes públicos protejan su seguridad. Ese binomio libertad-seguridad está en el propio origen del Estado de derecho, ese binomio nos exige a los poderes públicos el deber de actuar para garantizar la seguridad ciudadana, para hacer efectiva la plena libertad de los ciudadanos. Por tanto, es un deber que tenemos como poderes públicos, y ante ese deber lo cierto es que se extiende ante la opinión pública, ante la ciudadanía, una sensación de impunidad, sea cierta o no, pero la sensación de impunidad se extiende ante un fenómeno, el de la multirreincidencia, que nos ofrece datos muy alarmantes, de los que dispone el propio Ministerio del Interior. Solo en el año 2011 tenemos contabilizados en el Estado español más de 630.000 hurtos; solo en ese año tenemos más de 804.000 delitos contra el patrimonio; más de 94.000 faltas de lesiones; el total, entre delitos y faltas, en el año 2011 es de más de 2.283, que son unas cifras que causan una cierta alarma, alarma que se acrecienta cuando tenemos a veces un sujeto que en un mismo año ha cometido más de 430 hurtos, o tenemos personas que en un mismo año han sido detenidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en más de ochenta y cuatro ocasiones.

Todos estos datos hacen que se enciendan unas luces de alarma y que haya una necesidad de profundizar en lo que deben ser actuaciones policiales y reformas legales. En el año 2010 se reformó el Código Penal. Esta última reforma —de la que este mes de junio se cumplen dos años— ayudó a introducir nuevos mecanismos para hacer frente a la multirreincidencia. Lo cierto es que la acumulación de tres faltas se convierte en delito; que se estableció en ese nuevo Código Penal, a instancias de una enmienda de Convergència i Unió, la necesidad de contar con un registro de faltas que permitiría a todos conocer mucho mejor el historial de cada una de las personas detenidas cuando se produce un hurto, cuando se produce este tipo de altercado que tanto afecta a la inseguridad ciudadana. Además, se mejoraron algunos aspectos relativos al cumplimiento de la pena de localización permanente, que se podía cumplir incluso en determinados centros penitenciarios durante los fines de semana. Se intentó atajar la multirreincidencia. Es quizás aún pronto para saber si se logró o no, pero se intentó, aunque tal vez nos quedamos cortos en esa respuesta penal. De ahí que deberíamos consensuar, señor ministro, una respuesta penal más rotunda ante el fenómeno de la multirreincidencia. A lo mejor determinadas actuaciones deberían ser directamente consideradas delitos y no faltas —en todo caso ya las atenuaremos si son actuaciones aisladas—, porque solo de esta manera permitiremos castigar mejor



la multirreincidencia, habida cuenta de que los juicios rápidos, dada la rapidez con que se juzga, provocan que no se permita, por el principio de *non bis in idem*, volver a contabilizar esa acción ya juzgada como una acción que pueda dar lugar a la apreciación de la multirreincidencia.

Queremos trasladarle también, señor ministro, que en estos dos años de aplicación del nuevo Código Penal encontramos lagunas. No siempre hay un criterio jurisdiccional uniforme a la hora de apreciar, por ejemplo, si en la contabilización de aquello que se ha hurtado debemos incluir el IVA o no, y de eso en ocasiones depende que la actuación sea calificada de delictiva o como una mera falta; por lo tanto debemos armonizar criterios en la aplicación de las normas, debemos potenciar una respuesta penal más contundente y debemos reformar también la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Señor ministro, llevamos dos años y ni este Gobierno en sus primeros seis meses de mandato ni tampoco el Gobierno anterior han sido capaces todavía de crear el registro de faltas. Es fundamental. Puede ser complicado desde un punto de vista informático, pero hemos tenido dos años para implementarlo, y es tan esencial, ayudaría tanto, señor ministro, a los Mossos d'Esquadra en Cataluña, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están bajo su responsabilidad tener un instrumento que les permitiera en todo momento tener contabilizadas en todo el territorio el conjunto de faltas que un determinado individuo ha realizado, cuya acumulación a tiempo puede generar una respuesta penal más contundente, es tan importante que no podemos permitirnos perder más tiempo. De ahí que le instemos también a que ese registro de faltas que se creó a instancias de Convergència i Unió en el Código Penal pueda ver su luz con prontitud porque nos hace falta, porque en definitiva, señor ministro, la seguridad es también bienestar económico. En un momento de crisis económica, el factor seguridad es muy importante para que el propio desarrollo económico se lleve a cabo desde los parámetros que todos ansiamos en este momento.

Para terminar, señor ministro, el segundo aspecto que le preocupa a Convergència i Unió y que nos consta que le preocupa también a su señoría y a su Gobierno es el fenómeno de la creciente violencia callejera. Puede parecer en ocasiones que se empieza con una pequeña actuación aislada de incivismo y ello lleva al final a una cierta organización en la respuesta violenta ante actos públicos de masiva concentración ciudadana. Eso puede parecer en ocasiones inocuo. Incluso existe un cierto buenismo a la hora de catalogar ciertas actitudes que lo que llevan es el germen de la violencia callejera, el germen incluso de futuras actuaciones terroristas organizadas. Son grupos no casuales, señor ministro. Es buenismo pensar que, cuando se da legítimamente el derecho de manifestación de la ciudadanía ante cualquier hecho en nuestras calles, de repente han salido algunos grupos que han provocado algunos altercados, algunas intimidaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están para vigilar esas manifestaciones, y son grupos organizados, perfectamente conectados, que lo que buscan es

crear una situación de violencia en la sociedad y tener un cierto apoyo mediático con el fin de que haya una gran expectativa respecto a aquellas actuaciones que llevan a cabo cuando legítimamente se ejerce el derecho de manifestación o el derecho de reunión. Por lo tanto, debemos articular mejor la respuesta policial ante esos nuevos fenómenos que se dan, saber que buscan a veces provocar la confrontación con la propia policía y saber que la policía va a ser víctima en muchas ocasiones de esos intentos buscados de confrontación con ellos mismos. En consecuencia, debemos darles mejores instrumentos y también aquí mejores respuestas jurídicas, señor ministro, que van en la línea de la tipificación penal. Debemos ser capaces de tipificar el delito de violencia urbana. Debemos ser capaces, señor ministro, de modificar leyes orgánicas, dos: la Ley Orgánica, que es del año 1983, del Derecho de Reunión y la Ley Orgánica de 1992 de Seguridad Ciudadana, porque hay determinados aspectos que se dan en el marco de una manifestación que deben permitir una actuación policial previa, preventiva y mejor articulada si la ley les permitiera actuar de forma más eficaz ante las ocultaciones de identidad que se dan en estos casos o ante las posesiones previas de material de alto riesgo. Por tanto, hay aspectos que podemos mejorar legislativamente.

Por último, señor ministro, la lucha contra la violencia callejera, la lucha contra multirreincidencia y el apoyo decidido a la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que realizan la labor que recoge el propio artículo 104 de la Constitución de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y de garantizar la seguridad ciudadana, esos aspectos exigen también un pacto educativo y social. Necesitamos entre todos crear esa conciencia cívica en contra de actuaciones incívicas que buscan la violencia, que buscan la bronca y que buscan el altercado para de alguna manera hacer que el orden público se resienta y dar notoriedad a unos actos que afectan también gravemente a la seguridad ciudadana y al bienestar de todos nosotros. De ahí nuestra interpe-lación, señor ministro.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Jané.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jané, permítame que comience diciéndole con toda claridad que agradezco el contenido de su interpe-lación. También agradezco la referencia que ha hecho a las víctimas del terrorismo manifestando su solidaridad, su respeto y su afecto, y más en un día como el de hoy en que celebramos una sesión extraordinaria honrando a las víctimas del terrorismo. Digo que le agradezco, señoría, el contenido de su interpe-lación porque como sabe usted muy bien por lo que ya dije en mi primera comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 31 de enero, al exponer las



líneas básicas de actuación al frente del Ministerio del Interior, estas estaban en absoluta sintonía con lo que usted ha planteado, manifestando entre otras cosas mi preocupación por el binomio en el que se basa el Estado de derecho, que es un equilibrio adecuado entre libertad y seguridad —no hay libertad si no hay seguridad y la seguridad tiene que estar al servicio de la libertad— y que en consecuencia debíamos garantizar lo que es un mandato constitucional, la seguridad ciudadana, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que tienen por misión precisamente garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales reconocidos a los ciudadanos en la Constitución y, como digo, la seguridad ciudadana.

Una particularidad de la inseguridad ciudadana es —como usted ha puesto muy bien de manifiesto— la multirreincidencia, que genera un clima de inseguridad e incluso de alarma social, y asociado o conexo a este fenómeno que usted también ha planteado, quizás en un grado superior de inseguridad ciudadana está el fenómeno de la violencia urbana, que en nuestros días no podemos dejar de lado a la hora de afrontar esa realidad social desde la perspectiva de una regulación jurídica y una actuación gubernamental que impidan que los violentos se adueñen de las calles y que los violentos, los que hacen orgullo además de la transgresión, sean quienes dificulten el libre ejercicio de derechos fundamentales como pueden ser el de reunión y manifestación, el de libre tránsito por las calles o el del libre comercio. Por tanto hay una coincidencia básica en lo fundamental, sin perjuicio de lógicos matices, con el contenido de su iniciativa y le expreso mi reconocimiento por la misma.

Voy a ser muy concreto, porque creo que es mi deber en esta interpelación, sin perjuicio de que ya le adelanto mi voluntad y me consta también que la voluntad del Grupo Parlamentario Popular de llegar a un acuerdo en la medida de lo posible con su grupo parlamentario en la eventual moción subsiguiente a esta interpelación que usted plantee para que desde una posición de consenso consigamos construir un *corpus* de medidas que puedan avanzar en la línea que usted solicitaba en su interpelación y que coinciden plenamente con lo que yo expresé a mi vez en esa comparecencia el pasado 31 de enero en la Comisión de Interior de esta Cámara.

Señoría, también coincidido con usted en que estos momentos de crisis económica no podemos olvidar que efectivamente la seguridad, que es un concepto poliédrico, también se proyecta en el ámbito de la seguridad jurídica y en el ámbito evidentemente de la recuperación económica, en la medida en que un país seguro es un país atractivo para las inversiones y en consecuencia es un país que, en principio, puede ser destinatario de recursos necesarios para la reactivación económica y para la creación de empleo, que es uno de los objetivos fundamentales de nuestro país y de cualquier país en todo momento, pero más en situaciones de crisis como la actual. Por tanto, no podemos permitir esa sensación de coste cero asociada a la reiteración delictiva, a la multirreincidencia y a esa imagen de impunidad que se traslada en muchas

ocasiones cuando los actores de esos delitos han hecho de la comisión de los mismos su modo de vida y la ciudadanía en general ve que no hay una respuesta legal, que en muchas ocasiones interpreta también como policial, que ponga coto, que ponga freno a esa multirreincidencia, a esa reiteración delictiva por parte de algunos ciudadanos. Así pues, por responsabilidad, por coherencia y respeto a los millones de ciudadanos, a la inmensa mayoría de la ciudadanía que cada día se esfuerza en trabajar honradamente, no podemos permitir que unos pocos hagan del delito su *modus vivendi* a costa de la resignación de una sociedad que contempla impotente en muchas ocasiones esa intolerable situación.

Por estos motivos, el ministerio considera esencial abordar, señor Jané, la modificación de nuestro acervo legislativo en el ámbito penal, procesal y administrativo para adaptarlo a la realidad social vigente, en la línea que usted planteaba, modificando sus normas, como han hecho otros países de nuestro entorno como pueden ser Alemania, Francia e Inglaterra, que nadie cuestiona como Estados democráticos con los que nosotros podemos y debemos compararnos desde el punto de vista de nuestro derecho positivo y de nuestra regulación jurídica. En primer lugar y en ese ámbito, señorías, señor Jané, pretendemos impulsar modificaciones en coordinación con el Ministerio de Justicia, con el que estamos trabajando ya desde hace meses a esos efectos, modificaciones que van a afectar al Código Penal. En concreto, respecto a la multirreincidencia por la que usted se interesaba podemos destacar tres ejes de reforma del Código Penal.

Respecto a la delincuencia patrimonial profesional, el tipo atenuado de hurto no será aplicable cuando se trate de delincuencia profesional. Se modificará el catálogo de agravantes específicas de los delitos patrimoniales, incluyendo llevar armas consigo o actuar en grupo. También en cuanto a la delincuencia patrimonial profesional y en el ámbito del Código Penal, insisto, para lo que estamos trabajando, como no puede ser de otra manera, con el Ministerio de Justicia, daremos respuesta al problema muy particular, pero que preocupa enormemente en toda la Unión Europea, del robo de cables de cobre, algo que está creando alarma social y está provocando daños económicos y de convivencia muy graves en estos momentos en los países de la Unión Europea en general y por supuesto en España.

Como segundo eje de reforma del Código Penal, en lo que respecta a la delincuencia patrimonial grave, contemplaremos un supuesto agravado aplicable a los casos en los que el delito es cometido por el miembro de una banda; se actualizará el concepto de robo con fuerza; se creará un supuesto agravado para los casos en los que la forma de comisión revele una especial intensidad criminal —dicción literal—, como puede ser la excavación de túneles, butrones o alunizajes en los comercios, como sabe su señoría; por último, contemplaremos una agravación especial en los casos en los que el delito sea cometido en un establecimiento abierto al público, como pueden ser atracos en almacenes o en joyerías.

En el tercer eje de actuación de reforma del Código Penal, en lo que se refiere a la reiteración delictiva, se propone entre otros cambios una revisión de la figura del delito continuado y la modificación del sistema de fijación de la pena. En otro orden de cosas —creo que es importante también; aunque no lo haya señalado su señoría, estoy seguro de que comparte la preocupación—, cuando los delincuentes multirreincidentes sean ciudadanos extranjeros que se encuentren en situación irregular en nuestro país, la expulsión cualificada se aplicará en aquellos condenados que lo sean reiteradamente por hurto y por otros delitos contra el patrimonio.

En cuanto a la otra dimensión de la seguridad y de la libertad a la que usted aludía en su interpelación, señor Jané, la de la violencia urbana, las líneas esenciales que se impulsarán serán las siguientes: nueva definición del delito de alteración del orden público y del delito de atentado; regulación de supuestos agravados, tales como llevar armas o instrumentos peligrosos; utilización de explosivos; lanzamiento de objetos contundentes, líquidos inflamables, etcétera. Por último, está la tipificación de la difusión de información por cualquier vía que tenga por objeto organizar o promover la participación o bien reforzar la decisión de tomar parte en acciones de alteración del orden público que sean constitutivas de delito.

En lo que se refiere a la modificación de la Ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana, que data de 1992 y por la que se interesaba su señoría, tengo que decirle que los trabajos relativos a la elaboración del proyecto de ley están muy avanzados. Mi voluntad es que antes de que finalice no ya este periodo de sesiones, pero en todo caso antes de que lleguemos al mes de agosto, estemos en condiciones de poder remitirlo al Congreso de los Diputados, de tal manera que en el segundo periodo de sesiones de este año podamos discutir en Comisión y en Pleno el nuevo proyecto de ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana. En ese proyecto de ley que como digo queremos enviar a la Cámara lo antes posible, actualizaremos el catálogo de infracciones y sanciones, incluyendo entre otras la perturbación del orden público no constitutiva de delito —porque estamos hablando de la Ley orgánica de protección de seguridad ciudadana y no del Código Penal— y a su vez cuando esas alteraciones se produzcan durante la celebración de actos públicos. También prevemos ahí un nuevo catálogo de sanciones para la desobediencia, la resistencia pasiva y el desacato a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones cuando estas no sean constitutivas de delito —si no, estarían en su caso en el Código Penal—, o la obstaculización de la vía pública. En el nuevo proyecto de ley también planteamos que cuando se trate de competiciones deportivas que tengan por finalidad el ánimo de lucro —dado lo que significan para el erario público los costes de seguridad asociados a garantizar la seguridad en dichos eventos deportivos— haya una regulación que permita la cofinanciación, la corresponsabilización en la financiación de los costes asociados a la garantía de la seguridad en esos eventos deportivos.

Por último, señoría, quiero decirle que estamos decididos a introducir los mecanismos que nos permitan combatir eficazmente las conductas penales reiteradas y los actos de violencia urbana para dar respuesta a un fenómeno que, como muy bien ha señalado su señoría, genera una comprensible alarma social y que estamos decididos a erradicar, no desde el buenismo, sino partiendo de la base de un *corpus* de valores que nos faciliten una convivencia en libertad y en seguridad, acometiendo desde esa regulación jurídica en el ámbito del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana esa eficaz garantía de los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución, de tal manera que nuestros conciudadanos se sientan libres porque se sienten seguros y se sientan seguros porque a su vez se sienten libres.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le agradezco la concreción en la respuesta a esta interpelación. Hace falta esa concreción, como hace falta, señor ministro, que cuanto antes —se lo he pedido en mi intervención inicial— entre en funcionamiento el registro de faltas. Ha hablado usted de muchas reformas normativas que van a afectar al Código Penal una vez más. El Código Penal será quizá la norma con más reformas en lo que va de periodo democrático desde el año 1977. Modificamos el Código Penal constantemente, señor ministro, y con una mera modificación del Código Penal no es suficiente.

Nos acompañan en la tribuna —y quiero saludarlos especialmente— el decano y una amplia representación del Ilustre Collegi de Procuradors de Barcelona y ellos saben bien —porque están en el día a día de los juzgados—, como todos los operadores jurídicos, que con reformas legales no es suficiente, que vamos a necesitar también nuevas formas de actuación de los poderes públicos en el ámbito del Ministerio del Interior y vamos a necesitar nuevos protocolos de actuación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Debemos, señor ministro, no únicamente crear ese registro de faltas cuanto antes. Debemos mejorar también nuestra comunicación interna. Debemos conseguir que nuestras bases de datos fluyan con total transparencia entre quienes queremos defender la libertad y la seguridad de la ciudadanía: los Mossos d'Esquadra, la Ertzaintza del País Vasco, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que dependen de su ministerio. Juntos debemos ser capaces de hacer fluir la información de tal manera que una detención a tiempo sea más eficaz de lo que lo es ahora. Eso en ocasiones, señor ministro, es más fácil que la propia reforma penal, que tarda meses en gestarse, meses en aplicarse, meses para que los operadores jurídicos acaben conociendo bien los detalles de la misma y cómo debe implementarse. Por tanto, reformas

legales sí —seguro que las acordaremos en la moción, nos va a encontrar ahí y le agradezco mucho, señor ministro, esa concreción—, pero además de esas reformas legales, le pedimos mejorar los protocolos de actuación y no únicamente a nivel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las comunidades autónomas —que también son Estado— y de los agentes locales, sino también a nivel internacional. El señor ministro sabe que esas nuevas formas de violencia callejera llevan también un germen de organización internacional creciente. Hay ciertos grupos y bandas a nivel europeo que buscan acontecimientos relevantes a nivel social para actuar y darse a conocer. Incluso hay un cierto germen ideológico dentro de ellas. Por tanto, debemos entre todos unir esfuerzos para prevenir y para disuadir. En ocasiones la normativa penal puede tener ese carácter disuasorio, pero no siempre es suficiente.

En la última reforma del Código Penal, señor ministro, que se aprobó en junio del año 2010 —cuyo segundo aniversario se cumple ahora—, se avanzó muchísimo en algo a lo que usted ha hecho referencia —y se lo agradezco—, en la consideración de grupo organizado criminal, las famosas bandas. En el Estado español es donde más bandas hay de toda la Europa comunitaria, porque había una cierta sensación de que no había una respuesta penal adecuada al hecho mismo de ser banda, de ser grupo, aunque no actuase. A partir de la reforma del Código Penal de 2010, ya por el hecho de pertenecer a una banda, tiene esa respuesta penal. Usted hoy ha hecho hincapié especial en que cuando se vaya a localizar a alguien que pertenezca a ese grupo organizado haya mayor contundencia de la que ha habido hasta ahora. Puede ser un instrumento.

Termino, señor ministro, con algo a lo que usted también se ha referido y es que tenemos deberes pendientes y entre ellos, si me lo permite, el deber de que quienes compartimos diagnóstico seamos capaces también de compartir desde el consenso de esta Cámara el texto de una moción que sea útil a esta Cámara y a los poderes públicos para fijar la hoja de ruta a seguir...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Jané, se acabó su tiempo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Termino ya.  
... para defender las libertades y defender la seguridad ciudadana.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Señor Jané, efectivamente tiene usted razón, la reforma del Código Penal de junio de 2010, en la medida en que no se ha desarrollado todavía el registro central de faltas previsto, hace que, a la hora de la verdad, las reformas que se efectuaron con vistas a una regulación jurídica más

adecuada para hacer frente al fenómeno de la reiteración delictiva o de la multirreincidencia en la práctica resulten, si no inoperantes, muy poco eficientes. Por eso precisamente ya hemos actuado y por tanto, sin perjuicio de que se está trabajando —le consta— desde el Ministerio de Justicia para implementar ese registro de faltas, como le decía, ya hemos actuado, de tal suerte que la semana pasada el Ministerio del Interior firmó con el Consejo General del Poder Judicial un convenio para facilitar la coordinación entre los tribunales y los juzgados y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En virtud de ese convenio, firmado como digo la semana pasada, hemos puesto en marcha la denominada oficina de presentaciones y compareencias *apud acta*, que va a contribuir a la comunicación entre los organismos judiciales y los policiales y va a evitar de esa manera posibles disfunciones. Dicho de otra manera, de esa forma vamos a suplir la carencia transitoria de ese registro de faltas mediante este procedimiento. Lo vamos a implementar con unos denominados oficiales de enlace que van a ser miembros del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil —según el territorio en el que esté el correspondiente decanato—, que estarán en los decanatos judiciales, alrededor de cuatrocientos a lo largo de toda España, y que van a hacer en la práctica de puente entre el momento actual y el momento en el que el registro de faltas ya esté implementado.

Estamos hablando de cerca de cuatrocientos decanatos judiciales, y tengo que decirle, por ejemplo, que, como usted sabe, en estos momentos la oferta de empleo está como está por mor de las restricciones presupuestarias y la necesidad de la consolidación fiscal, y vamos a tener disponibles los efectivos en lo que hace referencia al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil porque estamos desarrollando, como usted sabe, un procedimiento para adaptar a la nueva situación creada desde el punto de vista del terrorismo el sistema de protección y vigilancias personales que estaban establecidas. Eso nos va a permitir liberar centenares de policías y guardias civiles que van a poder ser destinados a la seguridad ciudadana, al centro de protección de infraestructuras críticas y para delitos del siglo XXI, como son los delitos cibernéticos, pero en particular esos cuatrocientos decanatos judiciales van a tener su oficial de enlace Policía y Guardia Civil sin necesidad de incremento del gasto público y sin detraer efectivos de seguridad ciudadana que están cumpliendo esas misiones en estos momentos por mor, como digo, de esa retirada de escoltas en la que estamos en estos momentos embarcados.

Esa preocupación que usted tiene la teníamos tanto nosotros que, como digo, ya la semana pasada firmamos ese convenio. Estoy seguro de que de esa manera tendremos esa regulación jurídica, no solo las reformas jurídicas y legales a las que hemos aludido, tanto la del Código Penal —la anunciará en su momento el ministro de Justicia; yo le anticipo que, dado el nivel de desarrollo de los trabajos conjuntos que estamos realizando, nuestra voluntad es que esté ya en la Cámara en el segundo periodo de sesiones de este año— como la Ley Orgánica



de protección de la seguridad ciudadana, y hasta tanto tengamos el registro de faltas, como le digo, tendremos estas oficinas de presentación y comparencias *apud acta* con esos oficiales de enlace en los decanatos judiciales, que nos van a permitir ser muy eficaces en el combate de la multirreincidencia, de la reiteración delictiva, que es la que genera mayor alarma social y a la que hay que combatir de forma urgente, sin perjuicio de que todo es importante, entre ello esas cuestiones que usted ha planteado y que van a ser contempladas en esas reformas legales a las que he hecho referencia en mi primera intervención.

Sin duda, señor Jané, en la moción podemos encontrarnos. Me consta, insisto, la voluntad de mi grupo parlamentario, me consta la voluntad, obviamente, del Ministerio del Interior, y me consta la suya, y creo que sería bueno que en la moción pudiéramos llegar a un nivel de acuerdo suficiente como para transmitir una voluntad importante en el ámbito de este Congreso de los Diputados que nos permita servir de base democrática y de base política sobre la que sustentar un nuevo corpus jurídico que permita afrontar de una manera clara y eficaz estos fenómenos de violencia urbana y de inseguridad ciudadana, de multirreincidencia, que generan alarma social y obstaculizan el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales por parte de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que quieren vivir en paz, en seguridad y libertad.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS), SOBRE LAS PRIORIDADES Y COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. (Número de expediente 172/000046).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos, por tanto, a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, y en su nombre la señora Oramas, sobre las prioridades y compromisos del Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de Canarias.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señores diputados, mañana jueves termina la fase de aprobación de los presupuestos de este año, unos presupuestos que esta diputada coincide con usted en que no son ni los que nos gustan a nosotros ni los que les gustan a los canarios ni los que le gustan a la ministra. Su ministerio precisamente es de los que han tenido que hacer mayores esfuerzos para poder ajustarse a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pero el que mira para atrás se convierte en estatua de sal y yo creo que hay

que mirar hacia el futuro. El planteamiento que le voy a hacer en la interpelación, y sobre todo en la moción de la semana que viene, es una visión no de los presupuestos del ejercicio del año que viene, sino de 2013-2015, y sobre todo de las políticas con Canarias. Usted es una profunda conocedora de nuestra comunidad autónoma y de estos temas. Estoy convencida de que de aquí a la semana que viene, tras la reunión que tendrá esta tarde con el presidente del Gobierno de Canarias, podremos avanzar en reprogramaciones y también en filosofía y prioridades, porque en momentos de escasez de recursos hay que priorizar.

Usted no desconoce que el área que usted maneja es estratégica para Canarias. Canarias en este momento tiene unas dificultades por la crisis económica muchísimo mayores que otras comunidades, como el resto de las regiones ultraperiféricas de Europa. Estamos con más de un 32% de paro, y los puertos y aeropuertos son ejes fundamentales en el sector del turismo: por un lado, por un tema de cohesión territorial de la propia Canarias, y por otro, porque es un elemento fundamental para el principal, y el único prácticamente, motor de economía canaria, que es el turismo. En ese sentido, va a ir la interpelación de hoy.

Empezaría por el tema de la red transeuropea de transporte. Como usted sabe, la Comisión Europea ha presentado una propuesta sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte. Está en fase de discusión en el Parlamento Europeo. Canarias y la propia Unión Europea siempre han reconocido el papel que puede jugar Canarias como un eje entre Europa, América y África, sobre todo en el tema de África. Ahí tenemos incluso la escala técnica que hizo recientemente el presidente de China en vuelos sobre todo de América Latina hacia Asia. Nos hemos encontrado con que en esa propuesta inicial no figura ninguna infraestructura de transporte de la isla, salvo el puerto de Las Palmas. No se ha considerado a las capitales canarias como nodos fundamentales, y además la parte de aeropuertos de las islas y el puerto de Tenerife no están en esa propuesta que ha salido de la Comisión. Aunque se muestran reacios a cualquier modificación, la Comisión va a tener ahora reuniones bilaterales con los Estados miembros para tratar detalles técnicos de los mapas. De hecho —y esto es muy importante, señora ministra—, los propios funcionarios de la Dirección General de Movilidad han comunicado a la Comunidad Autónoma de Canarias que en esas reuniones bilaterales esta propuesta que le traslado sería defendible. Por eso nosotros en la moción que vamos a presentar la próxima semana le vamos a pedir que haga suya, como corrección técnica, la incorporación a la red transeuropea de transporte el sistema portuario y aeroportuario de Canarias como nodo de la red básica, sin olvidar que en ese acuerdo que ha habido hace unos días de 130.000 millones de inversiones, sin que sepamos los criterios por los que se va a regir, puede ser un elemento fundamental que Canarias y el eje aeroportuario canario estén en esa red, sobre todo teniendo en cuenta los problemas de ficha financiera, de



obras importantísimas en los aeropuertos y puertos canarios que con la situación financiera del ministerio tienen que reprogramarse.

Respecto al transporte de mercancías, le voy a decir una cosa: lo hecho hecho está en el presupuesto que se aprueba. En Canarias la subvención al transporte de mercancías no es una subvención, es una compensación para poder competir en igualdad de condiciones. Ha habido que hacer un ajuste presupuestario. Le planteo una cuestión, señora ministra, y es que el ministerio tenga capacidad, bien por usted misma o en relación con la comunidad autónoma, de poder evaluar a lo largo de este año el impacto que la reducción de la subvención al transporte de mercancías va a tener, por un lado, en la cesta de la compra y, por otro lado, en la competitividad y en la evolución del sector industrial. Si eso es así, tenemos que buscar fórmulas para que esa compensación permita la competitividad del pequeño sector industrial de Canarias. Desde luego, la cesta de la compra en Canarias, que es la más cara, tenemos que ver qué repercusión va a tener porque no puede disiparse.

Con respecto a las bonificaciones que contempla la ley en los puertos para las tasas portuarias, como sabe usted, se ha creado un problema porque está yendo contra las inversiones de las propias autoridades portuarias y de su capacidad inversora. Yo le voy a plantear en la moción de la semana que viene, y le pido que lo estudie el ministerio, una cuestión que se ha planteado en un determinado momento: sondear la posibilidad de que determinadas inversiones de las autoridades portuarias canarias pudieran financiarse vía fondos RUP. Esa es una alternativa que se planteó hace unos meses, que no se ha profundizado ni se ha sondeado, pero que podría encajar perfectamente, porque además hay fondos RUP que no se han utilizado, con lo cual hay capacidad financiera. Lo que no podemos hacer es que las bonificaciones al transporte de las autoridades portuarias canarias vayan en contra del propio presupuesto de la autoridad portuaria en actuaciones que son prioritarias.

Por otra parte, está el decreto de obligaciones de servicio público de transporte marítimo a Cádiz. Lo que queremos plantearle al ministerio es que en esa modificación que se tiene que hacer, porque vence el año que viene, se contemple también introducir los puertos de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, que no están en el decreto y que parece vital en esa orden de servicio público del transporte.

Respecto a AENA, me referiré a tres temas. Por un lado, nos preocupa el nuevo modelo de AENA. Creemos que tiene que haber una mayor participación del gobierno canario y de las instituciones. Por su comparecencia anterior sé que el ministerio no ha definido el modelo todavía, pero le quiero hacer llegar la importancia del sistema conjunto de gestión aeroportuaria canaria. En la época del PSOE, estuvimos en contra de desgajar un aeropuerto, porque Canarias se tiene que ver como un modelo de gestión conjunta. Consideramos que las instituciones canarias deben jugar un papel en ese nuevo modelo de gestión, y nunca vamos a renunciar a tener un

modelo de gestión propio de participación de las instituciones canarias. Además, hay un tema vital sobre el que no hay claridad todavía, que es la reprogramación de las importantísimas obras de los aeropuertos canarios. Tenemos la ampliación de la pista de Lanzarote, que es fundamental, la tercera pista de Gando, las obras de Tenerife sur y de Los Rodeos, y quisiéramos conocer qué reprogramación prevé el ministerio en las inversiones y en la elaboración de los planes directores. Es importantísimo que los planes directores estén elaborados, porque, si no, al final, va a suceder que, cuando se puedan hacer las inversiones, el entorno esté colapsado urbanísticamente o el planeamiento no esté adaptado porque la elaboración de esos planes directores se retrase.

Respecto a las tasas aéreas, considero positiva la demanda que planteamos en el Congreso, y que no nos quisieron aceptar. Se ha aprobado la de los días valle porque no va contra los ingresos de AENA. Tuve una conversación con el presidente de AENA y me parece positivo que el Senado la haya aprobado. El presidente de AENA se comprometió a estudiarla. Sería muy importante que los nuevos presupuestos que entran en el Congreso recogieran las nuevas rutas con países con los que Canarias no está comunicada. Hemos tenido un desplome de las reservas del verano, fundamentalmente por el turismo peninsular, pero tenemos que luchar por la apertura de nuevas rutas con países como Bielorrusia, Azerbaidjan donde no hay conexiones y donde no hay competitividad con otras emisoras. Esa es nuestra temporada de invierno. Sería bueno que en los nuevos presupuestos, que no irían contra la cuenta de resultado, se contemple de forma excepcional que, durante el primer año que se abra una ruta con un país con el que Canarias no esté conectado, las tasas aéreas sean atractivas para abrir esa línea. Me dijo el presidente de AENA que lo iba a estudiar, pero yo le pido que lo hagan lo antes posible para que esa posibilidad esté incluida en los presupuestos para la temporada de invierno, que acaba en marzo del año que viene.

La quinta libertad del aire se lo planteé el señor Rajoy en el debate de investidura. Él está convencido. El ministro Soria está convencido. Ya hay un informe positivo de la Unión Europea para que Canarias pueda tener esa quinta libertad que le permitiría que vuelos que vienen de América o de Asia hicieran escala, cogieran pasajeros y mercancías y aumentarían la conectividad de Canarias. Sé que han estado muy ocupados, pero aquí no ha habido ningún avance. Se trata de que ustedes y AENA empiecen a hacerlo, que se presenten los papeles en la Unión Europea y que se lance como una oportunidad de las pocas que tiene Canarias.

Respecto al convenio de carreteras, lo más importante es —sé que esta tarde tiene el primer encuentro— conseguir un acuerdo del ministerio con la comunidad autónoma para ver cómo se reprograman las cantidades. Usted sabe que con eso la comunidad adelantaba la financiación de determinadas inversiones. Se ha pasado de 200 millones a 60. Hay obras que están paralizadas o que se van a paralizar. Hay obras financiadas mediante el sistema alemán, que sería un acuerdo del ministerio

con los bancos para reprogramar la financiación, pero mientras tanto hay que paralizarlas. Y hay obras, como la de La Aldea, en Gran Canaria, el eje norte-sur de Fuerteventura o la circunvalación de Arrecife, que son fundamentales y que no puede seguir habiendo una incertidumbre. ¿Que se tiene que financiar en cinco años más? Pues se tendrá que financiar, pero hay que cerrar ya la incertidumbre para que no se paraliquen obras donde trabajan 5.000 personas.

En cuanto al certificado de residentes, usted se comprometió, y me alegro de que se haya llegado a una solución en el Senado, comenzará el 1 de septiembre y, aunque falta julio y agosto, hay que cerrar el acuerdo con la Comunidad Autónoma de Canarias, que se ve afectada por el transporte interinsular que es de su competencia. Pero hay que ver qué tipo de convenio se requiere para el acceso telemático a la comprobación de la condición de residente; eso hay que hacerlo, no puede esperar porque el 1 de septiembre entra en vigor y tienen que ponerse a trabajar esta semana.

Respecto al tema de Las Chumberas —aquí está el diputado Pablo Matos que lo conoce, como yo—, ha habido una reprogramación de las cantidades, ha habido un malentendido la semana pasada en una visita que hizo el responsable de vivienda del ministerio, pero es urgente también que se firme el convenio entre todas las administraciones para que el Ayuntamiento de La Laguna, en esas obras apuntaladas, pueda prefinanciar con una entidad financiera la reposición de las viviendas de Las Chumberas. En ese sentido, sé que don Pablo Matos y yo nos ofrecemos a colaborar para que haya acuerdo lo antes posible.

En cuanto a la eliminación del tacógrafo en Canarias, sé que usted se ha reunido con responsables políticos, está la excepción del decreto y lo que está claro es que, con el visto bueno europeo y del Estado, esto hay que eliminarlo. En Canarias, por el hecho insular, no tiene sentido la existencia del tacógrafo. Esa excepción se permite en la legislación europea y hay que tomar una decisión en un sector que también está atravesando crisis.

Vamos a trabajar conjuntamente. Creo que todo lo que le he planteado es absolutamente racional, señora ministra. La situación allí es terrible y hay poquitas oportunidades para Canarias y esas poquitas oportunidades...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Oramas, tiene que finalizar. Acabó su tiempo.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Terminó.

Hay que trabajar conjuntamente y yo espero que en la respuesta que usted me dé y en la moción que presentemos la semana que viene haya consenso, porque Canarias lo necesita.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Oramas.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Oramas, señorías, quiero empezar mi intervención afirmando el compromiso que tiene este Gobierno con Canarias como lo demuestran las inversiones y actuaciones que a continuación le voy a señalar y que estamos llevando a cabo. En esta comunidad autónoma, el Ministerio de Fomento tiene previsto invertir en este año 2012, como saben, 540 millones de euros. Estas actuaciones y esas inversiones demuestran que el Gobierno se está ocupando con rigor y con eficiencia de asegurar la movilidad de los que viven en Canarias y también de buscar la igualdad de oportunidades de todos los que son ciudadanos de nuestras islas Canarias. Esta misma tarde voy a tener la oportunidad de reunirme con el presidente de Canarias y tratar algunos de los temas que hoy en esta interpelación se me han requerido.

Señorías, las infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea son fundamentales, más que en ninguna otra parte, en Canarias y por eso el compromiso del Gobierno y del ministerio es hacer una inversión en Canarias para nuestros aeropuertos que, como saben, es de 156,7 millones de euros, y tenemos planificada una inversión total en los aeropuertos, del 2012 al 2015, de 592 millones de euros. Señorías, la conectividad aérea es fundamental y hay algunos factores que no han sido buenos, factores que han venido determinados por la situación económica, no solo de España, sino del resto de Europa. Pero, a pesar de ello, hay algunos buenos datos. En primer lugar, quiero decirles que seguimos siendo desde el transporte aéreo un generador de empleo y de riqueza, especialmente a través de los que llegan por nuestros aeropuertos, que son muchos ciudadanos que vienen a España por razones de turismo; cuatro de cada cinco turistas internacionales ingresan en España por nuestros aeropuertos. Y por eso la política del Gobierno para Canarias es de apoyo, desde luego, al transporte aéreo. La respuesta a la situación actual de conectividad de Canarias, que, como saben, preocupaba al Gobierno, creo que ha sido acertada, y lo ha sido porque hemos tomado una decisión y es que en todos aquellos enlaces que tenían más baja demanda —los que unen La Gomera y El Hierro con el resto de las islas—, y que la compañía que los estaba operando anunció su retirada, nosotros, desde el Ministerio de Fomento, hemos procedido a licitar esta ruta como una obligación de servicio público. El contrato va a tener una duración de dos años, un presupuesto de 3,1 millones de euros y un total de 6,2 millones de euros en dos años. Las rutas que apoyamos son: La Gomera-Tenerife Norte, La Gomera-Gran Canaria, El Hierro-Gran Canaria y Gran Canaria-Tenerife Sur.

Asimismo, como saben y como sabe su señoría, hemos presentado una enmienda en el Senado, que espero mañana aprobar definitivamente aquí, para bonificar las tasas aeroportuarias de los aeropuertos canarios para los vuelos realizados en los aeropuertos de Canarias en esos días que consideramos días valle, que hay menos actividad, y eso sin duda es una inyección no solo de dinero, sino también de moral a las islas Canarias. Se tendrá

derecho a una subvención del 50% del importe devengado siempre y cuando el beneficiario de la subvención mantenga el número de operaciones ya programadas para los restantes días de la semana, son lo que llamamos bonificaciones a la insularidad.

En relación con los comentarios que ha hecho su señoría del transporte de mercancías, sabe que estamos haciendo el mayor esfuerzo posible, pero sin duda, señora Oramas, hay que seguir haciéndolo, y hay que hacer más esfuerzo, porque efectivamente hay que apostar y hay que apoyar todo lo que es la industria agroalimentaria tan importante y la industria en general de Canarias y por eso, en la medida que las posibilidades presupuestarias lo permitan, vamos a seguir apostando por ello. También quiero decirle, señoría, que estamos apostando y apoyando que todas las infraestructuras del conjunto de las islas Canarias estén a la altura de lo que es Canarias y de lo que esperan los ciudadanos y por eso, como usted sabe, mantenemos el porcentaje del 50% de la subvención en el precio del billete aéreo, a pesar de la crisis, y por eso hay un importe global en los presupuestos de 191,7 millones de euros.

Para ello, dados los momentos en los que estamos —y, como usted sabe, la Fiscalía ha abierto una investigación—, tenemos que apoyar y apostar por que sean los canarios los que reciban realmente esa subvención y por eso hemos apostado por acreditar la condición de residencia mediante el certificado de empadronamiento, que, para que no haya ningún tipo de problema en la temporada de verano, entrará en vigor el 1 de septiembre. Además, vamos a dialogar con el Gobierno de Canarias para que por medios telemáticos se puedan comprobar los datos de los ciudadanos residentes en Canarias, de modo que sin molestar a los pasajeros se pueda obtener el derecho a esa subvención que les corresponde por ley a los que son los legítimos depositarios de la subvención, los canarios, y también a todos los ciudadanos de las islas Baleares, Ceuta y Melilla.

Señoría, me preguntaba usted por la quinta libertad del aire. La concesión de derechos de tráfico de quinta libertad, como usted conoce, debe atender tanto a las oportunidades para el desarrollo local, como a los intereses del sector aéreo nacional —y ya sabe que soy una defensora de la quinta libertad—, lo que no se puede hacer en todos los casos es hacer de todo en todas partes, sino que lo que hay que hacer es estudiarlo, como lo estamos haciendo y como usted ha manifestado aquí, y en próximas fechas podremos tener una reunión con ustedes para valorar la posibilidad de reciprocidad con otros países y el efecto que podría tener sobre Canarias. Pero, como usted sabe, cada vez que se toca un punto de quinta libertad, se está afectando a otra parte importante del tráfico de nuestras islas y de la península y, por lo tanto, lo que vamos a intentar es hacer posible la quinta libertad no afectando a otras rutas o no afectando a los intereses que tienen el resto de los aeropuertos.

Como usted sabe, señoría, AENA es el principal operador aeroportuario del mundo y estamos intentando poner en valor todos y cada uno de los aeropuertos de

nuestro país. Sabe que más de diecisiete aeropuertos tienen menos de 500.000 pasajeros. Afortunadamente, en Canarias, sobre todo los grandes aeropuertos canarios, tienen un volumen de actividad que hace que nos sintamos orgullosos, y espero y deseo que en el futuro y con la apuesta y el apoyo que estamos dando puedan seguir siéndolo. Señoría, me ha hablado usted de las inversiones en los aeropuertos. Como usted sabe y luego le detallaré, estamos haciendo un esfuerzo muy importante, a pesar de la crisis, en los aeropuertos canarios. Eso sí, lo que no vamos a hacer es lo que se ha venido haciendo hasta ahora, que es hacer terminales enormes que están vacías. Apostamos y apoyamos todo lo que tenga que ser inversión en pistas y en mejora de la seguridad aérea, en mejora de la navegación y en mejora de todos los instrumentos de vuelo, y así lo vamos a seguir haciendo.

Señoría, me ha hablado de las redes transeuropeas del transporte. Se lo agradezco de veras, porque, como usted sabe, cuando llegué al ministerio me encontré con una propuesta que se había llevado a la Unión Europea, en la que, como sabe, no estaba el aeropuerto de Tenerife. En la propuesta que defendí en la Unión Europea se incluyeron las infraestructuras portuarias y aeroportuarias y dije también en la Unión Europea —además, la inmensa mayoría de los Gobiernos de la Unión conocen Canarias—, apelando a su sensibilidad, que era fundamental que estuviera también el aeropuerto Tenerife Sur, que no estaba en la red básica, sino en la red global. Sin duda, si alguien tiene derecho a estar en esa red es, desde luego, el aeropuerto de Tenerife Sur. No sé, señoría, si tendrá usted más suerte con los funcionarios —a los que nombraba—, con todo mi respeto, pero tendrían que haber tenido un poco más de sensibilidad cuando defendí la propuesta y, sin embargo, no la apoyaron. Espero tener ahora más apoyo en el Parlamento y más votos para que pueda salir adelante, porque estoy totalmente de acuerdo con su señoría. Por eso también en el Parlamento Europeo el grupo que sustenta al Gobierno, el Grupo Popular, va a defender esta propuesta.

Señoría, si los aeropuertos son importantes, si estamos hablando de redes transeuropeas, creo que es clave que le diga que los puertos de Canarias para nosotros son fundamentales y, por eso, estamos haciendo inversiones importantes. Se van a destinar 104 millones de euros en la Autoridad Portuaria de Las Palmas para los próximos cuatro años y a la Autoridad Portuaria de Tenerife, 210 millones. Quiero recordarle la importancia de la ejecución de las obras de abrigo del puerto de Granadilla. Por si no me diera tiempo —luego tengo cinco minutos para mi segunda intervención—, quiero decirle que respecto a las bonificaciones de la Ley de Puertos, que usted las conoce tan bien como yo, la propia ley establece un mecanismo de compensación a través de un fondo, concebido como un instrumento de redistribución de recursos. Entre los criterios de redistribución de este fondo se dice que se compensarán los menores ingresos, en este caso los menores ingresos que puedan tener las autoridades portuarias de Canarias. Por eso, como usted



también conoce bien, ya en 2011 se destinaron de ese fondo a los puertos canarios 10,9 millones de euros.

Me referiré al convenio de carreteras. Las competencias en materia de infraestructuras ya sabe que son de la Comunidad de Canarias, las ostenta la propia comunidad, que es la que planifica y construye dichas infraestructuras. Usted ha señalado aquí que solamente había 60 millones de euros, y es cierto. Ojalá hubiera podido poner el doble. Usted conoce los momentos de crisis en los que estamos y sabe cuál es el presupuesto del Gobierno de Canarias y lo que figura en dicho presupuesto para carreteras. Sabe el ajuste que hemos tenido que hacer todos y, especialmente, el Ministerio de Fomento, en el que nos hemos encontrado una deuda de 40.000 millones de euros. Sin duda, tiene toda la razón cuando habla de la importancia que tienen algunas infraestructuras viarias de Canarias, como la que me ha recordado de Arrecife, que conozco bien. Se están haciendo obras importantes, como usted sabe. En Tenerife hay siete actuaciones importantes; en Gran Canaria, cinco; en La Palma, tres; en Fuerteventura, dos; en Lanzarote, dos; en La Gomera y en la travesía de Hermigua por valor de 28,7 millones de euros. Además, tenemos previstas dieciséis actuaciones. Esta tarde tendré oportunidad con el presidente de Canarias de llegar a un acuerdo para saber cómo y a qué vamos a destinar los 60 millones.

Termino hablándole de algo muy importante, Chumberas, la mejora de la habitabilidad de todos los vecinos de Chumberas. Como sabe, señoría, el 18 de noviembre se firmó un convenio con un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012 entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de La Laguna. El ministerio adquirió el compromiso de aportar la cantidad de 4.861.250 euros, abonándose esa cantidad; la comunidad se comprometió a aportar 3.402.874 euros, y hasta ahora solo ha aportado la mitad; el cabildo asumió la cantidad de 972.249 euros, que solo aportó la mitad, y el ayuntamiento 486.124, que tampoco aportó, si bien manifestó que ha efectuado actuaciones por importe superior. Por cierto, hay un malentendido; cuando uno pone el dinero y está pendiente todavía de que se justifique parte de lo invertido, tiene que haber necesariamente un malentendido. En ese convenio se han determinado las responsabilidades de todos, pero usted sabe y yo también que queda mucho por hacer, por eso hay que firmar el nuevo convenio. Estoy a disposición del Gobierno de Canarias y del grupo que sustenta al Gobierno canario, y vamos a apostar por que puedan tener una vivienda digna todos los vecinos de Las Chumberas, que, como saben, en este momento además tiene problemas importantes de salubridad. Por eso le ofrezco mi compromiso desde esta tribuna para hacer un nuevo convenio y ratificar el compromiso que tenemos con todos los ciudadanos de Canarias y especialmente con quienes más lo necesitan.

Estoy agotando mi tiempo y quiero señalarle algunos elementos. Tenemos un compromiso con las islas Canarias, tenemos un compromiso con todos los canarios,

especialmente en lo que tiene que ver con su movilidad, y vamos a seguir trabajando. Le agradezco, por cierto, señora Oramas, el tono de su intervención, y le agradezco también ese ánimo de consenso, estoy segura que lo vamos a lograr en esa moción conjunta. Ojalá yo pudiera haber tenido disponible más presupuesto para las islas Canaria, como para el resto de España. Sepa que me he encontrado posiblemente en la peor situación que se ha encontrado alguien que llega al Ministerio de Fomento. A pesar de todo, vamos a salir de este momento en el que estamos y desde luego vamos a seguir haciendo una apuesta por la movilidad, por el transporte, por las infraestructuras y por la política de vivienda de todos los canarios, que desde luego son ciudadanos de primera.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, quiero agradecerle su detallada exposición de algunos de los asuntos, con algunas pequeñas matizaciones. Es importante que tengamos en cuenta una cosa: Canarias tuvo quinta libertad hasta un determinado momento en que Iberia presionó porque quería el tráfico con África, y aquello se eliminó. La tenemos en el transporte marítimo. Y claro que a lo mejor afecta a Barcelona o Madrid, pero es que es de las pocas oportunidades de futuro que tiene Canarias y donde, además, no hay pegas de legislación internacional. El compromiso político que teníamos con el presidente Rajoy, con el ministro Soria, con ustedes, es decir: vamos a estudiarlo. Le pido que lo mire, pero no introduzca si eso va a ser competencia de otros aeropuertos peninsulares, porque estamos hablando de otra cosa, de una de las pocas oportunidades que tiene Canarias.

Segundo. El tema de la declaración de servicio público de los puertos de Lanzarote, La Palma y Fuerteventura es un tema para el año que viene, pero es vital. Y respecto al tema de Las Chumberas, espero que podamos trabajar todos lo antes posible. Las casas están apuntaladas, los vecinos están como están, esa obra tiene que empezar y los desembolsos no se han hecho, entre otras cosas, porque había incertidumbre sobre el futuro a raíz de lo que pasó, el decreto de no disponibilidad, la rebaja del compromiso que había aquí. Hay que firmar ese convenio y, como usted muy bien dice, voy a trabajar para que se aclaren las cuestiones —usted tiene toda la razón en cuanto a los malos entendidos— y que se firme lo antes posible. Estoy segura de que don Pablo Matos estará en esta línea, porque él lo conoce también.

No se olvide del tacógrafo. Es una bobería para el ministerio pero es muy importante para muchos transportistas canarios, sobre todo en época de crisis.

Quedan veinticuatro horas para preparar la moción y confío que haya un acuerdo en esta Cámara para temas vitales. La Comunidad Autónoma de Canarias está mal,



32% de paro, el turismo desplomado en verano, no se han cubierto los *slots* de Spanair y no tenemos ni precio competitivo ni posibilidad de llegar a Canarias. Tenemos pocos instrumentos más. Y no podemos permitir tampoco que el sector industrial, con el tema de la subvención al transporte, esté en un camino de no competitividad. Vamos a trabajar juntos y le agradezco muchísimo su intervención.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Oramas.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Oramas, como usted bien decía, la quinta libertad del aire es fundamental para Canarias. Yo quería llevar a su ánimo que cuando estamos hablando de concesión de derechos de tráfico se debe atender tanto a las oportunidades para el desarrollo local como a los intereses de todo el sector nacional en conjunto. No es que haya que competir unos con otros, sino que hay que asegurarse de que el establecimiento de este tipo de derechos de tráfico de forma generalizada beneficia realmente a Canarias. Por ello, debe estudiarse —y lo estamos haciendo— caso a caso cada solicitud y valorando además la posible reciprocidad entre los países y sus efectos en conjunto. Como usted bien sabe, la Ley de Economía Sostenible lo contempla y, desde luego, yo soy partidaria —como sabe— de abrir una quinta libertad y, además, hacerlo a la mayor urgencia. Efectivamente, tiene usted razón en que una quinta libertad para Canarias podría significar mayores ingresos —piense simplemente en AENA—, pero sobre todo mayor volumen de actividad económica en Canarias. Por lo tanto, quiero que sepa que seguramente en los próximos días podremos tener alguna buena noticia.

También quiero decirle que el tacógrafo es un tema que me interesa y me preocupa especialmente. Como sabe, me desplazé a Canarias para reunirme con todas las asociaciones del sector. Hemos creado una comisión y estamos buscando una solución que permita hacer compatible algo muy importante como es la seguridad, tan importante en nuestras carreteras, que se cumpla la legislación en cuanto a los periodos de descanso que usted sabe que recoge la legislación y que no podemos obviar y, a la vez, dar una solución específica para todos los transportistas de Canarias porque para ellos su práctica habitual consiste en coger su camión, irse a un puerto, desplazarse a otra isla, descargar en otra isla, irse a otra isla y luego a otra isla; es decir, tiene muy poco que ver con la actividad peninsular. Por eso, estamos trabajando con ellos para hacer bueno lo que dice la directiva comunitaria y, respetando ese principio tan importante que es la seguridad vial y los periodos de descanso, hacer posible que los ciudadanos de Canarias, en este caso los transportistas, puedan tener un margen de aplicación que será

el margen que le corresponde a unas islas como las islas Canarias.

Señorías, me ha hablado usted también de las obligaciones de servicio público. Con respecto a este tema, desde que he llegado al Gobierno —usted lo sabe bien— ha habido un avance que no se había producido hasta ahora. En esa línea vamos a seguir trabajando, señora Oramas, y seguro que nos ponemos de acuerdo en esa moción. Como usted sabe, la obligación de servicio público y su definición tiene que ver no solamente con lo que decide el Gobierno de España sino con lo que defienden y deciden también las instituciones europeas. Por eso, hay que ser especialmente escrupulosos cuando uno define y determina qué es una obligación de servicio público. Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Oramas, en que sin duda habrá que seguir avanzando, pero le puedo asegurar que en estos seis meses se ha producido un avance muy, muy importante. En esa línea, señora Oramas, voy a continuar trabajando en las obligaciones de servicio público, no solamente de Canarias, que también, sino en las obligaciones de servicio público del resto de las islas, de Ceuta, de Melilla, pero también en obligaciones de servicio público viarias, ferroviarias y aeroportuarias de toda España que, como usted sabe, desgraciadamente están sin definir en muchos casos. Por eso, como es con el dinero de todos con el que financiamos las obligaciones de servicio público, es tan importante que seamos muy rigurosos.

También quería decirle, señora Oramas, que vamos a seguir haciendo un esfuerzo en relación con los pasajeros, los viajeros. Y para terminar quiero darle dos o tres datos. En total en el año 2011 se han beneficiado de las subvenciones al transporte aéreo: Canarias-península, 575.839 personas; Canarias-Canarias, 479.712 personas. El número de pasajeros que volaron más de 10 viajes de ida y de vuelta Canarias-península fue de 6.156 pasajeros y Canarias-Canarias, 23.091. El número de pasajeros que volaron más de 20 viajes de ida y vuelta Canarias-península fue de 1.169 y Canarias-Canarias, 6.655. Tenemos otros casos. Por ejemplo, 680 personas volaron más de 50 billetes de ida y vuelta en el mercado intercanario y 9 de ellos realizaron más de 150 vuelos de ida y vuelta en este mercado; 15 personas volaron más de 50 billetes de ida y vuelta entre Canarias y la península y 1 de ellos realizó más de 200 vuelos de ida y vuelta. Estamos trabajando por tanto para hacer posible la movilidad de todos los canarios; lo estamos haciendo para los ciudadanos y para las mercancías. Sin duda, señoría, estoy segura de que coincidimos en que todavía queda mucho esfuerzo por hacer, pero le puedo asegurar que tanto en la movilidad de los viajeros, de las mercancías, como en la mejora de las infraestructuras viarias, portuarias y aeroportuarias haremos el mayor esfuerzo del que seamos capaces, a pesar de la crisis.

Quiero agradecerle, señora Oramas, su tono y el contenido de su exposición. Creo que tenemos las dos un objetivo común, como lo tienen el resto —estoy segura— de los grupos de esta Cámara: hacer que Canarias, que para todos nosotros es un orgullo por la riqueza que

genera, porque muchas de las personas que conocen nuestro país lo que conocen es Canarias, siga siendo un reflejo de lo que es y de lo que tiene que ser en el futuro España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra de Fomento.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS A INCLUIR EN EL NUEVO PLAN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (PITV) 2012-2024, CON ESPECIAL REFERENCIA A ARAGÓN. (Número de expediente 172/000047).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, en este caso de La Izquierda Plural sobre las infraestructuras a incluir en el nuevo plan de infraestructuras, transporte y vivienda, PITV, 2012-2024, con especial referencia a Aragón. Para su defensa tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted anunció en febrero en su primera comparecencia en esta Cámara que iba a elaborar un plan de infraestructuras, transporte y vivienda 2012-2024 que sería aprobado por Consejo de Ministros en julio. No sé qué viernes tiene usted previsto llevar el plan al Consejo de Ministros, pero ciertamente quedan muy pocos días y nos sorprende que todavía no se haya producido ningún debate público al respecto. No nos consta que haya habido ningún cauce de participación en la elaboración de ese nuevo plan. Por tanto, nos preocupa que se estén repitiendo errores de los anteriores planes.

Señora ministra, ¿a usted le parece normal que cada Gobierno venga con un plan de infraestructuras debajo del brazo? Llevamos ya tres planes en los últimos doce años. El primero —se lo recuerdo rápidamente— fue el Plan de infraestructuras de transporte, PIT, 2000-2007, aprobado por el Gobierno del señor Aznar. No llegó a 2007 ciertamente porque el siguiente Gobierno del PSOE aprobó el Plan estratégico de infraestructuras y transporte, PEIT, con un horizonte temporal 2005-2020. Cambió el nombre, pero no las formas. El entonces presidente Rodríguez Zapatero prometió que el plan se debatiría en el Parlamento y no se debatió ni antes ni después. Y ahora, por supuesto antes de llegar a 2020, aparece un nuevo Gobierno y nos propone aprobar un nuevo plan con un nombre más musical, PITV, que suena mejor pero con un horizonte 2024. Es decir, son tres planes con duración superior a la legislatura y que se aprueban por un Gobierno sin pactar con la oposición y sin debatirse en el Parlamento. Eso desde luego no nos parece serio, señora ministra. Estoy seguro de que usted estará de acuerdo conmigo y hoy se va a comprometer a traer este PITV a debate parlamentario, como sería lo

razonable. Igual que a todos nos parece ilógico y contra-productivo que cada Gobierno cambie la Ley de Educación sumiendo al sistema educativo en una gran inestabilidad cada legislatura o en el mejor de los casos cada década, no deberíamos aceptar sin más que cada Gobierno apruebe su plan de infraestructuras con un horizonte superior a la legislatura y sin pasar por el Parlamento, sin buscar el máximo acuerdo posible con el resto de grupos parlamentarios.

Señora ministra, creo que es el primer debate parlamentario que tenemos sobre el PITV desde que usted lo anunció hace cuatro meses y por tanto le brindo la oportunidad de que explique cómo ha sido ese proceso de preparación del plan y en qué fase estamos; si se ha reunido con las comunidades autónomas, si ha escuchado las propuestas, si tiene previsto presentar el plan en sede parlamentaria para su debate, para recibir las aportaciones de los grupos y su posterior aprobación. Sepa que sin acuerdos previos difícilmente podremos planificar con una mínima estabilidad.

Señora ministra, ¿el plan incluirá un cronograma? ¿Se especificarán plazos y prioridades? ¿Se detallarán las inversiones plurianuales necesarias para la ejecución de las obras a lo largo de los próximos doce años? Estaría bien que se hiciera así, señora ministra, y si no se hace así estaríamos ante una oportunidad perdida, ante un catálogo de vagos compromisos que el Gobierno siguiente volverá a reprogramar y volverá a retrasar con un cuarto plan en un horizonte 2036 o algo así, y desde luego esas no son formas de hacer las cosas. No copie lo que se hizo mal en el pasado, señora ministra; usted tiene la oportunidad de hacer las cosas bien en este momento. Hágalas bien; no copie los errores del pasado.

Hecha esta aportación de carácter general, me permitirá que a continuación me refiera en concreto a las obras que vienen concitando la unanimidad política y social en Aragón, y lo haré no solo como diputado por la provincia de Zaragoza, lo haré también porque Aragón es una pieza fundamental en la comunicación, en la articulación del nordeste peninsular y en la comunicación transfronteriza con Francia.

La mayoría de las infraestructuras que se demandan en Aragón suponen un claro beneficio para la interconexión entre territorios en distintos ejes a los que luego me referiré. Se trata de obras que profundizan en la puesta en marcha de un modelo de comunicación en forma de malla abandonando por fin el tradicional sistema radial con Madrid como centro que se ha demostrado como insuficiente e inadecuado para la realidad geográfica poblacional y no solo política de la península ibérica, que, como usted sabe, es plural. Otras de las obras que reclamamos desde Aragón suponen una mejora en la seguridad vial en tramos con una alta densidad de tráfico de vehículos de gran tonelaje que acumulan todos los meses cifras de accidentes y de víctimas que deberían ser insostenibles para nuestra sociedad. Empecemos, pues, por los ejes, y empecemos por el ferrocarril, que es el medio de transporte público y sostenible por antonomasia.

En el hemisferio oriental de la península ibérica, el eje norte-sur ferroviario pasa por la reapertura de la línea internacional Canfranc-Oloron, que conectaría no solo Aragón sino también a la Comunidad Valenciana y a otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha, Murcia o Andalucía, con el corazón de Europa. El pasado miércoles tuve la oportunidad de preguntarle al secretario general de Infraestructuras sobre esta cuestión. Le pedí, y se lo pido hoy a usted, que aproveche la oportunidad que se está abriendo en el lado francés; ellos quieren acelerar sus tramos para que estén listos en 2015. Señora ministra, hagamos nuestra parte para estar en condiciones de reabrir el Canfranc antes de finalizar esta legislatura. No nos distraiga con un proyecto a largo o a larguísimo plazo, como el de la TCP, la travesía central pirenaica; priorice el Canfranc, que es el pájaro en mano que siempre hemos tenido al alcance de nuestra mano y de nuestros bolsillos. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

Su número dos nos habló en aquella sesión de la Comisión de Fomento de una reunión del grupo de trabajo cuatripartito; eso está bien. ¿Tiene ya fecha? ¿Puede adelantarnos algo? En todo caso, supongo que con el nuevo Gobierno francés pronto se producirá una cumbre hispano-francesa al más alto nivel y nos gustaría que el Canfranc fuera objeto de esa cumbre entre Rajoy y Hollande. ¿Qué previsiones tiene usted al respecto?

El segundo eje ferroviario no radial es el cantábrico-mediterráneo, que comunicaría las comunidades del norte con las del este y que hace seis años se le ofreció a Teruel como alternativa cuando se descartó el AVE a Madrid por Teruel. Hoy los turolenses ven con desesperación que ni AVE a Madrid ni cantábrico-mediterráneo, y tengo que recordar en esta Cámara que Teruel es un ejemplo de aislamiento, es la única provincia del Estado español donde ni para ni pasa ninguna línea de larga distancia de Renfe. Y Teruel existe, señora ministra. ¿En qué ha quedado ese eje cantábrico-mediterráneo y para cuándo?

También podemos hablar de ejes carreteros. En el eje radial que una las dos principales ciudades del Estado, Madrid y Barcelona, solo hay 80 kilómetros de la N-II sin desdoblarse —entre Madrid y Barcelona, no más allá de Barcelona, que también los hay—. Y precisamente el tramo sin desdoblarse, esos 80 kilómetros, está en Aragón, entre Alfajarín y Fraga. Y en el eje alternativo al radial desde Euskadi hasta la Comunidad Valenciana, la N-232, futura A-68, hay tramos sin desdoblarse en Aragón, entre Mallén y Figueruelas, donde hay en estos momentos más tráfico de vehículos de gran tonelaje que de turismos. Ya es un dato relevante. Estamos hablando de unos tramos entre la N-II y la N-232, poco más de 100 kilómetros, que concentran en los últimos diez años 800 accidentes con 1.263 heridos y casi 200 muertos, según sus propias cifras, señora ministra. Acabar con esos tramos de alta concentración de accidentes es un clamor social en Aragón. En tiempos de escasez, señora ministra, hay que priorizar. No lo deje para 2024, hay accidentes mortales

todos los meses y no deberíamos acostumbrarnos a eso. Priorice.

En cuanto al eje de los Pirineos, que comunica Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña, el tramo navarro de la autovía ya está hecho, contrastando con el retraso del tramo aragonés entre Navarra y Jaca; por cierto, donde hay inquietud por el pago de las expropiaciones y por el bajo ritmo de las obras, por su discontinuidad y por su falta de información, según quejas de alcaldes de la zona, como los de Santa Cilia o Ascara. Nos preocupa también el retraso en el denominado eje pirenaico, N-260 entre Sabiñánigo y la localidad catalana de Pont de Suert. Entendemos la dificultad de actuar en zonas de montaña, pero hay cosas injustificables como la no inauguración todavía del tramo de Yebra de Basa-Fiscal que la subdelegada del Gobierno anunció que tendría lugar en junio y ahora se ha desdicho y no tenemos fecha en estos momentos cuando es imprescindible para el turismo estival de las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza, absolutamente imprescindible. Esta es de las obras del siglo pasado, está en los Presupuestos Generales del Estado desde 1998. Acábase ya, por favor, e inaugúrese.

En el cuadrante noreste de la Península tenemos dos ejes carreteros norte-sur. En el principal falta el tramo Sabiñánigo-Huesca, en la A-23, para completar esa conexión entre el Pirineo y la Comunidad Valenciana, y en el otro eje paralelo falta completar la A-14 y la A-15 desde Lleida hasta el Pirineo, atravesando por la Ribagorza aragonesa y la Ribagorza catalana.

El último eje carretero al que me voy a referir es el alternativo al radial de la A-2, que es la A-40 Madrid-Cuenca-Teruel y su prolongación, al menos por vía de alta capacidad, hasta Fraga, donde conectaría con la A-2, atravesando Alcañiz y Caspe y por lo tanto vertebrando la mitad oriental de la provincia de Teruel, precisamente esa mitad de la provincia que su compañero el ministro de Industria quiere condenar al abandono por el cierre de las minas sin programas de desarrollo alternativo para las comarcas mineras. No voy a reiterar la mención al aislamiento de Teruel, ya lo he hecho anteriormente, pero la sociedad turolense reivindica unánimemente la A-40 para romper ese aislamiento.

Hasta aquí las obras más útiles desde el punto de vista de la vertebración de los territorios ubicados en el polígono de mayor crecimiento económico del Estado, obras que no solo deberían estar incluidas en el PITV, como reclaman las instituciones aragonesas, sino que también convienen a otras comunidades autónomas, al conjunto del Estado y a la conexión con Europa.

Hay otras que concitan unanimidad en Aragón y que responden a la realidad territorial aragonesa exclusivamente, a las que también me referiré...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señor Yuste, su tiempo ha terminado. Concluya, por favor.

El señor **YUSTE CABELLO**: Me referiré entonces en el segundo turno.



Concluyo este primer turno planteándole los requerimientos que ha recibido del Gobierno de Aragón. Supongo que habrá recibido el acuerdo unánime de las Cortes de Aragón del pasado mes de marzo. Supongo que el Gobierno de Aragón está utilizando los cauces bilaterales de relación con el Estado que están recogidos en el estatuto de autonomía, una ley orgánica que fue aprobada casi por unanimidad por las Cortes Generales y que por lo tanto estarán encantados de cumplir, así que supongo que su Gobierno cumplirá con el artículo 89.3 del Estatuto de Aragón que le reconoce al Gobierno de Aragón un papel en la programación...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señor Yuste, concluya, por favor.

El señor **YUSTE CABELLO**: Concluyo. Decía que el estatuto reconoce al Gobierno de Aragón en papel en la programación, ubicación, ejecución y gestión de las infraestructuras estatales situadas en territorio aragonés. También, el artículo 40 habla de la Comisión bilateral de cooperación Aragón-Estado, que entendemos que debería reunirse antes de la aprobación del PITV, poco tiempo le queda por lo que me gustaría que pudiera exponer alguna cuestión al respecto en su intervención.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Yuste.

Tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Yuste, quiero empezar mi intervención, si me lo permite, recordando a una persona que fue diputado de esta Cámara y de su mismo grupo político, el señor Labordeta. Quiero tener un recuerdo para él y la buena comunicación que siempre existió y el ejemplo que nos dio en muchos ámbitos de su vida personal y política a todos.

Señoría, he escuchado con mucha atención su intervención y en primer lugar tengo que decirle que los planes están para hacerlos y para cumplirlos. Por eso, cuando un Gobierno elabora un plan, dígame de infraestructuras o dígame de otro ámbito cualquiera, tiene que ser para cumplirlo. Y por eso, el Ministerio de Fomento está realizando una planificación previsible, rigurosa, eficiente, que vertebré España y abierta también a la implicación del sector privado, un nuevo plan de infraestructuras, transporte y vivienda con el horizonte del año 2024. Este plan va a establecer las orientaciones básicas de actuación del ministerio. Me preguntaba usted si tiene cronograma, si tiene plazos; tiene lo que tiene que tener un plan, tiene contenido inversor, tiene regulación y ordenación sectorial, tiene organización y funcionamiento de los servicios, tiene objetivos y tiene principios programáticos.

¿Por qué se hace el plan, señoría? Porque también es una herramienta para superar la crisis, porque invertir en

infraestructuras que vertebran un país es apostar por el empleo, porque va a promover el desarrollo económico equilibrado, porque va a mejorar la eficiencia —de la que luego hablaré—, porque va a promover una movilidad sostenible pero para todos, porque va a reforzar la cohesión territorial y porque va a promover la integración funcional de todos los españoles, porque va a contener las líneas y actuaciones en materia de vivienda e incluirá no solo los recursos presupuestarios públicos sino también el marco de la Unión Europea y la colaboración público-privada.

¿Y cuál es el proceso de tramitación del que usted me hablaba? El plan se dará a conocer después de que lo apruebe el Consejo de Ministros, que será a finales de julio, seguidamente lo someteremos, como es obvio, a un amplio proceso de difusión, participación pública, institucional y social en la que espero contar con su apoyo y colaboración. En primer lugar, el Parlamento y también los responsables políticos autonómicos y de las entidades locales tendrán un especial protagonismo en el proceso, porque como ya le he dicho las infraestructuras sirven para vertebrar territorios. El proceso de participación estará igualmente abierto a los sectores económicos, empresariales, a los agentes sociales, a la comunidad académica y a todos los expertos del sector. Finalmente, el conjunto de la sociedad podrá participar igualmente a través del correspondiente procedimiento de información pública que se abrirá.

En definitiva, señoría, todo este proceso servirá para asegurar un amplio consenso sobre los principios y propuestas del plan. Esperamos recibir de todas las instituciones e instancias que le he señalado ideas y aportaciones que enriquezcan y mejoren este plan. Usted me hablaba concretamente de la importancia que tienen para Aragón las infraestructuras y el transporte. Conozco bien el acuerdo que aprobaron las Cortes de Aragón el pasado 23 de marzo relativo a la inclusión en el PITV de las infraestructuras de carreteras y ferroviarias prioritarias para Aragón, no me es desconocido. He leído con detalle el acuerdo parlamentario en el que se incluye la inmensa mayoría de las infraestructuras que son tan necesarias para Aragón. Aragón necesita una serie de infraestructuras de transporte para seguir progresando en su desarrollo económico y social. Tiene derecho a la movilidad, como la tiene el resto de España. Por eso he defendido en la Unión Europea que haya un corredor mediterráneo y que haya también un corredor central, además del resto de los corredores que tenemos en nuestro país, y eso porque pretendemos que España esté vertebrada y que todas las comunidades autónomas estén vertebradas. Por eso en el Pitvi van a estar incluidos los grandes corredores de nuestro país. Vamos a empezar por el corredor mediterráneo —es una prioridad—, que va a vertebrar todos los puertos del Mediterráneo y va a hacer posible que el ancho internacional de vía pueda comunicar nuestras mercancías con el resto de Europa. Vamos a trabajar en todas las líneas ferroviarias y viarias. Me gustaría hacer con usted una reflexión de esas con las que se toca suelo y no se está en las nubes. Todas las infraestructuras que están abiertas en

este momento en Aragón representan 5.804 millones de euros. Usted sabe bien que ni todo el conjunto del presupuesto de carreteras de nuestro país contempla esta cantidad. Mejor dicho, hay que pagar 1.300 millones de infraestructuras viarias que se hicieron el año pasado y que están sin pagar y, entre otras cosas, 600 millones de euros de expropiaciones, una parte en Aragón, que están sin pagar desde hace más de seis años.

En materia de carreteras —empezaré por aquí y luego iré a las que usted me ha señalado en materia ferroviaria— tenemos infraestructuras que son fundamentales. ¿Sabe de dónde salen esos 5.804 millones? Salen de que hay que ser capaces de poner en marcha la A-21, la A-23 y la A-22: la A-21, 440 millones de euros; en la A-23 todavía tenemos que invertir 500 millones de euros, y los 88 kilómetros en Aragón de la autovía A-22, 348 millones. La autovía A-15 entre Soria y Tudela, cuyo proyecto se encuentra en redacción y que es una inversión de 60 millones. La A-14, con una longitud de 72 kilómetros, 565 millones. La A-24, de Aroca a Calatayud, obra fundamental en la que estamos en este momento iniciando la redacción de los proyectos. La N-211, 518 millones. La A-40, entre Cuenca y Teruel —saben que hay una anualidad en los presupuestos de este año para redactar el estudio—, obra que asciende a 450 millones de euros. La N-232, que usted ha señalado bien, tan importante, Mallén-Figueroles. Usted me recordaba los accidentes que ha habido en esta vía. Por eso para nosotros es una infraestructura fundamental. Los presupuestos del Estado de 2012 destinan 896.000 euros para la terminación de los proyectos constructivos que, como usted sabe, no estaban hechos. Dentro del itinerario de la A-68 tenemos que invertir 968 millones. Los presupuestos destinan la cuantía necesaria para que este itinerario sea una realidad. Me ha hablado también de Alfajarín-Fraga, del itinerario de la A-II en Aragón, donde se prevén actuaciones importantes. La duplicación de la N-II —y estará de acuerdo conmigo; yo he pasado muchas veces por allí, pero usted es aragonés y lo conoce bien— es una necesidad que piden los aragoneses y que el Ministerio de Fomento pondrá en marcha con 400 millones de euros. Son muchas las necesidades de Aragón, lo sé bien, y sé bien que hay que vertebrar toda España. Por ejemplo, la mejora del eje pirenaico necesita una inversión en el territorio de Aragón de 341 millones y las obras que se han hecho hasta ahora apenas superan los 20. En la carretera N-122, 92 millones para invertir. Es decir, que en este momento habría que invertir solo en lo señalado más de 5.000 millones. Estamos ante un gran reto que estamos construyendo en la medida que podemos, pagando las obras que se hicieron y no se pagaron, y con una inversión en carreteras en Aragón de 271 millones de euros. Me gustaría que fuera mucho más, pero es todo lo que hemos podido consignar.

Ha hablado, señoría, de los ferrocarriles. Me ha hablado de la reapertura de Canfranc, me ha dicho que más vale pájaro en mano..., no ha terminado, que ciento volando. Me imagino que lo de los ciento volando será por los más de 5.000 millones de los que tanto se ha

hablado y nunca se han puesto. Yo también soy partidaria del pájaro en mano. Por eso, como usted sabe, en las próximas semanas se constituye el grupo de trabajo, pero hay un pequeño detalle que seguro que usted conoce, y es que ya había hablado con la que ha sido ministra de Infraestructuras de Francia durante este tiempo, hasta hace apenas unos días que se ha incorporado una nueva ministra con la que tengo que volver a hablar de Canfranc. En cuanto a la reapertura que usted no ha señalado, pero que creo que es importante, Caminreal-Calatayud, que dejó de funcionar en 1985, me gustaría recordarle que hay un estudio de viabilidad que estamos estudiando a fondo porque, como sabe, hablaba de muy poco o de ínfimo tráfico. Estamos viendo cuál sería la realidad a día de hoy.

Sin duda, señoría, de lo que me gustaría hablarle es de la travesía central del Pirineo y del corredor central. La travesía central del Pirineo no es ni va contra nadie, es compatible con todos. Hay quien ha querido manipular y hay quien ha manipulado tanto que ha llegado a decir que no se apostaba por el corredor mediterráneo. Tanto se apuesta que en este momento se está elaborando el proyecto constructivo del corredor del mediterráneo. Lo que he dicho es que era impresentable absolutamente que el corredor central no apareciera en la red básica de infraestructuras de nuestro país, porque, o no conocen España, o no quieren conocer España (**Aplausos**). El Ministerio de Fomento presentó el pasado 8 de febrero una nueva propuesta donde está Aragón. Señoría, está Aragón porque Aragón también existe. No solo eso, señoría, sino que se está trabajando en todas las líneas convencionales ferroviarias. Usted me ha preguntado concretamente por una que me preocupa especialmente. No me ha preguntado por las plataformas logísticas, pero aprovecho —aunque tengo poco tiempo— para decirle que para nosotros es fundamental la conexión de todas las plataformas logísticas de Aragón, especialmente de la plataforma logística de Zaragoza, tan importante como nodo de transporte. Ha hablado de la comunicación al Mediterráneo, Teruel-Sagunto, es fundamental. Como sabe, este proyecto está sometido a información pública, el estudio informativo se sometió en octubre de 2011 y espero que el resultado del estudio esté pronto para poder continuar con lo que, por cierto, también es vía fundamental de salida y de entrada desde el Mediterráneo. Zaragoza-Teruel se encuentra pendiente de realizar la electrificación de este tramo; el expediente fue informado —seguro que lo sabe— desfavorablemente en 2011 como CPP por el Ministerio de Hacienda del Gobierno de entonces. También, como sabe, estamos redactando el estudio informativo para el aumento de la capacidad de la línea de alta velocidad Tardienta-Huesca.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, le ruego que termine.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Voy terminando ya, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego termine porque vamos muy mal de tiempo.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Señor presidente, voy a cumplir sus instrucciones. Tengo todavía algunas cosas que decirle y lo haré en la segunda parte de mi intervención.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, le agradezco su colaboración.

Quiero decir que a partir de ahora voy a ser muy estricto en los tiempos porque tenemos el Pleno de las víctimas del terrorismo. Por lo tanto, señor Yuste, tiene usted cinco minutos, pero ni un segundo más.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Este reloj corre más rápido que el de mi despacho cuando estaba haciendo antes los ensayos, por eso no me da tiempo de casi nada. Señora ministra, espero tener con usted tan buena relación como la que me consta que tenía José Antonio Labordeta. Ojalá sea así porque será para el bien de Aragón y entiendo que para el bien del conjunto del Estado español porque haremos avances importantes en infraestructuras que no solo benefician al país al que represento sino también al conjunto de comunidades autónomas de ese nordeste del que formamos parte. Vamos a participar encantados en la elaboración del Pitvi. Me gustaría saber si pasará por el Parlamento o los partidos tendremos que hacer alegaciones. Nosotros hemos hecho los deberes, hemos promovido consensos en las instituciones aragonesas, como esa proposición no de ley acordada en Aragón el mes de marzo. Nos preocupan algunas cosas que ha dicho, como que en el Pitvi no se van a especificar plazos de las obras y, por lo tanto, tampoco se van a fijar prioridades. Ya sé que para usted el corredor mediterráneo no sé si es la prioridad, pero es muy prioritario. Me consta. Lo único que me preocupa de esa prioridad es que si demostrara ese mismo afán en la prioridad de reabrir la línea internacional de Canfranc, habríamos dado un paso importante en que nos llevemos bien usted y yo. Le pregunto: ¿Usted tiene voluntad política de reabrir la línea internacional de Canfranc al finalizar esta legislatura? ¿Va a trabajar con ese objetivo? Si me dice que sí, ya me deja contento. Porque cuando nosotros hablamos del pájaro en mano, el pájaro en mano es el Canfranc y el ciento volando es la TCP, el ciento volando es el debate de los corredores, que es un debate a largo, larguísimo plazo. El Canfranc estaría en condiciones de estar abierto ya, porque Alain Ruosset, el presidente del Gobierno de Aquitania, en estos últimos años ha movido ficha y se ha comprometido a acelerar los tramos que son dependientes en su territorio para que estén acabados en 2015; en 2013 uno de ellos y en 2015 el otro. Si hacemos nuestros deberes al mismo ritmo, podríamos estar en condiciones de conseguirlo. Yo le decía a su secretario general: Imagínese al presidente Rajoy inaugurando la reapertura de la línea internacional

de Canfranc. Déle esa alegría antes de acabar 2015, cortando una cinta en Canfranc y el tren atravesando los Pirineos. Se puede hacer, estamos en condiciones de hacerlo. Espero que en la cumbre hispano-francesa, de la que no me ha citado nada porque es de más rango que el grupo cuatripartito, me gustaría que en esa cumbre al más alto nivel entre los presidentes Hollande y Rajoy puedan hablar de Canfranc, supongo que con el trabajo previo que hayan hecho el cuatripartito, y espero que con el esfuerzo de todos logremos avanzar en ese objetivo.

Quiero hacer alguna mención a otras cuestiones que se me han quedado en el tintero en el punto anterior. Las cercanías en el área metropolitana de Zaragoza. Pensamos que es un transporte seguro, rápido accesible, sostenible que debería permitir vertebrar el territorio más allá del área metropolitana y llegar a ciudades del entorno, como Huesca, Gallur, Caspe, Cariñena, Calatayud, Sariñena, Monzón, Riela y La Almunia. Podemos hacer eso, está en la mano hacer eso. Quiero pedirle un favor. Es fundamental que el Gobierno de Aragón se incorpore al protocolo firmado por el Ayuntamiento de Zaragoza y por Fomento y Renfe. Ayúdenos en esa tarea, convéncenos de que esto no es una cuestión partidista, esto es una cuestión en beneficio de todos y estaría bien que el Gobierno de Aragón estuviera allí. Quiero ponerle otro ejemplo de aislamiento. Antes hablaba de Teruel, ahora voy a hablar de la comarca de Cinco Villas. Es la comarca más extensa de Aragón, es la punta norte en la provincia de Zaragoza, y no tiene ni un kilómetro de carretera nacional, ni de autovía, ni de autopista, ni de ferrocarril, ni de AVE, ni de cercanías, ni nada de nada. Por eso le pedimos, señora ministra, que incluya en el Pitvi por lo menos los estudios precisos para esa conexión por autovía entre Huesca, Egea de los Caballeros y Gallur, que pueda romper el aislamiento de las Cinco Villas de las que Egea es capital. También que se trabajara para resolver el asunto del sistema antiniebla del aeropuerto de Zaragoza. Y en ese plan director que me consta que están elaborando, que termine con la preponderancia de lo militar y que pueda ser un aeropuerto preferentemente civil, que es lo que necesitan nuestras empresas para seguir trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yuste, tiene que terminar.

El señor **YUSTE CABELLO**: Concluyo ya.

Desde el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural pedimos que en el Pitvi priorice el ferrocarril y que siga siendo público. Sé que este fin de semana se lo han recordado los trabajadores en manifestación y creo que esta misma tarde tiene una reunión con ellos. Hágales caso, escúcheles. El nefasto ejemplo del Reino Unido, bajo el Gobierno de Thatcher, debería servir para que ustedes reconsideren cualquier tentación de liberalizar el transporte ferroviario. En cuanto a las carreteras, le pedimos que priorice las inversiones, los ejes que formen una red mallada...



El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que termine o le tendré que quitar la palabra.

El señor **YUSTE CABELLO**: ...y que priorice la seguridad vial y la intermodalidad. Desde luego, intentaremos seguir aportando para mejorar ese plan de infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Yuste. Señor ministra, con la misma brevedad, le ruego.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Gracias, señor presidente.

Ajustándome al tiempo que me da la Presidencia, señor Yuste, mi afirmación ha sido que un plan que se precie tiene que tener, desde luego, análisis y datos cuantitativos, y en esos datos cuantitativos está la proyección de qué se va haciendo y en qué tiempo se va haciendo. Eso es lo que le he dicho y espero que lo haya entendido bien.

Señoría, me ha hablado de nuevo de la reapertura de Canfranc y quiero manifestarle desde esta tribuna que el estudio que estamos haciendo para la reapertura del túnel ferroviario y el hecho de que Adif, como sabe, vaya a renovar la vía entre Huesca y Canfranc, son el compromiso de este Gobierno con la reapertura de Canfranc. Me ha preguntado que si lo vamos a llevar a la cumbre hispano-francesa. Desde luego, uno de los asuntos fundamentales de la cumbre hispano-francesa —yo no soy el presidente del Gobierno, como sabe— es todo lo que tiene que ver con la movilidad, con el transporte y con las infraestructuras y, del mismo modo que con la ministra francesa tuve ya una reunión en Luxemburgo hace apenas unas semanas y tratamos todos los temas ferroviarios y viarios, todas las conexiones, lógicamente nuestra conexión con Francia —y este tema— va a ser fundamental. También quiero decir que en el momento en que nos digan los representantes se reunirá el grupo de trabajo de forma inmediata y me gustaría, si es posible, asistir a esa reunión. Además, usted me ha dicho que le pondría contento si le dijera que Canfranc va a ir para adelante. Puede usted estar contento, aunque solo sea hoy —ojalá lo esté todos los días—, porque le digo que sí, que Canfranc va a ir para adelante, desde luego por la parte que le toca al Reino de España, y por eso le he dicho que vamos a hacer una apuesta determinante para ello. Ha vuelto a insistir en algunas comarcas, especialmente esa que está prácticamente sin ningún tipo de comunicación de vías de gran capacidad. Esa comarca tiene que tener prioridad. Les voy a pedir a los servicios del departamento que lo estudien en profundidad y que vean si hay posibilidades de mejora —que estoy segura de que las habrá— en esa comarca, que tiene capital en Egea —si me ubico bien, que creo que me ubico, y la conozco—; se hará un estudio en profundidad para ver cómo está toda la red de carreteras que entiendo que son provinciales o en muchos casos locales.

Señoría, usted ha hablado de los Pirineos, yo le he recordado la importancia que tiene la travesía central y

usted ha dicho que para mí la prioridad es el Mediterráneo. No, ya sabe que para mí la prioridad es España y por eso tengo que actuar de una manera lo más equilibrada posible, y eso significa poner en marcha, como sabe, las obras del corredor mediterráneo; ponerlas en marcha porque tenemos una necesidad imperiosa ya que la actividad en nuestros puertos —algunas cosas no van bien, pero hay una cosa que va muy bien en España en estos momentos— está creciendo, en los meses que llevamos de año han aumentado su actividad en más de un 8%. Necesitamos conectar nuestros puertos porque la mayoría de las mercancías que antes daban la vuelta e iban a Europa atravesando el estrecho de Gibraltar, se quedan en el Mediterráneo y suben —y nosotros queremos que suban por vía férrea y también por transporte en carretera— al centro de Europa. Por eso es tan importante que pongamos el tercer hilo, que es ajustarnos al ancho europeo y por eso es tan prioritario el corredor mediterráneo. Pero también hay que seguir apostando por cómo interconectamos el resto de la Península. Por eso, como sabe, hay que trabajar por todos los corredores y, por cierto, vamos a seguir trabajando en el Parlamento Europeo por que exista el corredor central, mal que le pese a algunos.

Señorías, usted ha hablado de las cercanías. Las cercanías son fundamentales. Muchos vecinos míos de Pontevedra me dicen que el AVE es muy importante —y es verdad— y que comunica ciudades que están a 500 kilómetros, que era impensable antes —piense usted lo que tardábamos en coche a Zaragoza y lo que se tarda ahora en AVE—, pero no podemos abandonar las vías que comunican a los vecinos que viven cerca de las grandes ciudades o que viven en poblaciones que no tienen otro medio de transporte, como me pasa a mí en mi provincia, donde hay personas mayores que no tienen carné de conducir y que el único modo que tienen, por ejemplo, de ir al especialista a la ciudad es a través del tren. Por eso soy una defensora del ferrocarril y soy una defensora de la obligación de servicio público que tiene el Estado con respecto al ferrocarril. Pero de lo que soy también partidaria es de gestionar con eficiencia y con eficacia, y por eso me llama la atención que el Estado le debiera a Renfe, que también es el Estado, más de 400 millones...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, tiene usted que terminar.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): ... de la parte que tenía que pagar el Estado a Renfe por obligación de servicio público, y por eso este año en los presupuestos hemos tenido que poner 800 millones para compensar la obligación de servicio público. Sepa usted que vamos a respetar el transporte público en España y vamos a intentar mejorarlo. Eso sí, no nos podemos permitir ni sueldos millonarios ni gastos superfluos. Lo haremos desde luego con rigor, con transparencia e intentando preservar algo tan importante para

todos los españoles como es el ferrocarril. Con respecto al aeropuerto de...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, le ruego termine, por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Voy terminando, señor presidente.

En la actualidad, como sabe, se están ejecutando las inversiones previstas y necesarias, entre las que destacan la adecuación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves y la regeneración de la calle del rodaje.

Le agradezco sus palabras, también le agradezco su simpatía, porque sabe que, en tiempos como este, encontrar dentro de la contundencia, de la contundencia del conjunto de su mensaje, esos rasgos que tiene usted, es de agradecer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS. (Número de expediente 172/000048).**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista sobre la política del Gobierno respecto de la continuidad de la actividad de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Tiene la palabra la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero que sepa de inicio que esta no es una iniciativa de solidaridad con los mineros, que por supuesto lo es, esta es una iniciativa que compete a esta Cámara y es responsabilidad directa de su ministerio, porque no podemos acantonar este asunto como responsabilidad exclusiva de los mineros. Usted sabe, o debe saber, que los mineros llevan más de un mes en lucha por defender un sector, pero los efectos del cierre de este sector no afectan solo a los mineros y no afectan solo a las comarcas mineras, por más que se empeñen en desacreditar a este colectivo y por más que se empeñen en presentarlos como un colectivo exótico e irreductible, que en cierta medida lo son. Este es un asunto que afecta no solamente a los mineros, al empleo de los mineros, no solamente a las comarcas mineras, este es un asunto que afecta también —y usted lo sabe— al modelo energético español. Usted sabe, señor ministro, o debe saber, que tenemos unos cuantos mineros encerrados en diversos pozos de las cuencas mineras españolas. Usted sabe que llevan un mes en huelga —más de un mes— y que están caminando hacia Madrid, y da la impresión, por cómo

afronta el asunto, de que usted pasaba por aquí y que este es un conflicto que allá los mineros, y ya se encarga la batería mediática de desacreditar cada uno de los actos que llevan a cabo. Y la verdad, la verdad, señor ministro, lo lamento bastante porque este es un asunto de mucho calado. No se crea que mañana, que van a venir aquí los presupuestos, va a cerrar este capítulo; este asunto va a seguir vivo porque es un asunto muy importante para el país, no solamente para los mineros. Está en juego el modelo energético, que ustedes no mencionan, nuestro modelo energético se juega mucho en las decisiones que se adopten sobre la minería, y usted lo debe saber.

Usted sabe, señor ministro, que España es un país muy deficitario en autoabastecimiento energético, más del 77% es suministro de importación, dependemos del origen en otros países. Y en el autoabastecimiento se incluyen las renovables y el carbón. Señor ministro, salvo que pretenda traer todo el carbón de importación, algo extraño está sucediendo en su actitud respecto del *mix* energético nacional y a asegurar el abastecimiento por fuentes autóctonas, porque está tomando decisiones severas y problemáticas de cara al futuro. En el caso del carbón, las decisiones que adoptó a lo largo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado son para abocar al sector al cierre. No sé qué le hicieron las comarcas mineras, no sé que le hizo el carbón, pero, desde luego, lleva amenazando —ya apuntaba maneras en el Real Decreto de Restricción Presupuestaria— con ahogar el sector. Ahí ya rebajaron de forma dramática los presupuestos destinados al desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Y en el proyecto de presupuestos ya le dieron la puntilla. Un ministerio que se supone que debería jugar un papel muy importante en un momento de crisis como esta —ahora lo están reconociendo, no me voy a extender en este asunto— y que rebaja sus presupuestos un 23% cuando la media de otros ministerios es de un 16%, hace vislumbrar lo que está pasando. En el caso del Instituto del Carbón la rebaja es de un 40%. Y lo que ya es absolutamente indigerible e insostenible es que reduzca las ayudas al carbón un 63%. Con esa rebaja, señor ministro, lo que está haciendo es anticipar el requerimiento de la Unión Europea de disminución de las ayudas previsto para el 2018, al año 2012. Eso, como usted debe saber, supone la inviabilidad de las explotaciones mineras españolas.

Probablemente, señor ministro, cuando volvamos aquí el próximo periodo de sesiones haya noticias muy desagradables sobre el asunto. Probablemente estaremos asistiendo al cierre de algunas explotaciones mineras. Eso, señor ministro, será su responsabilidad por las consecuencias que adoptaron, en primer lugar, en el Real Decreto de Restricción Presupuestaria y, a continuación, en los Presupuestos Generales del Estado. Sobre todo esto le hemos hecho muchas preguntas, hemos presentado muchas iniciativas parlamentarias —nosotros y otros grupos parlamentarios— y su respuesta ha estado centrada exclusivamente en dos asuntos. En primer lugar, que esto es un plan del PSOE y usted lo está ejecutando; usted no tiene nada que ver con esto. En segundo lugar,

que —perdóneme que le diga una palabra un poco gruesa— exhibe de forma impúdica retribuciones de los mineros. Con la que está cayendo, señor ministro, con la que está pasando con las radiales y Bankia. No quiero utilizar demagogia pero, ciertamente, a los que venimos de estas comarcas esto nos ofende profundamente —quiero que lo sepa—, esto es un insulto para las personas que provenimos de las comarcas mineras. Pues bien, sus dos argumentos se están cayendo. Hoy nos reconoce aquí que no es que sea el plan del PSOE, es que hubo recortes y usted recortó en todos los sectores. Dígame en qué otro sector recortó un 63% en ayudas a la explotación. El Grupo Socialista le dice: cumpla el plan del PSOE, cumpla el plan que el Gobierno socialista tramitó en Bruselas, con el que consiguió afianzar el sector hasta el año 2018. Y en 2018, señor ministro, ya hablaremos. Merkel está tomando decisiones, y las investigaciones sobre la combustión limpia del carbón están avanzando. Póngase como quiera, pero el carbón va a ser un recurso energético cuyo consumo en el planeta va a ir en incremento. La investigación sobre el consumo limpio va a producirse, y ya veremos qué pasa con el carbón en el futuro si avanzamos en el consumo limpio. Pero la prueba del nueve de lo que usted quiere hacer con el carbón es la rebaja de los presupuestos para el proyecto de investigación sobre secuestro y captura de CO<sub>2</sub>; rebajaron de un total de 369 a 28 millones. Eso quiere decir que no necesita investigar sobre la combustión limpia del carbón, porque va a acabar con ello. Esa es la sencilla razón por la que usted prácticamente eliminó el funcionamiento del centro de investigación de secuestro y captura de CO<sub>2</sub> para el consumo limpio de la fuente energética.

¿Consecuencias, señor ministro —y voy terminando, porque estamos en una interpelación y vamos un poco apurados-? En primer lugar, usted está decapitando el futuro de unas comarcas que viven especialmente del carbón. La historia no la inventa usted, ni siquiera la inventó el Gobierno anterior; la historia viene de muy atrás, y la especialización de los territorios en el sistema productivo es consecuencia de que disponen de unos recursos y se fueron especializando en ellos, y eso condicionó el saber hacer de los territorios y sus potencialidades, así como la manera que tienen de producir y de asentarse en él. En segundo lugar, está condenando al paro a 5.000 trabajadores directos, más o menos, y multiplique usted aproximadamente por cuatro, según los estudios más recientes, de empleos inducidos y vinculados. Esa es la conclusión de una cerrazón absoluta por un importe que no llega a 200 millones de euros, con la que está cayendo y con las ayudas que están dando a otros sectores, aunque prefiero no deslizarme por ese camino. Por tanto, señor ministro, le pido por favor, le ruego que negocie; siéntese a negociar. Esta historia tiene mucho recorrido y siempre fueron procesos negociados. De más de 50.000 trabajadores estamos en 5.000, señor ministro, y toda esa reducción de la producción, de la actividad, y del empleo fue negociada; luego la otra parte demostró sobradísimamente su voluntad de negociación, y otros Gobiernos que le precedieron también. Incluso los

Gobiernos del señor Aznar comprendieron que este tenía que ser un proceso negociado. Usted no puede tener a los mineros por ahí, presentándolos aquí como si fuesen unos exóticos románticos de no sé qué luchas. Son el colectivo —y los sindicatos mineros lo han demostrado muchas veces— más responsable de este país. Siéntese con ellos. Negocie la solución a este conflicto, que ni siquiera llega a 200 millones de euros. Señor ministro, su pulso es ridículo, es absolutamente impresentable. Negocie el plan de futuro hasta 2018 y piense qué puede pasar más allá de ese horizonte. Porque en esta historia, señor ministro, existió Fukushima, aunque tampoco quiero deslizarme por ahí. Fukushima, energía nuclear, carbón de importación... ¿Qué está pasando aquí? ¿A qué intereses responde todo esto? Porque en buena lógica esto no se entiende, señor ministro.

Para terminar, le voy a decir una cosa. Al principio le decía que esta es una responsabilidad de este Parlamento, especialmente de los diputados que venimos de territorios mineros, incluso de los de su grupo. Conocemos muy bien la zona, conocemos muy bien aquello, conocemos muy bien cómo se forjaron las voluntades allí. Cuando le decía lo de irreductible, las condiciones tan duras en las que nos criamos y convivimos definen el carácter, pero somos muy serios y muy responsables, y cumplimos la palabra dada, téngalo usted bien claro. Incluso los diputados de su grupo votaron, no aquí, sino en el Parlamento de Castilla y León...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Carcedo, lo siento, pero tiene usted que terminar.

La señora **CARCEDO ROCES**: Los diputados de su grupo en el Parlamento de Castilla y León acaban de votar una moción pidiéndole que negocie y que resuelva el problema del carbón. Incluso el presidente de la Comunidad de Castilla y León acaba de votar en estos momentos una moción pidiéndole eso. Por favor, hágale caso; sea un poco razonable.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carcedo. Le agradezco cómo ha comprendido que tenía que adaptarse a su tiempo.

Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señor presidente, señorías, hago referencia directamente a las dos cuestiones que se plantean en la interpelación por parte de su señoría: política del Gobierno con respecto a la continuidad de la actividad de la minería del carbón, y desarrollo alternativo en las comarcas mineras. Mi intervención va a seguir el mismo orden en el que usted plantea las dos cuestiones de la interpelación.

En primer lugar, la política del Gobierno con respecto a la continuidad de la actividad de la minería del carbón viene condicionada por dos hechos en los que este Gobierno no ha intervenido. Hecho número uno, la apro-



bación de la decisión de 10 de diciembre del año 2010 relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de las minas del carbón no competitivas, decisión del Consejo Europeo. En segundo lugar, la aceptación de esa decisión y el envío, por parte del anterior Gobierno, en agosto de 2011 del Plan de cierre de las explotaciones de la minería del carbón en España. En cuanto a la decisión del Consejo Europeo quiero decirle lo siguiente. En el artículo 3 de la citada decisión, que aceptó en su plenitud el Gobierno anterior, se establece en cuanto a las ayudas al cierre lo siguiente. Primero, las ayudas a una empresa destinada específicamente a cubrir las pérdidas de la producción corriente de las unidades de producción podrán considerarse compatibles con el mercado interior, siempre y cuando se respeten las condiciones siguientes, y las enumera la decisión: a) La explotación de dichas unidades de producción de carbón se describirá en un plan de cierre que llegue a su término a más tardar el 31 de diciembre del año 2018, decisión de la Unión Europea que ustedes en su plan aceptaron. **(La señora Carcedo Rocés: ¡Por favor!).** Segundo, las unidades de producción del carbón afectas deberán cerrarse definitivamente de conformidad con el plan de cierre. En la letra f) se establece que el volumen global de las ayudas de cierre conseguidas por un Estado miembro deberá seguir una tendencia decreciente respecto a la ayuda concedida en 2011, de forma que la reducción no deberá ser inferior al 25%. Es verdad que en el año 2012 la reducción ha sido del 39,2%. Esto es verdad, pero le diré otra cosa. Al pasar de 1.078 a 655 millones de euros, si saca el porcentaje, es 39,2%. No sale un 60% por ningún lado. Parte de la decisión que ustedes aceptaron, señorías, dice que si las unidades de producción a las cuales se conceden las ayudas, de conformidad con el apartado 1), no están cerradas en la fecha fijada en el plan de cierre autorizado por parte de la Comisión, el Estado miembro interesado deberá recuperar todas las ayudas concedidas correspondientes a todos el periodo cubierto por el plan de cierre. Esto es lo que afecta a la decisión del Consejo.

Pero ahora me voy a referir al plan de cierre de la minería del carbón que el Gobierno anterior elaboró y remitió a Bruselas en agosto del año 2011. Este es el plan de cierre de la minería del carbón que elaboró el anterior Gobierno. Voy a leerle algunos párrafos del mismo. Dice el Gobierno anterior: la nueva decisión del Consejo de 10 de diciembre del año 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de las minas no competitivas de carbón, sustituye al anterior reglamento del Consejo 1004/07, del año 2002. Desde el punto de vista de la industria española —dice este plan de cierre del Gobierno anterior— la diferencia fundamental entre ambas normativas radica en que desaparecen las ayudas a la producción corriente con la finalidad de acceder a la reserva, de manera que a partir de ahora esas ayudas quedan condicionadas a que la explotación cierre antes del 31 de diciembre del año 2018. **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¿Quién lo dice?).** Esto no lo dice este Gobierno, esto lo decía el Gobierno anterior. **(Aplausos.— El señor Villarrubia Mediavilla: Eso es mentira).** Le

voy a decir más, lo decía el Gobierno anterior aunque también es verdad que todo el mundo tiene derecho a rectificar, y si ahora mismo desean hacer un cambio con relación a ese plan, también lo pueden plantear en el seno de esta Cámara.

Además el plan de cierre de la minería del carbón que elaboró el Gobierno socialista dice: El cambio de normativa llega en un momento crítico en el mercado español. Las ventas de carbón por parte de las minas a las centrales térmicas durante el año han sido muy reducidas, en el año 2010 en torno a la mitad que en el año 2009, y esos casos concretos apenas el 25%, por lo que España —decía el Gobierno anterior— ha tenido que arbitrar medidas, y entre estas medidas —dice el plan del Gobierno anterior— se cuenta con la prórroga de las ayudas otorgadas en el año 2010, con el compromiso de que se adapten a la nueva decisión. Por tanto esto es lo que dice el plan que remitió a Bruselas el Gobierno anterior. **(El señor Trevín Lombán: Con más dinero).** Y añade el plan: Es necesario para dar validez a las ayudas ya concedidas y para conceder ayudas en el futuro que España presente un plan de cierre con los contenidos recogidos en la citada decisión. Se ha consultado a cada una de las empresas sobre la situación y perspectiva —decía el plan del Gobierno anterior—... **(El señor Villarrubia Mediavilla: Miente).** Ahora mismo estoy citando el plan, entiendo que usted ya no lo comparta, pero es lo que estoy citando en estos momentos. Y las empresas no han hecho —dice el plan— en general ninguna valoración de futuro. Sin embargo las empresas —dice el plan del Gobierno anterior— dejan claros dos asuntos básicos. Uno, que cumplirán lo establecido en la decisión en vigor, lo que implica que la reducción de ayudas prevista precisamente en su artículo 2.f) es de aplicación en el plan de cierre a realizar. **(El señor Villarrubia Mediavilla pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Villarrubia, le ruego silencio.

Siga, señor ministro.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA:** Que diga la verdad.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Villarrubia, compórtese.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señorías, entiendo que no les guste, pero estoy leyendo literalmente el plan de cierre de la minería del carbón que elaboró el Gobierno del Partido Socialista. Estoy leyéndolo literalmente. **(Aplausos).** Este es el plan que se remitió a Bruselas. **(El señor Villarrubia Mediavilla: Eso no es verdad).** Y lo que dice el artículo 2.f), que antes les gustaba mucho, pero que ahora parece que no les gusta, es que las reducciones serán como mínimo del 25%, después suben al 40% y después al 60%, siempre con carácter de

mínimo. Dice el citado plan: Esas son las únicas premisas con las que podemos partir para definir un plan de cierre. Sin embargo, teniendo en cuenta la ya aludida situación crítica y cambiante del sector, se solicitará periódicamente —dice el plan— información a las empresas sobre su evolución y previsiones de futuro. Entiendo, señorías, que ahora no les guste el plan que elaboraron y que remitieron a Bruselas, pero aquí está, está en sede parlamentaria, y ustedes lo pueden consultar.

Por todo ello, con relación a la primera parte de la interpelación en cuanto a la continuidad de la actividad de la minería del carbón vamos a seguir literalmente lo que establece el plan de cierre que elaboró el anterior Gobierno, sobre la base de una decisión del Consejo Europeo que ustedes también aceptaron. **(El señor Villarrubia Mediavilla: Mentira otra vez).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Villarrubia, le llamo al orden por primera vez. Es asombroso que usted se comporte así, siendo quien es. La primera vez que le llamo al orden. **(El señor Villarrubia Mediavilla: No tiene razón; la primera es sin motivo).**

Siga, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto a la segunda de las cuestiones que se aborda en la interpelación que se refiere a la política del Gobierno respecto al desarrollo alternativo de las comarcas mineras, le diré que sobre esta cuestión el primer plan integral de reestructuración de la minería del carbón —no voy a incluir la referencia a los dos planes que se desarrollaron entre 1990 y 1997— es el Plan para la reestructuración de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras del año 1998. Daré un dato en esta Cámara que me parece sumamente importante. En el Plan de reestructuración de la minería del carbón de 1998 a 2005 —que este sí que fue elaborado no por un Gobierno socialista, sino por un Gobierno del Partido Popular— se concedieron ayudas al funcionamiento de las empresas mineras, a proyectos empresariales, a infraestructuras, a prejubilaciones y a formación, por importe de 9.246 millones de euros; de 1998 a 2005, Gobierno del Partido Popular. Sin embargo, en el plan en el que ahora mismo estamos, 2006-2012 —ese cambio fue elaborado no por un Gobierno del Partido Popular, sino por un Gobierno del Partido Socialista—, resulta que el conjunto de recursos destinados a esas medidas no fue de 9.246 millones de euros, ni de 8.000, ni siquiera de 7.000, ni tampoco de 6.000, sino de 4.987 millones de euros. Por tanto lo que asignan ustedes en su plan es aproximadamente la mitad de lo que asignamos en el último plan del último Gobierno del Partido Popular. Y es verdad, le voy a reconocer que en el año 2012 hay una disminución respecto al presupuesto del año 2011: en 2011 eran 1.078 millones de euros que en el acuerdo de no disponibilidad del día 30 de diciembre pasaron a 755, y que luego en el proyecto definitivo de Presu-

puestos Generales del Estado para este año 2012 pasaron a 655, lo cual comporta exactamente una disminución del 39,2%. Por tanto, no es verdad que haya una disminución del 60%; es verdad que hay una disminución del 39,2% y también es verdad que esta disminución muy probablemente habría sido inferior a la que marca este porcentaje en el caso de que el déficit público a diciembre del año 2011, en vez de ser del 8,9% hubiese estado más en línea con el objetivo al que libre y legítimamente nos habíamos comprometido con la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su exactitud en el tiempo.

Señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, esperaba otra intervención; honestamente esperaba que fuese una intervención de más altura, y no la oposición de la oposición, de la oposición de la oposición. Hábleme de qué quiere hacer y de qué pretende hacer con estos presupuestos respecto a la minería española; eso es lo que quiero que nos diga aquí. **(Aplausos).** Y evidentemente que el plan de 2005 disminuyó las ayudas a la explotación respecto al de 1997; cómo no las va a disminuir si son ayudas al cierre de la actividad, a la disminución de la actividad. Ya le dije que aquí había 50.000 mineros y ahora no llegan a los 5.000. Ese es el asunto; de eso estamos hablando. Pero, ¿qué broma es esta? **(Rumores).**

Señor ministro, usted viene aquí y me lee de un diario oficial de la Unión Europea y de manera parcial unos puntos, y no me lee otros; me lee parcialmente unos y me lee parcialmente los otros. Evidentemente este fue un plan presentado ante la Unión Europea para ayudas a la actividad, pero en un marco de disminución del sector que experimentó una reducción severísima en nuestro país. Cuando usted me dice que las ayudas al cierre a partir de 2011 deben ser sobre el presupuesto de 2011, léalo todo. Dice que la reducción no deberá ser inferior al 25%, a más tardar a finales de 2013. **(Rumores).** Señor ministro, estamos en 2012 y no estamos hablando del 25%, por favor: estamos hablando del 63. **(Rumores).** ¿Sabe en qué escenario prevé...? **(Rumores).** Por favor, señor presidente, no puedo seguir. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, está entrando gente. Continúe, y por favor ruego silencio cuando habla la diputada.

La señora **CARCEDO ROCES**: Señor ministro, ¿sabe a qué escenario lleva la Unión Europea la disminución de más del 60% de las ayudas a la explotación? A finales de 2017, y estamos en junio de 2012. Me ratifico en mi primera intervención, y es que usted está adelantando el proceso de cierre porque quiere liquidar la minería, porque la quiere sustituir por un nuevo modelo energético basado en el carbón de importación y en la

prima a las nucleares; ese es su modelo energético, señor ministro. **(Aplausos)**. Y tampoco engañe; no nos diga aquí que la reducción de las ayudas a la explotación es del 40%, por favor, que sabemos leer los presupuestos. Esa es la disminución global del Instituto del Carbón, pero no es la disminución de las ayudas a la explotación, que es del 63%. Por favor, señor ministro, cuando viene aquí a decirnos alguna cosa dígala con precisión, y por favor no lea a medias. Peor que el hecho de que mienta es que intente decirnos una verdad a medias.

Señor ministro, no puedo aguantar bajarme de esta tribuna sin decirle una cosa más. En sus respuestas a nuestras diversas iniciativas siempre contestó que es el sector que más ayudas recibió del Estado. Señor ministro, usted sabe que hay sectores de la economía —y la verdad es que me sorprende bastante que venga de un ministro que proviene de una comunidad autónoma con unas características muy especiales— y territorios que también tienen circunstancias especiales para las que se autorizan las ayudas. Lo que estamos diciendo del reglamento europeo es precisamente que autoriza la compatibilidad de las ayudas con las dinámicas de mercado interno. Ese es precisamente el sentido del plan que usted nos planteaba aquí. Le quiero recordar que este no es el sector que más ayudas recibe del Estado; hay muchos sectores que reciben ayudas a la explotación. No quiero en esta intervención ni enfrentar territorios ni enfrentar sectores, pero por favor, señor ministro, no mienta en sede parlamentaria porque sabe que se lo podemos rebatir de cabo a rabo, se lo podemos rebatir todo. Y por favor, señor ministro —ya termino, señor presidente, porque estamos muy apurados hoy—, deje de demonizar a los mineros. Dé instrucciones a su orquesta mediática, dígales que frenen; frenen que es un sector subvencionado, frenen que son unos locos incendiarios, frenen que son unos irresponsables. Por favor, un respeto a un colectivo que demostró a lo largo de la historia saber estar y a unos territorios que cuando había que dar lo que había que dar allí estuvieron siempre, a la cabeza de la manifestación de la solidaridad. Por favor, no nos ofenda y no ofenda a unos territorios, y piénsese...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **CARCEDO ROCES**:...que esto es responsabilidad suya; directamente suya. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, de manera breve quiero decirle que los 655 millones que se presupuestan para el año 2012 destinados a la ayuda del sector de la minería del carbón no solo no suponen la desaparición del sector, sino que comportan el mantenimiento de las ayudas a la prejubilación. Y sí es verdad que en las líneas que se refieren a formación, a planes de reestructuración y a planes de empresas hay una disminución, pero eso no quita para que a lo largo de todo el periodo, desde el año 1990 hasta la actualidad, se hayan recibido recursos públicos por un importe de 24.000 millones de euros, que yo desde luego no cuestiono. Lo que sí le digo es que no ha habido ningún sector en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en el que se hayan fijado como recursos públicos 655 millones de euros, y me parece bien que sea así. Yo lo que pido es que si ustedes, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pueden ayudar para que sindicatos y empresas se sienten con el ministerio para negociar el plan de cierre que trae causa en el que ustedes remitieron a Bruselas para el año 2013 a 2018, desde luego estaremos profundamente agradecidos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Le agradezco estos minutos que nos ha cedido. Se suspende la sesión.

**Era la una y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

